



Diario de Sesiones

DE LA R I O J A
DE LA M E N T O
PAR LA M E N T O

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Sesión Plenaria n.º 31, celebrada el día 11 de abril de 2013

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

8L/DI-0011-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja en defensa de los derechos humanos en los países de Oriente Próximo y norte de África. 1539

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0042-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que la política de empleo del Gobierno de La Rioja está dando resultados positivos en la lucha contra el desempleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 1539

8L/POPG-0043-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a los municipios que comprende el denominado núcleo de la declaración de 603 kilómetros cuadrados propuesto en la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa". Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 1541

8L/POPG-0044-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa". Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1543

8L/POPG-0045-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa" puede beneficiar a todos los riojanos. Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1544

8L/POPG-0046-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si valora como positivo el impacto que puede tener en la economía de toda la Comunidad la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa". Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 1544

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

- 8L/POP-0640-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que debe modificarse la estructura municipal en La Rioja. Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 1546
- 8L/POP-0653-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué desde el inicio de la crisis económica el incremento del desempleo en La Rioja es superior a la media nacional. José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 1548
- 8L/POP-0654-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a crear empleo neto en 2013 según la estimación del Gobierno de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 1548
- 8L/POP-0665-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de trabajadores sociales que prestan sus servicios a los riojanos en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 1548
- 8L/POP-0668-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aumentar el número de trabajadores sociales a la vista de la actual situación. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 1550
- 8L/POP-0797-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que ha hecho el Gobierno de La Rioja para evitar el derrumbe del paño de la muralla en Sajazarra. Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1552
- 8L/POP-0799-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las responsabilidades que va a asumir el Gobierno de La Rioja ante su pasividad y el daño producido. Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1554
- 8L/POP-0820-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la labor que está realizando el IRVI para ayudar a las familias desahuciadas. Ana Lourdes González García – Grupo Parlamentario Popular. 1556
- 8L/POP-0821-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja positiva la labor que realiza el IRVI para ayudar a las familias desahuciadas. Ana Lourdes González García – Grupo Parlamentario Popular. 1557

8L/POP-0822- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los motivos para que no aterrizaran en el aeropuerto de Logroño–Agoncillo los vuelos programados para la presentación del nuevo modelo de Jaguar en el circuito de Los Arcos (Navarra). Ana Lourdes González García – Grupo Parlamentario Popular. 1558

8L/POP-0823- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja los motivos por los que la aerolínea Air Nostrum no operó en el aeropuerto de Logroño–Agoncillo los días 18 a 21 de marzo de 2013. Ana Lourdes González García – Grupo Parlamentario Popular. 1559

INTERPELACIONES

8L/INTE-0065- Interpelación relativa a la política general del Gobierno sobre la inversión, desarrollo y ejecución de obra pública, a corto y medio plazo, en nuestra comunidad autónoma. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 1561

8L/INTE-0070- Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental. Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 1567

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8L/MOCI-0010- Moción consecuencia de interpelación relativa a instar al Gobierno de La Rioja a que deje sin efecto el concurso para la privatización del servicio de radiología sanitaria y a que se comprometa a mantener el sueldo durante los meses de verano a los profesores interinos, respetando los acuerdos alcanzados en años anteriores. Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 1574

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0105- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja exija al Gobierno central que los riojanos no tengan que hacer frente al coste económico de reantenización de la Televisión Digital Terrestre (TDT) que recoge el Plan del Dividendo Digital y que va a suponer una importante cantidad económica para las comunidades de vecinos y, en definitiva, para las familias riojanas. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 1575

8L/PNLP-0123- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a crear un Fondo Estatal de Emergencia para las familias en situación de pobreza y exclusión social, con una dotación total para 2013 de mil

millones de euros, que permita dotar a los ayuntamientos de nuevos fondos para atender a las personas discapacitadas y dependientes, incrementar los recursos destinados al Tercer Sector y complementar los recursos autonómicos destinados a las rentas mínimas garantizadas. Y, además, instarle a destinar a actividades de interés social el 1% del IRPF. Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

1580

[8L/PNLP-0142-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reponer los abonos correspondientes a la tercera anualidad del Programa Hipoteca Joven, que afectan a decenas de familias riojanas, por ser una decisión injusta, unilateral y que evidencia una notable falta de ejecución de los compromisos adquiridos en el Programa Hipoteca Joven que lleva a cabo el Ejecutivo autonómico. Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto.

1586

PROYECTOS DE LEY

[8L/PL-0011-](#) Proyecto de Ley para la Defensa de los Consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Consejería de Presidencia y Justicia.

Debate del proyecto de ley.

1596

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y un minuto.	1539
DECLARACIONES INSTITUCIONALES	
8L/DI-0011-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja en defensa de los derechos humanos en los países de Oriente Próximo y norte de África.	1539
El señor Presidente da lectura a la declaración institucional presentada por Amnistía Internacional y consensuada por los tres grupos parlamentarios.	1539
PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
8L/POPG-0042-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que la política de empleo del Gobierno de La Rioja está dando resultados positivos en la lucha contra el desempleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	1539
Pregunta del señor Rubio Medrano (GPS).	1540
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	1540
Réplica del señor Rubio Medrano.	1540
Dúplica del señor Presidente.	1541
8L/POPG-0043-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a los municipios que comprende el denominado núcleo de la declaración de 603 kilómetros cuadrados propuesto en la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa".	1541
Pregunta del señor García García (GPS).	1542
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	1542
Réplica del señor García García.	1542
Dúplica del señor Presidente.	1543
8L/POPG-0044-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa".	1543
8L/POPG-0045-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa" puede beneficiar a todos los riojanos.	1544
8L/POPG-0046-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si valora como positivo el impacto que puede tener en la economía de toda la Comunidad la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa".	1544
A propuesta del señor Cuevas Villoslada (GPP), se agrupan las tres preguntas.	1543

Preguntas del señor Cuevas Villoslada.	1544
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	1544
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	1546
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
8L/POP-0640-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que debe modificarse la estructura municipal en La Rioja.	1546
Pregunta del señor Caperos Elosúa (GPS).	1546
Respuesta del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial.	1547
Réplica del señor Caperos Elosúa.	1547
Dúplica del señor Consejero.	1548
8L/POP-0653-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué desde el inicio de la crisis económica el incremento del desempleo en La Rioja es superior a la media nacional.	1548
8L/POP-0654-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a crear empleo neto en 2013 según la estimación del Gobierno de La Rioja.	1548
El señor Presidente informa de que, por ausencia motivada del consejero de Industria, Innovación y Empleo, ambas preguntas quedan pospuestas para el próximo Pleno.	1548
8L/POP-0665-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de trabajadores sociales que prestan sus servicios a los riojanos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	1548
Pregunta del señor Gil Trincado (GPM).	1549
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	1549
Réplica del señor Gil Trincado.	1549
Dúplica del señor Consejero.	1550
8L/POP-0668-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aumentar el número de trabajadores sociales a la vista de la actual situación.	1550
Pregunta del señor Gil Trincado (GPM).	1550
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	1550
Réplica del señor Gil Trincado.	1550
Dúplica del señor Consejero.	1551
8L/POP-0797-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que ha hecho el Gobierno de La Rioja para evitar el derrumbe del paño de la muralla en Sajazarra.	1552

Pregunta de la señora Fernández Núñez (GPS).	1552
Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo.	1552
Réplica de la señora Fernández Núñez.	1552
Dúplica del señor Consejero.	1553
8L/POP-0799-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las responsabilidades que va a asumir el Gobierno de La Rioja ante su pasividad y el daño producido.	1554
Pregunta de la señora Fernández Núñez (GPS).	1554
Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo.	1555
Réplica de la señora Fernández Núñez.	1555
Dúplica del señor Consejero.	1556
8L/POP-0820-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la labor que está realizando el IRVI para ayudar a las familias desahuciadas.	1556
8L/POP-0821-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja positiva la labor que realiza el IRVI para ayudar a las familias desahuciadas.	1557
A solicitud de la señora González García (GPP), se agrupan ambas preguntas.	1557
Preguntas de la señora González García.	1557
Respuesta del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial.	1557
8L/POP-0822-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los motivos para que no aterrizaran en el aeropuerto de Logroño–Agoncillo los vuelos programados para la presentación del nuevo modelo de Jaguar en el circuito de Los Arcos (Navarra).	1558
8L/POP-0823-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja los motivos por los que la aerolínea Air Nostrum no operó en el aeropuerto de Logroño–Agoncillo los días 18 a 21 de marzo de 2013.	1559
A solicitud de la señora González García (GPP), se agrupan ambas preguntas.	1559
Preguntas de la señora González García.	1559
Respuesta del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial.	1559
Réplica de la señora González García.	1561
INTERPELACIONES	
8L/INTE-0065-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno sobre la inversión, desarrollo y ejecución de obra pública, a corto y medio plazo, en nuestra comunidad autónoma.	1561

Defensa de la interpelación por el señor Gil Trincado (GPM).	1561
Respuesta del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial.	1565
Réplica del señor Gil Trincado.	1565
Dúplica del señor Consejero.	1566
Intervención por alusiones del portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra.	1567
8L/INTE-0070-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental.	1567
Defensa de la interpelación por el señor García García (GPS).	1567
Respuesta del señor Nagore Ferrer, consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	1569
Réplica del señor García García.	1572
Dúplica del señor Consejero.	1573

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8L/MOCI-0010-. Moción consecuencia de interpelación relativa a instar al Gobierno de La Rioja a que deje sin efecto el concurso para la privatización del servicio de radiología sanitaria y a que se comprometa a mantener el sueldo durante los meses de verano a los profesores interinos, respetando los acuerdos alcanzados en años anteriores.	1574
El señor Presidente comunica que se aplaza la moción consecuencia de interpelación para el siguiente Pleno debido a la imposibilidad de la señora Ortega Martínez de defenderla.	1574

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0105-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja exija al Gobierno central que los riojanos no tengan que hacer frente al coste económico de reantenización de la Televisión Digital Terrestre (TDT) que recoge el Plan del Dividendo Digital y que va a suponer una importante cantidad económica para las comunidades de vecinos y, en definitiva, para las familias riojanas.	1575
Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM).	1575
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	1577
Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rubio Medrano comunica el voto a favor de su grupo.	1577
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Martínez-Portillo Subero.	1578
Votación: la proposición no de ley es rechazada por 10 votos a favor y 17 votos en contra.	1579
8L/PNLP-0123-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a crear un Fondo Estatal de Emergencia para las familias en situación de pobreza y exclusión social, con una dotación total para 2013 de mil millones de euros, que permita dotar a los ayuntamientos de nuevos fondos para	

atender a las personas discapacitadas y dependientes, incrementar los recursos destinados al Tercer Sector y complementar los recursos autonómicos destinados a las rentas mínimas garantizadas. Y, además, instarle a destinar a actividades de interés social el 1% del IRPF. 1580

Defensa de la proposición no de ley por la señora Santos Preciado (GPS). 1580

Turno en contra por la señora Sáenz Blanco (GPP). 1582

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 1583

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado. 1583

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Sáenz Blanco. 1584

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 11 votos a favor y 17 votos en contra. 1586

8L/PNLP-0142-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reponer los abonos correspondientes a la tercera anualidad del Programa Hipoteca Joven, que afectan a decenas de familias riojanas, por ser una decisión injusta, unilateral y que evidencia una notable falta de ejecución de los compromisos adquiridos en el Programa Hipoteca Joven que lleva a cabo el Ejecutivo autonómico. 1586

Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM). 1586

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado. 1589

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rodríguez Peña. 1590

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García. 1591

La señora Santos Preciado interviene por alusiones. 1593

La señora González García interviene por alusiones. 1594

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 11 votos a favor y 19 votos en contra. 1596

PROYECTOS DE LEY

8L/PL-0011-. Proyecto de Ley para la Defensa de los Consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
Debate del proyecto de ley. 1596

El consejero de Salud y Servicios Sociales, señor Nieto García, presenta el proyecto de ley. 1596

El presidente de la Comisión de Salud y Servicios Sociales, señor Jiménez Ezquerro, presenta el dictamen. 1598

Fijación de postura de los grupos parlamentarios:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado. 1598

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano.	1600
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Vadillo Arnáez.	1603
Votaciones: la ley queda aprobada.	1606
Se levanta la sesión a las veintiuna horas y diecinueve minutos.	1607

SESIÓN PLENARIA N.º 31
CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2013

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y un minuto).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes.

Se abre la sesión.

8L/DI-0011- Declaración institucional del Parlamento de La Rioja en defensa de los derechos humanos en los países de Oriente Próximo y norte de África.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Antes de dar comienzo con el primer punto del orden del día, desde esta Presidencia se va a dar lectura a una declaración consensuada por los tres grupos parlamentarios y que ha presentado en la Cámara Amnistía Internacional.

"Declaración institucional en defensa de los derechos humanos en los países de Oriente Próximo y norte de África.

Tras más de dos años del inicio de la llamada "primavera árabe" en países del norte de África y Oriente Próximo, los ciudadanos de países como Túnez, Egipto, Libia, Siria, Yemen, Arabia Saudí y Baréin han sufrido represiones y violaciones de los derechos humanos durante las protestas para exigir cambios en sus países.

Teniendo en cuenta la oportunidad de cambio, el Parlamento de La Rioja asume la propuesta de Amnistía Internacional en La Rioja e insta al Gobierno de España a:

1. Priorizar, en sus relaciones con los gobiernos citados, el respeto y la protección real y efectiva de los derechos humanos, así como promover la cooperación de estos países con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y la ratificación de los tratados internacionales en esta materia.

2. Instar a las autoridades de estos países a poner fin a la impunidad e impulsar la apertura de investigaciones sobre las violaciones de derechos humanos cometidas en las revueltas y en el pasado, para que los responsables sean juzgados y se ponga fin a las detenciones arbitrarias y a los juicios sin garantías.

3. Ayudar a las autoridades a promover y proteger los derechos de las mujeres, garantizar su participación y poner fin a su discriminación.

4. Promover la abolición de la pena de muerte e instar a las autoridades a respetar la libertad de expresión, manifestación y reunión, modificando o derogando las leyes que penalicen estos derechos".

8L/POPG-0042- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que la política de empleo del Gobierno de La Rioja está dando resultados positivos en la lucha contra el desempleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Después de dar lectura a la declaración institucional, pasamos al primer punto del orden del día, que es preguntas orales a contestar por el presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del diputado señor Rubio Medrano, relativa a si considera que la política de empleo del Gobierno de La Rioja está dando resultados positivos en la lucha contra el desempleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.
Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías. Desde el escaño.

Señor Rubio, mire, el desempleo está muy ligado a la situación macroeconómica a nivel nacional y a nivel internacional, y en ese contexto puedo decirle que los resultados de La Rioja son razonablemente positivos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.
Señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Señorías.

Señor Sanz, mire, el desempleo es el mayor problema que tiene nuestra sociedad y el mayor problema que tiene La Rioja. Y cuando usted dice que los resultados son razonablemente positivos, lo dice señalando que hay en nuestra comunidad treinta mil, treinta mil personas que están en desempleo. Esta cifra no es una cifra sin ningún valor, es una cifra que dice que hay miles de personas que con usted han perdido su empleo, miles de personas que con usted no encuentran su primer empleo, miles de personas que con usted viven, sobreviven, con 425 euros al mes y miles de personas que con usted no tienen ningún ingreso a final de mes. ¿Razonablemente positivo ha dicho? Razonablemente positivo.

Pero mire, no treinta mil personas, trescientas veinte mil personas hay en La Rioja que han perdido, una gran parte de ellas, usted no, la esperanza en el futuro y, sobre todo, muchas de ellas tienen miedo también al futuro.

El Gobierno tendría que preocuparse, aparte de hacer eslóganes y preocuparse de la prensa, por los problemas de los ciudadanos. Usted no está en esos problemas, usted está en sus, en sus problemas. No hace falta que se lo diga, ¿verdad? Esta tarde es un buen ejemplo de ello, es un buen ejemplo de ello.

Usted prometió aquí el 9% de desempleo en esta legislatura y han subido siete mil parados más desde que usted lo prometió, siete mil personas más están en desempleo. Y nos dice: "Esto es una ambición". Una ambición. Oscar Wilde yo creo que decía –no sé si el señor Emilio del Río, al pasar una frase de Oscar Wilde en este rato...–, Oscar Wilde decía que la ambición es el último refugio de los fracasados. –Le da tiempo–. El último refugio de los fracasados es la ambición. Pero yo no lo creo, ¿eh?, no hace falta que cite a Wilde. Yo no lo creo.

Pero sí creo que usted aquí no ha efectuado una ambición, ha hecho un compromiso, un compromiso, una obligación, porque ambición sería decir que no iba a haber desempleo, y usted se comprometió aquí y con todos los ciudadanos a que iba a bajar el desempleo al 9%, y usted lo ha incumplido y, por tanto, ha engañado a los ciudadanos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ..., ha engañado a todos los ciudadanos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Rubio. Termine.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ... que iban a apoyar una propuesta en la que usted ha defraudado sus expectativas.

No se ría, señor Sanz, que el tema no tiene ninguna gracia, y menos para usted. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.
Señor Sanz, señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Rubio, preocúpese usted de sus problemas personales y preocúpese más por los problemas políticos, que de los personales míos me preocupo yo. No se preocupe, ¿eh? A pesar de ustedes, (*comentarios ininteligibles*), pero me preocupo... Sí. ¡Claro!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señorías. Silencio.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): A pesar de ustedes... (*Comentarios ininteligibles*). Efectivamente, la democracia funciona muy bien, y lo veremos esta tarde cómo funciona la democracia.

Pero mire, le voy a decir algo. En política –a usted que fue consejero de esta comunidad autónoma– nos dejaron un número de ocupados de ochenta y nueve mil personas; hoy están trabajando más de ciento cuarenta y cuatro mil personas. Miles de riojanos encontraron empleo con un Gobierno del Partido Popular, que ustedes les negaron. En esta coyuntura miles de riojanos, más de cincuenta mil riojanos, más de un 50% más de riojanos trabajan hoy que cuando ustedes estaban en el Gobierno en el año 1995. Esa es la diferencia, Señoría, y ese es el trabajo que hemos venido haciendo día a día. Pero aquellos que apoyaron las políticas del Partido Socialista con el señor Zapatero no tienen ninguna fuerza moral para darnos lecciones a los demás de cómo se crea empleo, sino más bien de cómo se crea paro en este país y en esta comunidad autónoma.

Y, si quiere usted los datos de la EPA, La Rioja es la comunidad donde más bajó el paro en el año 2012. Y a ustedes les duele que la Comunidad Autónoma de La Rioja marque diferencias con el conjunto de España y el conjunto de comunidades autónomas, pues tenemos una media de paro de cuatro puntos menos que el conjunto de todas las comunidades autónomas. Y ese es el problema. Y ustedes piensan que el contexto nacional no tiene nada que ver con lo que pase en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y eso son herencias del Partido Socialista. Y esa es la situación. Y ustedes no son capaces de plantear políticas constructivas que contribuyan a generar actividad económica y generar empleo.

¡Mire! Los datos del último mes de marzo han sido los mejores desde hace cinco años. Y, en segundo lugar, los sindicatos y los empresarios les dan lecciones a ustedes todos los días de lo que es trabajar más por La Rioja que por los intereses partidistas o por intentar hacer daño al presidente del Gobierno. ¡Todos los días! ¡De eso les dan lecciones!: El Pacto por el Empleo, el Plan de Formación, el Plan Estratégico de la ADER, el Plan de I+D+i, el Plan de Internacionalización... son políticas que a ustedes les sacan los colores todos los días. Y usted, que ha sido consejero de Sanidad de un Gobierno, parece hasta mentira que tenga ese tipo de actitudes y ese tipo de comportamientos. No me extraña que quede el único residuo que queda de aquel Gobierno y que todavía no se haya reciclado, que conviene que se vaya reciclando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0043- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a los municipios que comprende el denominado núcleo de la declaración de 603 kilómetros cuadrados propuesto en la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor García García, relativa a los municipios que comprende el denominado núcleo de la declaración de 603 kilómetros cuadrados propuesto en la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa".

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Está correctamente planteada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Sí, señor Presidente.

La declaración de Patrimonio de la Humanidad de la Cultura del Vino y del Viñedo será beneficiosa para todos los municipios de esta comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Su respuesta no me satisface. Vengo a esta Cámara, por inaudito que pueda parecer, a preguntarle a usted, señor Sanz, algo que ya tendría que ser público y notorio desde hace meses: ¿qué municipios de La Rioja están incluidos dentro de esos 603 kilómetros cuadrados del núcleo de la candidatura sobre "El Paisaje Cultural del Viñedo" que han enviado ustedes a la Unesco? Los ciudadanos de Álava ya lo saben, porque todos sus municipios acogidos a la Denominación de Origen Calificada entran dentro y, por tanto, no tienen que preguntar. Pero en La Rioja no tenemos ni idea porque ustedes han manejado este asunto de forma oscura, negociando con el País Vasco una candidatura que no ha sido consensuada con la ciudadanía de nuestra comunidad autónoma ni con el sector vitivinícola, cuya inmensa mayoría se muestra ahora escandalizado por su exclusión.

Después de tantos meses transcurridos desde que la propuesta fue presentada y admitida a trámite, después de varias ruedas de prensa, seguimos sin saber, siguen ustedes sin atreverse a revelar, cuáles son los municipios que entran en esos 603 kilómetros cuadrados, cuáles son los que se quedan fuera de esa especie de colchón que se denomina Zona de Influencia de 554 kilómetros cuadrados y cuáles son los que no están ni en el uno ni en el otro. ¿De qué tiene tanto miedo usted, señor Sanz, que no nos cuenta cuáles son esos municipios?

Las líneas son importantes tanto en el planeamiento urbanístico como en este tipo de proyectos porque incluyen o dejan fuera según por dónde sean trazadas.

Los socialistas riojanos apoyaremos cualquier proyecto que busque la excelencia del vino y de la cultura en nuestra comunidad, siempre y cuando sea un proyecto que sume voluntades, que añada complicidades y reúna ilusiones de toda nuestra tierra. Llevamos demasiados años trabajando juntos, unidos por el vino, por su cultura y por su industria, y vamos a seguir esforzándonos por unir.

Por eso consideramos que, al igual que otros espacios ya declarados Patrimonio Cultural por la Unesco, como el mudéjar de Aragón con elementos protegidos en Zaragoza y en Teruel, que está bastante más lejos que Zaragoza, nuestra tierra merece incluir en esta propuesta otras zonas donde el valor del paisaje cultural relacionado con la cultura y la tradición del vino es de la máxima importancia.

Decía esta semana el secretario general del Partido Popular, el señor Cuevas, que él es de La Rioja Baja, como si eso fuera alguna garantía de algo. Ustedes tienen el grupo parlamentario lleno de personas que son nacidas en La Rioja Baja; sin embargo, los únicos diputados que están defendiendo a La Rioja Baja en este asunto son los de la oposición.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.
Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señoría, mire, cuando uno habla de algo, lo menos que puede tener es cierto conocimiento de lo que habla. La visión pobre y mediocre de algunos, incluso de aquellos que supuestamente se dicen ecologistas, les lleva a plantear determinadas manifestaciones que tienen poca visión de futuro. En primer lugar, aquellos que creen que el Patrimonio de la Humanidad es todo, es generalizado y es universal y que con eso, si no está este rinconcito, resulta que ya no es un patrimonio de todos, es un patrimonio de La Rioja Baja, de La Rioja Alta, del Camero... Mire, me va a permitir decirle que usted no tiene ni idea de lo que está hablando. (*Comentarios ininteligibles*). Bueno, pues entonces todavía tiene usted menos razón para hablar del tema.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Hay determinados planteamientos que pueden ser muy aldeanos, muy pueblerinos, muy localistas, que tienen poca visión de futuro. Y eso es lo que usted ha demostrado hoy aquí, ¡y esa es la pena!

Mire, el Gobierno de La Rioja negoció con el Gobierno del País Vasco, precisamente del Partido Socialista. ¡Que ya me gustaría tener socialistas del País Vasco, por lo menos con una visión distinta que los socialistas riojanos! Hicimos un planteamiento de una declaración de Patrimonio de la Humanidad y una propuesta, que esta es una parte de un tomo de más de mil fichas perfectamente estudiado y perfectamente trabajado, que va a servir para que todos los municipios de esta comunidad autónoma se puedan beneficiar de esa declaración de Patrimonio de la Humanidad, con ustedes a favor o con ustedes en contra; pero eso será un mérito de este Gobierno, de la sociedad riojana, independientemente del apoyo socialista. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0044- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado señor Cuevas Villoslada, relativa a la opinión que le merece la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa".

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.
Me gustaría agrupar esta con las otras dos preguntas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

8L/POPG-0045- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa" puede beneficiar a todos los riojanos.

8L/POPG-0046- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si valora como positivo el impacto que puede tener en la economía de toda la Comunidad la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues doy lectura a las dos siguientes preguntas.

Relativa una a si considera que la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa" puede beneficiar a todos los riojanos.

Y la última pregunta es relativa a si valora como positivo el impacto que puede tener en la economía de toda la Comunidad la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa".

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Están perfectamente formuladas.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Señor Cuevas, permítame que les diga que en el año 1995 La Rioja era una de las cuatro comunidades de España que no tenía ningún bien ni ninguna declaración de Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. En ese año 1995 podíamos apreciar determinados complejos de inferioridad que se tenían por un Gobierno que salía... (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra, le ruego silencio, y no interrumpa a quien está en el uso de la palabra.

Señor Presidente, continúe.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ... –las verdades hacen daño– con un bajo nivel de autoestima, que no confiaba en esta tierra, que no tenía ninguna valoración y que no sabía defender algo tan vital e importante como era la declaración de Patrimonio de la Humanidad de San Millán de la Cogolla.

En el año 1994 el Grupo Parlamentario Popular en la oposición presentó una iniciativa para plantear la declaración de Patrimonio de la Humanidad de San Millán de la Cogolla. Yo les invito a aquellos que se ríen ahora a que se lean lo que ustedes decían: "Eso es imposible", "ustedes no saben adónde van con eso", "¡adónde vamos nosotros los riojanos a pedir que San Millán de la Cogolla sea Patrimonio de la Humanidad!". Eso es lo que ustedes decían y eso es lo que ustedes manifestaron. No creían en esta tierra. Veían que todo era complicado y difícil.

Pues bien, en el año 1997 se declara San Millán de la Cogolla Patrimonio de la Humanidad. Una aventura difícil, valiente, complicada, hecha desde el Gobierno de La Rioja desde la soledad, pero con la participación de toda la sociedad riojana, y se apuntaron al final algunos partidos políticos. Pero, siendo esto una realidad y

sabiendo que al pueblo de San Millán le correspondía asumir el compromiso y los inconvenientes de tener una declaración de Patrimonio de la Humanidad, todos los riojanos nos hemos sentido orgullosos y todos los riojanos presumimos del español y de San Millán de la Cogolla como Patrimonio de la Humanidad, y solamente un entorno pequeño que es el pueblo de San Millán tiene esa declaración, de la que todos nos beneficiamos y cuyos inconvenientes únicamente quedan en San Millán y en el municipio, con los compromisos de mantener el medio ambiente, el plan director y los condicionantes que eso lleva. Pero durante estos años más de dos millones de turistas han visitado San Millán de la Cogolla. Ha sido un atractivo y una proyección muy importante de esta tierra formar parte de una seña de identidad de la propia región. Ya no solamente somos vino, también somos lengua, somos cultura, y San Millán de la Cogolla nos dio ese valor sin duda importante.

Y ahora tenemos otra oportunidad, la oportunidad de ser la primera región de España que tiene declarado el Paisaje del Vino. No estamos hablando de la Denominación de Origen Rioja, porque entonces los navarros nos dirían que por qué no están ellos también dentro de la Denominación de Origen Rioja. Estamos hablando de un Paisaje del Vino de todos los riojanos, que unos tendrán el inconveniente de tener que conservar y proteger lo que signifique esa declaración de Patrimonio de la Humanidad, que veremos si no tendremos problemas si lo conseguimos cuando los condicionantes de la Unesco impidan a muchos viticultores poder cultivar sus tierras como ellos quieran o modelar la tierra como ellos quieran. Pero, sin embargo... (*Comentarios ininteligibles*).

Mire, Señoría, si quiere reírse, se sale de aquí, ¿eh? Se va a reír usted de quien quiera, pero no del que está hablando. ¿Me entiende?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ¿Me entiende lo que le digo? (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor... A ver. Señor González de Legarra, le ruego por segunda vez que no interrumpa a quien tiene el uso de la palabra, ¿eh? Yo le... (*Comentarios ininteligibles*). Yo lo que hago..., le hago un llamamiento a mantener las formas, ¿eh?, y a respetar el debate y a quien está en el uso de la palabra. Continúe, señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Decía que la declaración de Patrimonio del Vino y el Viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa, será de La Rioja Baja y de La Rioja Alta, será un elemento de carácter económico y será un elemento de carácter turístico. Las botellas de vino de Rioja, de La Rioja Alta y de La Rioja Baja, podrán llevar la etiqueta de estar en una región que tiene declarado Patrimonio de la Humanidad el Paisaje del Vino de Rioja.

No estamos hablando de La Rioja Alta. Aquellos que tienen la mirada corta, que miran únicamente lo que es el populismo en un momento determinado y que no saben lo que significa una declaración de Patrimonio de la Humanidad pueden hacer planteamientos fuera de lugar. Y aquellos que no saben soportar ni aguantar el diálogo político tienen que marcharse porque eso es fruto del fracaso, eso es fruto del fracaso, y el fracaso es muy malo, no cabe duda.

Pero, claro, si ustedes quieren que nosotros, como Gobierno, asumamos su propuesta de que toda La Rioja, todos los rincones de esta comunidad autónoma, hasta mi pueblo, sean declarados Patrimonio de la Humanidad en el Paisaje del Viñedo, iremos al fracaso. ¡Iremos al fracaso! Y eso este Gobierno no lo va a asumir, quieran ustedes o no quieran. Nosotros vamos a una declaración de Patrimonio de la Humanidad para buscar el éxito. Y, si quieren apuntarse a eso, bienvenidos y, si quieren quedarse fuera, será su

problema. Esta es la declaración posible y la que nos puede llevar a tener un elemento más para conseguir otros dos millones de turistas como estamos consiguiendo en San Millán de la Cogolla.

Por tanto, yo les invito a que participen si quieren, y, si no, se quedan en su casa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno, por las explicaciones. Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular tenemos que reafirmarnos en que esta candidatura, si tiene éxito, desde luego beneficiará, beneficiará al conjunto de los riojanos, también a La Rioja Baja, señor García. Y, desde luego, aquí hay seis diputados de La Rioja Baja que defienden La Rioja infinitamente mejor que lo que lo puede hacer usted que defiende otras cuestiones.

Porque, miren, en estos momentos, en estos momentos, los riojanos deben saber y deben recordar que también está tramitándose otra posible declaración de Patrimonio de la Humanidad que afecta a nuestra comunidad, una declaración que habla del patrimonio, en ese caso inmaterial, sobre la cultura del vino. Pues bien, esa posible declaración de Patrimonio de la Humanidad, Patrimonio inmaterial de la Humanidad, este grupo parlamentario evidentemente la apoya y el Gobierno manifestó su apoyo y la mayoría del Congreso de los Diputados del Partido Popular en su día manifestó su apoyo. Y es una candidatura que afecta solo a un municipio en La Rioja, a Briones, porque está liderada desde el Museo de la Dinastía Vivanco. Nosotros la apoyamos sin ninguna discusión, sin ninguna fisura, sin ningún cuestionamiento. Un municipio.

Y ustedes, para enredar, para dividir, que es lo único que saben, no apoyan una candidatura que beneficia a todos los riojanos, a todos los municipios de La Rioja, pero que se basa en una muestra representativa de cincuenta municipios. Cincuenta a uno. Si la que apoya y defiende y ha impulsado el Gobierno de La Rioja no es buena, no sería buena, mucho menos sería buena la que ustedes defienden. Nosotros, sin embargo, defendemos las dos. Lo que tienen ustedes es una gran incoherencia y unas ganas de enredar tremendas y unas ganas de ganar en La Rioja Baja lo que no ganan en las urnas.

Así que gracias, señor Presidente, sigan con su trabajo, que la mayoría de este Parlamento y la mayoría de La Rioja les apoya. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

8L/POP-0640- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que debe modificarse la estructura municipal en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Segundo punto del orden del día: preguntas orales al Gobierno.

La primera de ellas, del señor Caperos Elosúa, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que debe modificarse la estructura municipal en La Rioja.

Señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente.

La pregunta está perfectamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Política Local y Obras Públicas tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí. Señor Presidente. Señorías.

Me gustaría que me aclarase un poquito más a qué se refiere con "estructura municipal". Puede referirse a la estructura municipal externa, número de municipios y su denominación, puede referirse al número de concejales o a cualquier otro tipo de estructura. Si pudiera concretarme un poquito más, pues mi contestación sería más precisa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Sanz, está nervioso hoy, ¿eh? ¡Que está nervioso, sí! (*Comentarios ininteligibles*). ¡Está nervioso! Aquí quien pregunta es la oposición y quien responde el Gobierno.

Señor Burgos, bienvenido a la Tierra. Señor Burgos, tiene una magnífica oportunidad esta tarde para venir a la Tierra e incorporarse a la oposición a la mal llamada reforma local y lo que es esta mal llamada reforma local, que no es otra cosa que un ataque a lo local y las consecuencias que ello puede tener.

Y le doy la bienvenida porque hay ya muchas personas del Partido Popular en el resto de España que están en contra de esta mal llamada reforma local. Porque esta reforma, mal llamada reforma, lo que hace es atentar contra la autonomía local, lo que hace es intervenir, o la posibilidad de que se intervenga, a los municipios de menos de cinco mil habitantes. Nada nuevo bajo el sol, porque aquí en los últimos tres meses el Partido Socialista ha hecho una defensa a través de este diputado de los municipios y pueblos riojanos, en la que nos hubiera encantado haber contado con la complicidad en público, y no en el silencio de los pasillos, de tantos y tantos alcaldes del Partido Popular que ven cómo aquí ahora se está jugando mucho la estructura territorial del Estado y también de La Rioja.

A mí me gustaría, señores del Partido Popular, y teniendo el honor de que me escuche el señor Sanz, que estuvieran a la altura del momento, como lo están otros presidentes autonómicos que son capaces de decirle "no" a su Gobierno y anteponer los intereses de su comunidad a los intereses de partido. Es muy bonito salir aquí y decir que se anteponen los intereses de región a los de partido. ¡Pero es mentira! Y esta es la prueba del 9.

Señorías, ¿alguien cree que ustedes están en condiciones de anteponer los intereses de la región a los intereses de partido? ¡Yo no! Porque las pruebas están ahí. Y se agradecería mucho que en el tema de la reforma local ustedes hicieran como muchos alcaldes del Partido Popular, como muchos presidentes autonómicos del Partido Popular y, por supuesto, como los diputados del Partido Socialista, que desde el minuto uno estamos pidiendo que se retire este ataque a los municipios. Pero ustedes no pueden estar, no pueden estar de ninguna manera en contra de la reforma local porque están a favor de su partido. Y usted, señor Sanz, usted está más preocupado hoy de otras cosas –¡sí!– que, desde luego, de los municipios.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Por el Gobierno, señor Consejero de Obras Públicas y Política Local tiene la palabra.

Ruego silencio, señorías.

Señor Consejero.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí, señor Presidente.

Veo, señor Caperos, que usted erre que erre a lo suyo, a tratar aquí la reforma local, "un ataque a la democracia", "un ataque al municipalismo", sin ningún tipo de argumento... Bueno, eso llevamos meses y meses escuchándolo.

Mire, su único objetivo, el único objetivo del Partido Socialista en la reforma local desde el minuto uno ha sido denostar esta reforma local y utilizarla como ariete político contra el Gobierno de España. Y le voy a decir una cosa. ¡Es una reforma local que es necesaria!, ¡que es demandada por los ciudadanos!, ¡que va a hacer la administración local más eficaz, que es lo que los ciudadanos nos están demandando en estos momentos! Por eso este Gobierno va a seguir apoyando la reforma local.

Y ahora tienen ustedes un problema; y el problema que tienen es que esta reforma local, fruto de muchos meses de trabajo, se está cada vez puliendo más. Es una reforma local que salió en un primer borrador, que ya ha habido muchos borradores, que todavía no se ha aprobado precisamente por la voluntad del Gobierno de negociar, de llegar a acuerdos para que sea la mejor reforma local. Y es una reforma local que va a salir seguramente aprobada con un amplio consenso de todos los municipios, de todos los municipios, y el Partido Socialista ve que se está quedando fuera. Se está quedando fuera, ¡sí, señor Caperos!, porque ustedes desde el primer momento lo que no quisieron es trabajar el borrador, es mejorar el texto, es trabajar por la Administración local; desde el primer momento lo que quisieron es, simple y exclusivamente, utilizar, ¡como utilizan todo!, ¡como utilizan el paisaje del vino!, como utilizan absolutamente todo, exclusivamente como ariete político para denostar la política de un Gobierno. Y eso, señor Caperos, no es positivo. Y yo le aseguro que la reforma local, una reforma que es necesaria y demandada por los ciudadanos, este Gobierno va a tener la valentía –como la va a tener en otras muchas más cosas– de sacarla adelante por el bien de los ciudadanos, con o sin ustedes, y veo que sin ustedes. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0653- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué desde el inicio de la crisis económica el incremento del desempleo en La Rioja es superior a la media nacional.

8L/POP-0654- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a crear empleo neto en 2013 según la estimación del Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Las siguientes preguntas son del diputado señor Lacalzada. Les informo de que, con fecha 10 de abril del presente, se recibió escrito con número 4702, número de registro, del consejero de Presidencia y Justicia, por el que comunicaba que el consejero de Industria, Innovación y Empleo solicitaba motivadamente el aplazamiento de estas preguntas que afectan a su consejería. Y, asimismo, informo de que con esa fecha se puso en conocimiento del autor de la iniciativa. Y, por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.5 del Reglamento de la Cámara, estas preguntas quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

8L/POP-0665- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de trabajadores sociales que prestan sus servicios a los riojanos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, del diputado señor Gil Trincado, relativa al número de trabajadores sociales que prestan sus servicios a los riojanos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Salud y Servicios Sociales tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): En el ámbito de la competencia del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales: 151.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, pues usted no suma, usted multiplica: triplica, cuadruplica... ¡lo que le da la gana! Esos no son los datos oficiales de los gerentes y directores de los servicios sociales, de los suyos por cierto.

Mire, los trabajadores sociales son, sin ninguna duda, parte fundamental, hoy más que nunca, del Estado del bienestar en nuestra comunidad autónoma. Los trabajadores sociales significan ayuda, comprensión, atención a las personas –eso que les niegan ustedes–, hechos que el Gobierno está dinamitando de una forma lamentable y notoria.

El pasado viernes conocíamos un nuevo decreto –seguramente no será el último– por el cual el Gobierno de La Rioja recorta la atención a domicilio en un 50% y las prestaciones económicas en la misma proporción, algo que sin duda expulsa directamente de la atención social y de la dependencia a miles de riojanos.

Señorías, decretos como el del pasado viernes inciden en varias cosas, en la exclusión social, en la pobreza, y subrayan la nula sensibilidad, nula, del Partido Popular con las familias y una mentira más, seguramente la penúltima, del Gobierno de Pedro Sanz.

Mes tras mes conocemos nuevos recortes sociales, mes tras mes, semana tras semana, antes eran los "viernes negros" del Gobierno de España, ahora son los "viernes negros" del Gobierno de La Rioja: nuevos despidos de trabajadores sociales de forma mensual también; recortes en las prestaciones sociales ¡a los ayuntamientos riojanos!, ¡a los ayuntamientos riojanos!, que no saben si van a poder tener trabajadores sociales o no porque ustedes no se lo dicen, lo que está claro es que el dinero no está; programas de discapacidad, dependencia... Además, los recortes del Gobierno central suponen que La Rioja es la comunidad autónoma más afectada por los recortes en dependencia. Pero, claro, el Gobierno de Sanz calla una vez más. Ahora toca sumisión. Ahora toca peloterismo.

Señor Consejero, casi el 25%, si no el 25, de la población riojana se encuentra en el umbral de la pobreza, ¡el 25%! , miles de familias tienen a todos sus familiares en el desempleo, treinta mil parados en La Rioja. Y ustedes solo saben quitar trabajadores sociales, hacer decretos para reducir la atención social a las personas y a las familias cuando más necesaria es en esta comunidad autónoma, como por ejemplo eliminar la Seguridad Social a los cuidadores no profesionales, que en esta comunidad autónoma había más de mil quinientos y hoy, gracias a ustedes, quedan menos de trescientos. Hoy, más que nunca, las personas necesitan atención, necesitan un Gobierno que atienda sus necesidades, no necesitan un Gobierno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Gil Trincado, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... que solo venga aquí a aplaudirse a sí mismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Desde el escaño, señor Presidente.

Responsabilidad en lugar de demagogia es lo que hay que tener cuando se habla de servicios sociales. Y verá, son los gerentes y directores de los Servicios Sociales de La Rioja los que esta misma mañana me han dicho que tenemos 151 trabajadores sociales.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0668- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aumentar el número de trabajadores sociales a la vista de la actual situación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente pregunta, también del diputado señor Gil Trincado, relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aumentar el número de trabajadores sociales a la vista de la actual situación.

Señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

La respuesta es que no hay previsión al respecto y no se considera necesario aumentar su número.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Oiga! Señor Consejero, ¡esta misma mañana dice usted que le han contado los trabajadores sociales! Pues esta misma tarde... mire el informe: 35. Y no lo digo yo, lo dicen sus gerentes y sus directores de Servicios Sociales. Dato del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Usted –le repito– no suma, usted multiplica por lo que le da la gana. ¡35! Uno por cada 9.212 habitantes. Media nacional: 3.858. Mire, estamos mucho peor que la media, fíjense ustedes, ¡mucho peor que la media! Mire: Asturias, 2.400; Aragón, 3.600; Castilla y León, 2.600; Cantabria, 3.100; La Rioja, 9.212. ¡Y usted no va a aumentar el número porque se da por satisfecho! ¡Claro! ¡Si ya lo sé que se da por...! ¡Si a usted le da igual! ¡Si lo tengo muy claro! ¡Si le da igual! Usted me habla a mí y al Partido Riojano de responsabilidad. La misma que tienen ustedes con los ayuntamientos dejándoles sin asistentes sociales, la misma, dejándoles sin recursos económicos, la misma. Y todavía va a ser peor con la Ley de Reforma Local que impulsa el Partido Popular en contra de sus propios alcaldes. ¡Menos mal que hay alcaldes del

Partido Popular que todavía defienden a los municipios! Caso que no es el Gobierno.

Pero le voy a decir más, señor Consejero. ¡Mire! Este mismo estudio, este mismo estudio oficial –oficial, suyo, que es suyo, no es mío, es suyo– dice que la atención a domicilio es de baja intensidad en La Rioja: doce horas mensuales frente a diecisiete horas de media nacional. También estamos mucho peor que la media nacional en este dato. Y, claro, después del decreto del "viernes negro" pasado, pues la atención a domicilio ya no va a ser de baja intensidad, va a ser nula. Y usted viene aquí y solo sabe decir que tengamos responsabilidad. Responsabilidad tienen que tener usted y el Gobierno con las personas, con las familias, con los ayuntamientos, con las mancomunidades. Y se lo dicen a usted igual que a mí, ¡pero lo dicen hasta los alcaldes del Partido Popular!

¡Mire! Yo creo que de todas estas preguntas solo me queda una cosa clara: ustedes algo de mano tienen en Bruselas. Antes de que Bruselas avise de nuevos recortes, nuevos sacrificios que pide a la ciudadanía, el Gobierno de La Rioja ya los aplica. No sé si es que Pedro Sanz está ya buscando su salida europea. ¡Quizá sea eso! ¡Quizá sea eso! Ustedes ya anticipan más sacrificios a los ciudadanos: menos prestaciones, menos atención a domicilio, dinamitan la ley de dependencia y dejan a la gente sin recursos económicos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Pero, claro –acabo, señor Presidente–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Gil Trincado. Acabe.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., cuando ustedes viven del aplauso diario y de la fotografía diaria, eso no le vale a la gente, solo le vale a usted.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Desde el escaño, señor Presidente.

¡Mire usted! Antes le he dicho que hay que tener responsabilidad; ahora, aunque le dé igual, le diría que se lo exijo. Pero ya sé que le va a dar exactamente igual y a mí también que la tenga o no.

Pero, mire, lo que no se puede hacer es venir con datos a medias, a lo que usted está muy acostumbrado. A usted no le cuadra nunca un dato ni lo encuentra cuando va a buscarlo porque no va a buscarlo, no va a buscar el dato. *(Comentarios ininteligibles)*.

¡Mire! Como han dicho esta tarde aquí, la oposición pregunta y el Gobierno contesta. Voy a contestarle. Voy a contestarle. Y voy a contestarle con los datos que hay, a lo que usted ha preguntado, no en un sector, no en una sección, no solo con unos centros, sino los trabajadores sociales, las trabajadoras sociales que en la Comunidad Autónoma de La Rioja están atendiendo a los riojanos, ¡mire!: siete en protección de menores, mujer y familia; para la gestión de pisos de protección, de menores, de mujer, de violencia de género, cuatro; para atención a jóvenes gestantes y acompañamientos a jóvenes, cuatro; para adopción internacional, tres; en los centros de coordinación, dos; en ayuntamientos y mancomunidades, que no sé dónde encuentra usted los despidos, los aumentos y los no aumentos, cincuenta y tres; en promoción gitana, una; en exclusión, dos; en inmigración, seis; con personas mayores, treinta y cuatro; y con discapacidad, las únicas que usted ha encontrado y con muy poca vergüenza ha venido dándolas aquí en términos generales, treinta y cinco. *(Comentarios ininteligibles)*.

Respeto, señor Gil Trincado, respeto, no al Gobierno ya, que nunca lo va a tener, no a este Parlamento,

que demuestra que no lo tiene, sino a los ciudadanos, incluso esta vez a los trabajadores sociales.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0797- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que ha hecho el Gobierno de La Rioja para evitar el derrumbe del paño de la muralla en Sajazarra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente pregunta es de la diputada señora Fernández Núñez, relativa a lo que ha hecho el Gobierno de La Rioja para evitar el derrumbe del paño de la muralla de Sajazarra.

Señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: La pregunta queda formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Por el Gobierno? Señor Consejero de Educación y Cultura, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Lo que Felipe II contra los elementos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Diputada, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías.

¡Que paciencia tenemos que tener algunos diputados y sobre todo la ciudadanía con este alarde de explicaciones! (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

Continúe.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ¡Mire! La verdad es que ustedes no han hecho nada. Esperaba que me dijeran qué han hecho, pero no han hecho nada.

El 1 de marzo de este año el paño de muralla de Sajazarra, más concretamente el tramo que comparte frente a la iglesia de la Asunción, declarada BIC en base a la Ley 16/1985, se vino abajo de madrugada.

Señorías, hoy traemos a esta tribuna la pérdida irreparable de nuestro patrimonio histórico-artístico y nos planteamos desde el Grupo Parlamentario Socialista si se pudo evitar, si se va a hacer lo necesario al respecto y si de esta situación se van a tomar las medidas para variar la política cultural de este Gobierno, que actúa casi con exclusividad de urgencia.

A nuestro juicio, este derrumbe sí podía haberse evitado, ya que la Consejería y el Ayuntamiento de Sajazarra, ambos con gobiernos del Partido Popular, tenían conocimiento del estado en que se encontraba el paño de muralla. Ya en el mes de septiembre vecinos y hasta algún exalcalde de Sajazarra informaron al Ayuntamiento, incluso su propio alcalde tiene puesto un cartelito en el que especifica que se mandó y se informó a la Consejería el 3 de octubre de 2012 y que recibió contestación el 9 de octubre de 2012. Y lo único que se hizo en ese momento fue vallar el área para evitar accidentes, a la espera de comenzar las obras para

su restauración, y así seis meses hasta el derrumbe, ¡claro está!

¿Qué hizo el Gobierno para evitar el derrumbe si ustedes estaban informados y no actuaron? ¿Cuáles son las razones? ¿Por qué hacen falta seis meses y un derrumbe para que se presente al día siguiente la Consejería con sus técnicos en pleno en la propia muralla? ¿No lo pudieron hacer desde el mismo instante en que conocieron el hecho? ¿Por qué pasan esas cosas que no son únicas desgraciadamente?

Les recuerdo que hablaremos en esta Cámara del estado del IES Sagasta, ¿también esperan a que se derrumbe para actuar? Hablaremos de la lista roja del Patrimonio Hispania Nostra, seguramente que el consejero me dirá qué hace a este respecto.

Pero, mire, detrás de todo esto está la falta de recursos, la falta de recursos de la Consejería de Educación y Cultura, que su presupuesto en materia cultural lo ha visto menguado en más de un 43% desde el año 2007. Hablando en plata, que no hay ni un euro, ni un duro –como se diría antiguamente–, y se estiran los compromisos hasta que el daño...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... es ya irreparable. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señora Fernández.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Bueno, señorías, como les veo entre el habitual tono depresivo y el de exaltación, ¡miren!, les voy a informar de que esta mañana –permítame un preámbulo, Presidente– acabamos de aprobar el primer programa de inteligencia emocional y social para el sistema educativo riojano. Creo que quedan plazas y yo les invito porque el autocontrol, la gestión de las emociones, es muy positivo. (*Aplausos*).

¡Bien! Decía que, como Felipe II, he venido a luchar con los hombres, no con los elementos. Pero, fíjese, me pregunta usted, señora Fernández, que yo creí que sabía algo de patrimonio, que por qué no se ha actuado antes y de otra forma. Le voy a decir como Bécquer –como vengo hoy con esos sentimientos, ¿no?, de la gestión emocional–, como su poesía: "¿Y usted me lo pregunta?". Me decepciona. Me decepciona porque, si no tiene ni la inteligencia emocional ni tampoco las otras, esto ya es mucho más grave de lo que parece.

¡Mire! El informe técnico, efectivamente, llega en octubre y los técnicos, que son los que saben, dicen: "Miren, señores, hay, en primer lugar, un grapado antiguo de antiguas reparaciones que funciona mal entre el relleno de la muralla y los sillares; en segundo lugar, hay movimientos anómalos y deformaciones del terreno". Y dicen todos los técnicos, por lo visto sí que saben del patrimonio y tienen mucha experiencia: "Hay que hacer lo siguiente: vallado para evitar peligros y evitar tráfico rodado y, a partir de ahí, un análisis especializado de patologías y deformaciones". Y hacemos lo que corresponde.

Luego falta la parte económica. ¡Claro!, yo esta mañana he tenido una pelotera por su culpa con el Servicio de Patrimonio y con mi Dirección General de Cultura y con el señor director general de Cultura que está ahí porque les he dicho: "Busquen inmediatamente las enmiendas del Partido Socialista a los Presupuestos para dotar de presupuesto el arreglo de la muralla de Sajazarra que conocen". "Consejero, no hay nada". Digo: "Que busquéis bien, que seguro que el PSOE, que sabía cómo estaba hasta el exalcalde y con la preocupación que tienen, habrá hecho una enmienda al Presupuesto". ¡Pues nada! ¡Nada de nada! ¡Decepción absoluta! Eso es lo que hacen ustedes: ¡nada! Eso es lo que hacen ustedes por el patrimonio, como siempre. ¡Ni oposición saben hacer, fíjese! Sin embargo, ¿qué hemos hecho nosotros? El informe técnico, esas tres medidas: iniciar el estudio de patologías, presupuestar ochenta y cinco mil euros, que

nosotros sí lo hemos hecho para ayudar al Ayuntamiento a recuperar ese bien y, además, actuar de inmediato, en doce horas; en doce horas han estado los técnicos de Patrimonio y la empresa contratada actuando sobre la muralla. Y también debería de saberlo usted: la muralla va a quedar mejor de lo que estaba, porque la propia investigación está demostrando que tenía una serie de deficiencias y arreglos —a saber de qué época, igual de la del señor diputado que se sienta con ustedes... ¡porque hace tantos años!— que se hicieron mal, y ahora la vamos a dejar perfecta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Diputada, aquí no hay alusiones, estamos en preguntas. Y le queda a usted una pregunta que yo le voy a...

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No, no, no! No ha habido ninguna alusión personal. Le queda a usted una pregunta. Si quiere usted, la realizamos.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Sí! ¡Dígame!

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, Señoría.

Las intervenciones pueden ser con alusiones o sin alusiones. El señor Capellán ha hecho una alusión personal a la diputada con relación a su inteligencia, y tiene derecho, según el Reglamento, ¿eh? —si me deja, si me permite el señor Capellán y si el presidente no le amonesta pues le tendré que dirigir yo también la palabra—, tiene derecho la diputada, este grupo lo entiende, a la respuesta a las alusiones correspondientes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Señor Rubio, a quien le toca dirigir los debates es a este presidente, y este presidente entiende que no ha habido ninguna alusión personal.

Por lo tanto, yo voy a pasar a la siguiente pregunta, si usted la quiere formular.

8L/POP-0799- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las responsabilidades que va a asumir el Gobierno de La Rioja ante su pasividad y el daño producido.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, relativa a las responsabilidades que va a asumir el Gobierno de La Rioja ante su pasividad y el daño producido.

Tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Queda formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Señor Consejero.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Señor Presidente.
El Gobierno de La Rioja ha sido activo en la intervención, en la reparación de la muralla, como se ha demostrado, y quedará en perfecto estado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.
Señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Bueno. Le aclararé al consejero que a mi inteligencia emocional no le pasa nada y que, desde luego, con el insulto no se ganan las contiendas, se ganan con hechos y con razones. Y quien aquí es Gobierno es usted hasta la fecha y quien tiene que dar explicaciones es usted.

Y, por cierto, ¿dice que no ha encontrado ninguna enmienda sobre este paño de muralla? Bueno, habrá encontrado las de restauración o plan director del Sagasta ¡y tampoco hace nada! O sea, que no nos venga aquí con su cinismo habitual.

Mire, me sorprendería en esta Cámara si en algún momento ustedes reconocieran alguna responsabilidad en algo de lo que hacen. Si me apuran, la culpa de la legalización del chalé de aperos del presidente también va a ser de Zapatero. Miren, para eso, para saltarse la ley a la torera, para eso sí que el Gobierno actúa con celeridad. Para la muralla, seis meses; para el chalé, otra cosa.

No quiero parecerme a Mourinho, pero insisto en lo que les decía antes: ¿por qué?, ¿por qué? y ¿por qué? ¿Por qué tienen que actuar cuando el daño ya está hecho? Ustedes no me han hablado de actuaciones previas al derrumbe, me han hablado de actuaciones justo cuando se derrumbó. Tengan en cuenta, por si no lo saben, que la Iglesia, que es BIC, ya tiene importantes grietas que hay que analizar para actuar con celeridad. O sea, no solo es el paño, es que la Iglesia también está en peligro. Ustedes se conforman con decir lo que harán y no hacen, como siempre actúan, a golpe de foto, a golpe de inmediatez. Tras el derrumbe anunciaron una acción inmediata. ¿Y qué ha ocurrido? Pues que en la primera semana, como usted nos ha relatado, mandaron apuntalar el paño de muralla a unos albañiles e inyectaron mortero, y un mes y medio después ¡nadie se ha pasado por ahí y todo sigue igual! Mire, si quiere se lo cuento. Así está el estado actual. Mire, las piedras bien *apiladicas* esperando, no sé, que venga otro derrumbe, otra ocasión para actuar.

Mire, ustedes van a poner la tirita siempre a los sitios, hacen la consecuente rueda de prensa y se vuelven a Logroño, y los problemas siguen estando en los municipios. Hay patrimonio que está en la Lista Roja del Patrimonio de Hispania Nostra –como le recordaba– y tiene que ser limpiado y puesto en valor por veredas de vecinos. A esto hemos llegado con su Gobierno, a esto hemos llegado. Esta situación es solo la punta del iceberg. Las consecuencias de sus recortes, las consecuencias de su desinterés las paga el patrimonio histórico-artístico de La Rioja. En definitiva, las pagamos las personas que amamos y disfrutamos del patrimonio y las pagarán los que vengan en un futuro y nos echen en cara que no conservemos lo que también era suyo: el derecho a conocer el pasado para vivir el presente y configurar el futuro.

Y, mire, señor Consejero, señor Capellán, vaya olvidando esa técnica de intentar meterse conmigo personalmente, porque eso no soluciona los problemas de los ciudadanos de La Rioja, eso no soluciona el derrumbe del paño de muralla de Sajazarra y eso es lo que quiere el Grupo Parlamentario Socialista: que se arreglen los problemas de esta comunidad autónoma.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Bueno. En primer lugar, señora Fernández, no he querido en ningún caso, que lo sepa, hacer ninguna alusión personal. He hablado en genérico, de gentes múltiples y, si se ha sentido aludida, no lo haga porque no ha sido la intención en mi intervención.

¡Bien! Un matiz. Sí le he explicado..., otra vez, ¡que es que no lo quiere entender! Las actuaciones que se han producido no son las de después de la muralla. Es en octubre cuando –como usted ha señalado, el 3 de octubre– se pone en conocimiento, es lo que los técnicos –querrá que vaya el consejero y decida, que no es experto en patrimonio–, lo que los técnicos cualificados dicen que hay que hacer en el protocolo de actuación de la muralla, y se ha seguido a rajatabla. ¿Que entre medio le digo cómo se han caído esas murallas, y las de Zaragoza, y las lluvias, esos movimientos que existían que no son culpa de la conservación ni de la intervención ni de los presupuestos de la Consejería, lo han llevado, como sucedió en Briones, que en plena restauración también se ha caído paño y lo hemos rehecho inmediatamente? Eso es lo que uno puede hacer cuando suceden estos, reaccionar y demás.

Pero, mire, le voy a explicar lo que hace este Gobierno y este partido en materia de patrimonio desde el año 95: más de cien millones de euros, más de cien millones de euros invertidos en restauración y conservación del patrimonio; más de mil doscientos bienes de esta comunidad autónoma en los que se ha intervenido, sin tiritas. Ahí está todo ese patrimonio, que se puede ver perfectamente.

Mire, esto es lo que hacemos nosotros: conservar el patrimonio histórico–artístico. Lo que hacen otros es carroñería política. ¡Sí!, carroñería política. Porque ¡que me hable usted de hacerse la foto...! ¡Si vino el señor Luena, lo que le tarda de Madrid, corriendo a hacerse la foto, que ya la pusieron en todas las redes, con la muralla como si fuera un *souvenir* de París! Eso es carroñería política, no lo que hace el Partido Popular.

Pero, mire, para que se haga una idea, porque toma una partecita de lo que ha sucedido por unas circunstancias concretas de las que es ajeno el Gobierno de La Rioja, que sucede en cualquier momento en esta coyuntura, solamente, ¿qué está haciendo en estos momentos el Gobierno de La Rioja? Pues, mire, intervenciones en marcha, además de la anunciada, en Estollo, en Canales de la Sierra; intervenciones tenemos en marcha actualmente en Aguilar del Río Alhama, Autol, Briones, Casalarreina, Pedroso, Foncea, Rincón de Olivedo, Arenzana de Abajo, Briones, Autol, Cervera de nuevo, Cornago, Foncea, Galilea, Haro, Leiva, Murillo, Pazuengos, Quel, Pedroso, Tudelilla, Zorraquín, Valgañón... Mire, no voy a seguir. Y, de verdad, créame, señora Fernández, que no hago todo esto para demostrar todo lo que hacemos por nuestro patrimonio histórico–artístico; lo hago para que usted esté vigilante, sepa todas las intervenciones que tenemos y, cuando se derrumbe porque haya muchas lluvias o un problema geotécnico del terreno o cualquier movimiento ajeno a nosotros, vaya corriendo y se lo diga al señor Luena para que venga a hacerse la foto. ¿Pero sabe lo que sucede? Que probablemente para cuando venga de Madrid ya estaremos arreglándolo. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0820- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la labor que está realizando el IRVI para ayudar a las familias desahuciadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la diputada señora González García, relativa a la labor que está realizando el IRVI para ayudar a las familias desahuciadas.

Señora González, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.
Me gustaría agruparla con la siguiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues gracias, señora Diputada.

8L/POP-0821- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja positiva la labor que realiza el IRVI para ayudar a las familias desahuciadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Doy lectura a la siguiente pregunta, que es relativa a si considera el Gobierno de La Rioja positiva la labor que realiza el IRVI para ayudar a las familias desahuciadas.
Señora González, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente.
Están correctamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Por el Gobierno, señor Consejero de Obras Públicas y Política Local, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Señor Presidente. Señorías. Buenas tardes.

Mire, en primer lugar quiero señalarles a todos los diputados que el IRVI en estos momentos, y gracias a una encomienda de gestión, es el instrumento que está utilizando el Gobierno para desarrollar toda su política en materia de desahucios, y es el IRVI el que está desarrollando toda la labor. ¿Y por qué el IRVI está desarrollando toda la labor en materia de desahucios del Gobierno?

En primer lugar, porque este Gobierno ha considerado que los desahucios eran una prioridad, una prioridad que necesitaba agilidad en la actuación, y el IRVI, al ser una sociedad pública, es una empresa que dota de esa agilidad y de esa eficacia en todas las medidas que están adoptándose en materia de desahucios.

En segundo lugar, porque es un organismo que tenía los profesionales mejor preparados en este tema. El IRVI lleva años con profesionales que conocen el mundo del crédito hipotecario, llevan doce años trabajando la Hipoteca Joven, que conocen a la perfección el mundo del alquiler en nuestra comunidad autónoma, gestionan desde hace muchos años también la Bolsa de Alquiler, e incluso hay algunos de los profesionales que trabajan en el IRVI que han hecho cursos de mediación hipotecaria, cursos de mediación crediticia. Por eso es el organismo ideal para poder ayudar de una manera eficaz a todas las familias que en estos momentos pasan por ese trance.

El IRVI lleva desde julio del año pasado trabajando constante y consecutivamente en esta materia de desahucios en nuestra comunidad autónoma. Y, aunque el IRVI esté trabajando desde julio, no quiere decir que este Gobierno no haya trabajado en materia de desahucios desde junio del año pasado, todo lo contrario. Este Gobierno lleva trabajando en materia de desahucios desde el año 2009. En el año 2009 fue cuando se aprobaron las primeras ayudas de alquiler social precisamente para familias que eran víctimas de un desahucio, una ayuda económica para pagarles la mitad del alquiler. Ya sé que a lo mejor a ustedes les parece extraño: "¡Desde 2009! Pero, bueno, ¡si los desahucios han surgido desde que Mariano Rajoy salió presidente!, ¡si antes no existían desahucios!, es que antes no había medidas, no había propuestas, no había ni protestas, no había absolutamente nada". Pues no, señora Diputada, los desahucios vienen desde hace mucho tiempo, aunque haya gobiernos que hayan tratado de ocultarlos y haya gobiernos que no se hayan

ocupado adecuadamente de ellos mientras el Gobierno de La Rioja sí lo ha hecho.

Y le voy a decir las tres líneas, cuatro, una es complementaria, en las que actúa el IRVI. La primera, asesorando a las familias. Una familia que va a sufrir un desahucio va al IRVI y el IRVI le asesora sobre los caminos, los pasos que tiene que seguir para ver si esa familia decide libremente seguir los pasos por su cuenta o decide continuar con el IRVI.

Si esa familia decide continuar con el IRVI, está el Servicio de Mediación. El Servicio de Mediación es el servicio más importante del IRVI. Es un servicio en el cual se estudia personalmente, caso por caso, cuál es la deuda hipotecaria de esa familia, cuáles son las posibles soluciones a esa deuda hipotecaria y, además, se media, se acompaña a esa familia a negociar esa deuda, a renegociar, a reestructurar esa deuda con las entidades financieras. Todo con un único objetivo: que esa familia no pierda la vivienda. Vamos a negociar con los bancos antes de que se pueda producir, o bien el alzamiento, o bien la dación de pago. Lo importante es que esa familia no pierda la vivienda.

Pero si aun así la familia tiene que dejar la vivienda, el IRVI lo que hace es buscarle una vivienda sustitutiva. El IRVI tiene tres instrumentos para que esa familia pueda estar de alquiler a unas rentas adecuadas a su situación económica. El IRVI ha puesto toda la Bolsa de Alquiler a disposición de las familias desahuciadas, el IRVI ha puesto todas sus viviendas vacías para las familias que son desahuciadas y el IRVI hace poco, el 15 de marzo, se adhirió al Fondo Social de Viviendas Bancario, para tener toda la bolsa de viviendas que pueda haber en nuestra comunidad autónoma gestionada por el IRVI de cara a las familias desahuciadas. Y, además, el Gobierno, como complemento, ayuda económicamente a esas familias, les ayuda –como le he dicho– con la ayuda del alquiler social y les ayuda porque el IRVI no cobra absolutamente nada a estas familias por todo el trabajo de mediación que realiza de cara a las entidades financieras.

Y, por concretar, en estos momentos le puedo decir que el IRVI ha atendido ya en La Rioja cincuenta y dos casos de familias desahuciadas, que en cuarenta y dos de esos casos se está mediando con las entidades financieras, se está estudiando caso por caso su situación económica, su situación crediticia con esa entidad financiera y se está buscando una reestructuración de esa deuda. Y en diez de esos casos ya se les ha encontrado o se les está buscando alquiler, porque la única opción que en estos momentos cabe es esa.

¡Mire! Este trabajo que está haciendo el IRVI no merece más que una valoración positiva por parte del Gobierno, una valoración positiva. Es un trabajo que se está haciendo en coordinación con el Ayuntamiento de Logroño, es un trabajo que se está haciendo de acuerdo con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. Y yo siento que haya partidos que no se enteren de que este trabajo se está haciendo.

¡Mire! Hay partidos que estuvieron gobernando en Madrid muchos años y no se enteraron de que había un problema con los desahucios hasta que dejaron de gobernar. Y, como muy bien decía mi amigo y compañero Gonzalo Capellán, hay secretarios generales técnicos de algún partido que están en Madrid, que vienen los fines de semana a una rueda de prensa que les han preparado, como hace diez días, a decir que a ver cuándo el IRVI se va a encargar de atender a las familias desahuciadas, cuando hace ya más de un año que lo viene haciendo. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

¿Señora González? Me dice que no va a intervenir.

8L/POP-0822- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los motivos para que no aterrizaran en el aeropuerto de Logroño–Agoncillo los vuelos programados para la presentación del nuevo modelo de Jaguar en el circuito de Los Arcos (Navarra).

8L/POP-0823- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja los motivos por los que la aerolínea Air Nostrum no operó en el aeropuerto de Logroño–Agoncillo los días 18 a 21 de marzo de 2013.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a las dos siguientes preguntas. ¿Las va a agrupar también, señora González? Sí.

La primera de ellas, relativa a los motivos para que no aterrizaran en el aeropuerto de Logroño–Agoncillo los vuelos programados para la presentación del nuevo modelo de Jaguar en el circuito de Los Arcos, en Navarra.

Y la segunda, relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja los motivos por los que la aerolínea Air Nostrum no operó en el aeropuerto de Logroño–Agoncillo los días 18 a 21 de marzo del presente año.

Señora González, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.
Están correctamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues gracias, señora Diputada.

Por el Gobierno, señor Consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí, señor Presidente. Señorías.

Lo primero que quiero señalarles a todas sus señorías es que el Gobierno de La Rioja y el delegado del Gobierno hicieron todo lo posible para que los vuelos que tenían previsto operar para la presentación de los coches Jaguar pudieran llegar a la Comunidad Autónoma de La Rioja. ¡No ha sido posible! Y no ha sido posible porque en estos momentos los trabajadores del aeropuerto mantienen un conflicto laboral con Aena, un conflicto que está en estos momentos judicializado.

¡Mire! Yo le voy a relatar cómo han sucedido los hechos. Mire, el pasado mes de enero el operador se puso en contacto con el Gobierno de La Rioja, se puso en contacto con el Gobierno de La Rioja para ver si podía agilizar los permisos de los veintisiete vuelos que habían solicitado en el aeropuerto de Logroño–Agoncillo operar entre los días 8 de abril y 4 de mayo. Bien, el Gobierno de La Rioja se puso en contacto con el director de operaciones de la zona norte para ver cuáles eran los motivos de que todavía no se hubiese autorizado la operación de esos vuelos, y fue cuando el director nos comentó que, bueno, había efectivamente un escollo importante y que ese escollo era que los trabajadores todavía no habían llegado a un acuerdo con la empresa, con Aena, para ver cómo distribuían la bolsa de horas que en esos momentos tenían disponibles.

Mire, yo le voy a explicar lo que es la bolsa de horas, la bolsa horaria que tiene el aeropuerto de nuestra comunidad autónoma. Mire, es la diferencia entre horas que tienen que hacer los trabajadores o que tienen que hacer por convenio y las horas que realmente realizan. Ustedes ya saben, el aeropuerto tiene un horario de apertura, a primera hora de mañana y a última hora de la tarde, y con esas horas de ese horario de apertura no llegan a cubrir las horas que los trabajadores deberían hacer por su jornada laboral, horas que cobran; entonces se crea una bolsa que la dirección tiene que negociar con los trabajadores para ver cómo realmente realizan esas horas y cómo se distribuyen esas horas. Y en el aeropuerto Logroño–Agoncillo todavía no se ha llegado a un acuerdo sobre cómo realizar esas horas, al contrario que en otros aeropuertos. Hay otros aeropuertos, como por ejemplo León, por ejemplo Salamanca, que sí han llegado a un acuerdo de cómo hacer esas horas, cómo distribuir esa bolsa. Mire, en esos aeropuertos se ha llegado al acuerdo de que esa bolsa se va a emplear para atender vuelos que vengan fuera del horario del aeropuerto y con una

contabilidad del 200%. O sea, quiere decir que todos aquellos vuelos que lleguen fuera del horario del aeropuerto se van a atender por los trabajadores y cada hora de trabajo les va a computar como dos horas de esa bolsa de horario que tendría el aeropuerto.

En estos momentos, en el aeropuerto de Logroño–Agoncillo los trabajadores tienen una bolsa disponible del 48% de las horas. Si un trabajador de turnos en estos momentos en el aeropuerto tiene que trabajar 1.577 horas, está trabajando 825 efectivas y tiene una bolsa de 751, que es en la que todavía no se ha llegado a un acuerdo con la dirección.

Yo le voy a decir que realmente fue una pena que no vinieran esos aviones, y ha sido una pena no por el número de aviones, veintisiete aviones, sino más que nada por el caché que hubiesen dado al aeropuerto de Logroño–Agoncillo. Veintisiete vuelos que vienen de toda Europa para un evento importante, para un evento trascendente y que hubiesen proyectado nuestro aeropuerto realmente, bueno, en otra dimensión.

¡Miren! Los trabajadores pidieron cobrar las horas extras para poder atender esos vuelos. La dirección de Aena les dijo que, bueno, no podía pagar esas horas extras para atender esos vuelos por dos motivos: primero, porque iba a cometer una discriminación con otros aeropuertos, como digo los de León y Salamanca, donde efectivamente esas horas se están haciendo contra la bolsa de horas que en estos momentos hay; y, en segundo lugar, porque no le parecía bien que se pagase dos veces por realizar la jornada laboral. Entonces no hubo ese acuerdo.

En definitiva, la causa por la cual no operaron esos vuelos fue porque en estos momentos –como digo– existe ese conflicto laboral entre Aena y los trabajadores, conflicto que está judicializado, conflicto que espero que se solucione pronto, que se pueda llegar a un acuerdo para ver cómo se utiliza esa bolsa de horas y para que el aeropuerto de Logroño–Agoncillo pueda utilizarla para poder atender vuelos fuera del horario normal.

No han sido las tasas, como algunos grupos políticos han tratado de decir a los medios de comunicación, las tasas son iguales en todos los aeropuertos. ¡Mire!, no ha sido tampoco el horario del aeropuerto, ni la falta de voluntad de Aena, ¡no, no, en absoluto! Eso es lo que algunos partidos tratan de hacernos creer a todos. La realidad, la realidad, es que no han podido operar esos vuelos de Jaguar –como digo– porque existe ese conflicto laboral que espero que se solucione lo antes posible.

Si esos vuelos de Jaguar hubiesen ido a Salamanca, por ejemplo, en las mismas condiciones de horario que en estos momentos tiene el aeropuerto de Logroño–Agoncillo, se hubiesen podido atender y se hubiesen podido atender porque ahí sí que han llegado a un acuerdo precisamente para atender esos vuelos singulares fuera del horario laboral contra la bolsa de horas disponible.

Y referente a la segunda pregunta, los motivos por los cuales no operó Air Nostrum entre el 18 y el 21 de marzo, miren, también tiene relación con la conflictividad laboral. Como ustedes recordarán, el personal de tierra de Iberia había convocado una huelga general, una huelga general importante, de las más importantes que se habían producido en el sector aéreo en los últimos años, precisamente para esas fechas del 18 al 21 de abril, y convocó, como marca la ley, esa huelga con veinte días de antelación. Ocurrió que, evidentemente, con veinte días de antelación los ciudadanos dejaron de reservar vuelos en esas fechas, y no solo eso, sino que, como Iberia puso a disposición de todos sus clientes, de todos sus pasajeros, facilidades para acomodarlos en otros medios de transporte, incluso fueron anulando todas las reservas que se venían produciendo para esas fechas. Y la huelga se desconvocó tres días antes, se desconvocó el 15 de marzo, un viernes, y no fue posible que los sistemas operativos retomasen lo que era la reserva de esos vuelos. Entonces la empresa se encontró con el lunes 18, que tenía una ocupación semanal de todos sus vuelos de menos del 5% de ocupación. Entonces decidió no operar. No es algo que ocurriese en la Comunidad Autónoma de La Rioja, es algo que ocurrió en el 85% de los vuelos de Air Nostrum.

Yo lo que sí quiero a todos ustedes recordarles es que, bueno, Air Nostrum en estos momentos es la única compañía que opera en nuestro aeropuerto, que es una compañía que me ha manifestado –porque yo para contestar a estas preguntas he solicitado toda esta información a la compañía– su interés y su compromiso en seguir operando en nuestro aeropuerto. Y yo pediría que todos, absolutamente todos,

trabajemos en la misma línea, trabajemos en la línea de que el aeropuerto de Logroño–Agoncillo tenga cada vez más actividad, todos, Gobierno, grupos políticos, trabajadores... ¡todos!

Yo creo que es un aeropuerto que en estos momentos de dificultades lo está pasando mal, lo está pasando mal porque es un aeropuerto pequeño y es un aeropuerto con muy poca vida, pero desde el Gobierno hemos reiterado la confianza en esta infraestructura. Yo creo que, si todos trabajamos a una, si todos trabajamos en la misma dirección, desde luego ayudaremos mucho más al aeropuerto que saliendo, señor Trincado, a decir cosas que no se ajustan a la realidad sobre el aeropuerto de Logroño. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.
Señora González, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.
Sin más, para agradecer al señor Consejero sus explicaciones que, una vez más, dejan en evidencia las mentiras que día tras día se trasladan por parte de los grupos de la oposición. (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.

8L/INTE-0065- Interpelación relativa a la política general del Gobierno sobre la inversión, desarrollo y ejecución de obra pública, a corto y medio plazo, en nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día que es: interpelaciones.
La primera de ellas, del señor Gil Trincado, relativa a la política general del Gobierno sobre la inversión, desarrollo y ejecución de obras públicas, a corto y medio plazo, en nuestra comunidad autónoma.
Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: [...] ¿Sí?

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver. Estamos en interpelaciones.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Primero es la de...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No, no, no, no! La primera es la que hemos enunciado. Tiene la palabra, señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Bien. Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Consejero, ¡que yo no le he preguntado por los vuelos de Jaguar ni por el aeropuerto, que le ha preguntado la señora González que tenía muchas dudas! ¡Claro!, la dejaron colgada para volar al Senado en esos días y en Semana Santa tampoco operó Air Nostrum. Y, claro, sale aquí usted y dice: "Oiga, está muy interesado Air Nostrum en operar desde aquí". ¿Cómo no lo va a estar si le soltamos 1.200.000 euros al año de dinero público para que vuele una vez al día y cuando le da la gana suspende los vuelos? Pero, claro, está interesado. ¡Claro que está interesado, como otros a los que usted no contesta!

¡Mire! Que iban a ir a Salamanca, dice usted. ¿Pero cómo van a ir a Salamanca si vienen al circuito de Los Arcos y en Salamanca no hay circuito? ¿Se acuerdan del circuito de Arnedo que iban a hacer ustedes? ¿Se acuerdan? El presidente ahora ausente prometió el circuito de Arnedo veinticinco veces. Nos hemos

quedado sin circuito, casi sin aeropuerto y todavía me hablan de Salamanca y de las tasas, y todavía viene aquí y tiene la caradura de echar la culpa a los trabajadores. ¡Mire!, si de algo me alegro, si de algo me alegro es de que haya gente que le haya escuchado, porque en estos sitios es difícil que venga gente por los impedimentos que muchas veces se ponen. ¡Me alegro! Porque ha contado una sarta de mentiras a sabiendas, que hace falta tener la cara más dura que el cemento, más dura que el cemento.

¡Mire! "El convenio colectivo del grupo Aena regula y obliga a los trabajadores a las ampliaciones de horario". Punto. Obliga y regula. ¿Sabe quién les ha dicho a los trabajadores que venían los veintisiete aviones de Jaguar? ¡Nadie! ¿Sabe por qué? ¡Porque nunca se han pedido! ¡Porque se han ido de aquí! ¿Y sabe por qué se han ido de aquí? Porque esta es una infraestructura construida por ustedes que el día que más jaleo tuvo fue cuando vinieron Florentino Pérez, José María Aznar. El señor Pedro Sanz, que iba a tener –año 2012, Plan Director, Gobierno del Partido Popular, usted– trescientos mil pasajeros. ¡Ojo!, ¿eh?, ¡trescientos mil! ¡Año 2012, trescientos mil! (*Comentarios ininteligibles*). Hemos acabado con menos de dieciocho mil. Y, claro, esos trescientos mil pues estaban pensados para los dos millones de turistas que venían a San Millán. Y ahora van a venir cuatro al Patrimonio de la Humanidad del Paisaje del Vino de La Rioja Alavesa y algún pueblo más de La Rioja. Igual hay que hacer otro en Autol porque La Rioja Baja también se va a beneficiar de esta historia.

Y estas son las infraestructuras que nos dejan ustedes, y viene aquí a echarles la culpa a los trabajadores y no le duelen prendas. ¡Oiga! ¿Cómo no cuenta de verdad sus reuniones con Aena? ¿Cómo no cuenta sus llamadas, las del delegado del Gobierno y las del presidente? Fueron todos, ¿eh?, y vinieron como vinieron: ¡sin nada! ¡Claro!, ¿y saben por qué vinieron sin nada? Pues es muy fácil: porque cuando aquí Fomento, Aena –este papel lo tiene usted igual que yo, igual que yo–, claro, "deberán comunicar con al menos siete días de antelación al aeropuerto de Logroño–Agoncillo que quieren aterrizar", ¡con al menos siete días! Ahora es un mes, ahora es un mes. Orden de Fomento: que no aterrice nadie aquí fuera de horario. Y eso es cierto, señor Consejero. Y eso lo sabe usted igual que yo. Y podrá salir aquí a mentir y a decir no sé qué, que no tenemos ni idea, que damos ruedas de prensa, que contamos no sé qué. ¡Esa es la realidad: Aena no quiere que aquí pare nadie!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo le ruego que se ciña a la interpelación que usted ha presentado en esta Cámara.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Señor Presidente, me estoy ciñendo a una interpelación de infraestructuras...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No! Se está yendo por los cerros de Úbeda.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡No, no!, por los cerros de Úbeda creo que se va usted, yo me estoy ciñendo al corto y medio plazo de las infraestructuras.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Al consejero lo tiene despistado precisamente por eso. Cíñase a la interpelación.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Me ciño, bien, me ciño a la interpelación sobre infraestructuras. Y tenemos una infraestructura a corto y medio plazo: aeropuerto...

Señor Cuevas, ¿es usted el presidente del Parlamento? Le pregunto. Pues entonces cállese, cállese de

una vez, ¡hombre!, y respete.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Cállese y respete, ¡hombre!

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... señor Gil Trincado, le ruego tranquilidad.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: No, es que tengo un eco...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego tranquilidad.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... que proviene de determinados sitios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe con el uso de la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Continúo.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, tranquilo.
Continúe, señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡Qué ejemplo, señor Cuevas! ¡Lamentable!

Mire, aeropuerto. Corto y medio plazo, ¿eh? Y tenemos una infraestructura que puede funcionar para que La Rioja sea nodo logístico, nodo industrial, que vengan los dos millones de turistas que han venido a San Millán, donde, por cierto, al consejero también ausente se le ha olvidado que hasta la hospedería ha hecho suspensión de pagos, de los dos millones de turistas que vienen a esta comunidad autónoma. Y usted viene aquí hoy a decir lo que ha dicho, a echar la culpa a los trabajadores, cuando la tienen usted, el presidente... ¡Sí, sí, usted, usted! ¡Usted no pinta nada cuando ha ido a Aena! ¡Si le han dicho lo que le han dicho! Le han dicho lo que le han dicho. Mire, y Pamplona, Navarra, se ha convertido ahora en el aeropuerto de La Rioja; el aeropuerto de Noáin ya es el aeropuerto de los riojanos; la autovía de Pamplona ya es la autovía de los riojanos. Porque aquí como ni hay autovías, ni hay AP-68, ni hay conexiones, ni hay tren de alta velocidad, ¡pues nada de nada! Y, ¡claro!, y luego viene... Y el señor Cuevas sigue hablando. Pero, claro, es que el señor Cuevas también dijo hace poco –¡y llevaba razón!, la única vez que llevaba razón el señor Cuevas–... *(Comentarios ininteligibles)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas... Le ruego silencio, señor Cuevas.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., el señor Cuevas decía, literalmente, ¿eh?, en Haro –La Rioja Tierra Abierta también incomunicada– decía: "El tren de alta velocidad no llegará a La Rioja hasta el año 2050". No lo digo yo, que lo dijo el señor Cuevas.

¡Claro! Señor Consejero, ¡me imagino que las palabras del portavoz del Partido Popular las hará suyas! Y le digo por qué, mire, le digo por qué. Ustedes han anunciado por activa y por pasiva que La Rioja iba a estar incluida en el plan de infraestructuras del Gobierno central. No estamos. Lo dijimos en agosto en el Partido

Riojano y lo único que tuvimos que aguantar fue, como siempre, insultos y descalificaciones del Partido Popular, cosa que nos da igual, cosa que nos da igual. Íbamos a estar en la Red Transeuropea de Transportes porque el Gobierno de La Rioja y Pedro Sanz, como tiene tanta fuerza, pues, claro, nos iban a incluir en esa financiación europea. Claro, pues el día 27 de marzo el Ministerio de Fomento pide a Europa las treinta y cuatro, ¡treinta y cuatro!, actuaciones prioritarias que tiene el Gobierno de España. Y, claro, con la fuerza de Pedro Sanz, del señor Burgos, de la eurodiputada riojana Esther Herranz, pues, claro, nos podemos imaginar que de treinta y cuatro pues para La Rioja serán quince, doce, cinco. Pues no: cero, ninguna, ninguna. El Gobierno central, la ministra de Fomento inauguró La Rioja Tierra Abierta, que habrá que ponerle también eso de incomunicada, pide 865 millones de euros a Europa para financiar carreteras, ferrocarril, líneas inteligentes de transporte –no sé si era a eso a lo que se refería antes el señor Capellán– y para La Rioja ¡ni un duro! ¡No los he visto ahora a ustedes, señores del Partido Popular y señores del Gobierno, flagelándose por Semana Santa ante ese incumplimiento flagrante! Primero fue el del Partido Socialista, también es cierto, ahora es suyo, ¡ahora suyo! ¿Dónde estaba usted, señor Consejero, para citar a empresarios, a sindicatos, a asociaciones y a todo el que pasa por Vara de Rey para que suban a quejarse con Pedro Sanz y usted para mandar un escrito a Europa, al Gobierno central... adonde sea? ¿Dónde estaba ahora usted? Inaugurando el balneario de Grávalos tampoco estaba usted. ¡Claro!, ahora no pasa nada. Europa nos deja fuera de los treinta y cuatro proyectos, ¡oiga! ¡y nos da igual! Claro, ¿quién está en los treinta y cuatro proyectos? "Y" vasca: 321 millones de euros. Ave Madrid–Galicia: 125 millones de euros. Corredor Mediterráneo: 258 millones de euros. Castilla y León... Y, sorpresa, Aragón: línea ferroviaria Huesca–Canfranc. Era imposible incluir esa línea ferroviaria... Pues ya tiene un millón de euros. Se ve que la señora Rudí y su socio el Partido Aragonés han primado más la defensa de Aragón que la del Gobierno central. Eso sí se ha conseguido. Y aquí estamos fuera de los proyectos prioritarios del Gobierno central y del Gobierno europeo. No les he visto a ustedes coger un avión corriendo a Europa para quejarse. Claro, entre otra serie de cosas, porque no despegan ni aterrizan aquí.

Y, señor Consejero, ¿ahora qué?, ¿ahora vendemos humo?, ¿ahora reclamamos?, ¿ahora reivindicamos?, ¿o ahora toca lo que siempre ha pasado en esta comunidad autónoma, que cuando gobiernan estos señores de la izquierda, bronca diaria? Hay que reñir con el Gobierno central por intereses partidistas aunque perjudiquemos a La Rioja, ¡como eso nos da igual!, ¡como eso nos da igual! Somos el mismo número de habitantes que los pasajeros que ustedes decían que iban a aterrizar en el aeropuerto de Agoncillo: trescientos veintidós mil. Ahora eso da igual. Ahora toca la segunda parte. Ahora toca la sumisión, el peloteo, lo que diga la sede central. Si la sede central del Partido Popular dice "ni un duro", aplaudimos, aplaudimos. Y es que, si no hay infraestructuras, cualquier Gobierno que no tenga infraestructuras y que pida infraestructuras y que las reclame, perderá la industria, perderá la capacidad logística, perderá las oportunidades y ganará desempleo, cierre de empresas, concurso de acreedores, etcétera, etcétera, etcétera. Ese es el futuro que nos dejan ustedes. ¡Y algo digo yo que tendrán que ver ustedes!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Acabo, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil Trincado, se le ha acabado el tiempo. Se le ha acabado el tiempo y, como no lo ha empleado para lo que tenía que haberlo empleado, le ruego que concluya.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias a su [...]. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Señor Presidente. Señorías.

Mire, desde el escaño porque la verdad es que el señor Trincado hace una interpelación sobre inversión, desarrollo y ejecución de obra pública del Gobierno de La Rioja y se ha dedicado la mitad de la intervención a hablar del aeropuerto, que no correspondía, y la otra mitad a decir lo que ha querido sobre infraestructuras del Estado, que tampoco correspondía.

Hay una cosa que sí quiero aclararle. Este consejero no ha culpado a los trabajadores del aeropuerto en ningún momento de que los vuelos de Jaguar no hayan venido a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Este consejero lo que ha dicho, y aquí hay trabajadores del aeropuerto, es que no han podido venir porque hay un conflicto laboral entre la empresa y los trabajadores, que todavía no han llegado a un acuerdo sobre cómo realizar la bolsa de horario disponible. ¡Y eso es lo que precisamente ha impedido que vengan esos vuelos! Pero en ningún momento, ¡en ningún momento!, ha echado la culpa a los trabajadores, que legítimamente están defendiendo sus derechos, y la empresa legítimamente también está defendiendo los suyos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Y la interpelación es sobre infraestructuras a corto y medio plazo, no del Gobierno de La Rioja, en general. Léaselo bien. Claro, ese es el problema: si no se ha leído las nuevas tasas del aeropuerto Logroño–Agoncillo, de 60 euros a 660, pues difícilmente se va a enterar.

Mire, este era un futuro económico, inversor, de desarrollo, de potenciación de una infraestructura a corto y medio plazo, como era el aeropuerto. Mire, hoy, hoy venían dos aviones, que han aterrizado en Noáin, con cuarenta personas, mañana vienen de Austria, pasado de Italia, Bélgica, China, Alemania, Canadá. Todo esto hemos perdido gracias a su saber hacer, su saber estar, sus negociaciones, su capacidad, sus dieciocho años de gobierno... Todo eso hemos ganado con ustedes. ¡Oiga! ¡Claro!, y la culpa es, o de los trabajadores, o del Gobierno central de antes, o del Partido Riojano que pasaba por ahí con el coche, o de algún pájaro que le ha pegado a una antena en el aeropuerto de Logroño–Agoncillo. Esa es la culpa de que no funcione. ¡Y se queda usted tan ancho!

Por cierto, treinta y cuatro inversiones prioritarias, su ministra de Fomento, también gallega como el malrecordado señor Blanco que también nos engañó, treinta y cuatro. Dígame, por favor, el listado de las treinta y cuatro. ¿Se sabe el listado? ¿Se sabe el listado de las treinta y cuatro actuaciones prioritarias del Gobierno de España pedidas a Europa? Íbamos a estar, La Rioja iba a estar porque claro, la fuerza de Pedro Sanz y del portavoz del Gobierno Emilio del Río en Madrid es potente y nos iban a dar dinero, y nos iban a dar inversiones, íbamos a impulsar obra pública, íbamos a impulsar autovías, el tren de alta velocidad; autopistas del mar no, lo teníamos complicado. ¿Dónde están ahora? ¿Dónde están las reclamaciones y el dinero, señor Consejero, señores del Gobierno? No me ha dicho nada de eso. ¿Ha llamado usted a la ministra? El día 21 estuvo en Haro inaugurando "La Rioja Tierra Abierta". Una de dos: o no contó la verdad o ustedes se la callaron como siempre. ¡Claro!, de eso no sabemos nada.

En el Plan de Infraestructuras del Gobierno central 2012–2024 también íbamos a estar incluidos. ¿Dónde estamos incluidos?

¿Y sabe lo que pasa? ¡Mire! Mientras un Gobierno pierda el tiempo en descalificar a la oposición, en criticar que opinemos, en criticar que tengamos tiempo para hablar, en intentar quitarnos todos los derechos parlamentarios..., mientras el Gobierno de La Rioja y sus consejeros pierden el tiempo en eso, la presidenta de Navarra, la señora Barcina, hace tres días con la ministra Ana Pastor. ¿Y sabe, señor Burgos, a qué fue? Fue a una cosa, fue a una cosa: fue a conseguir más tramos del tren de altas prestaciones, que así le llaman

en Navarra, para su comunidad autónoma. ¿Aquí adónde ha ido usted? ¿Ha pedido algo, ha conseguido algo? Díganoslo, por favor. Nos alegraría saberlo, porque, si no, habríamos visto diecisiete ruedas de prensa seguidas además por parte del Gobierno.

Y, claro, hay una cosa más que usted no cuenta; cuentan los medios de comunicación, pero usted no. ¿Qué hay de esas líneas ferroviarias de cercanías que se van a eliminar por parte del Ministerio de Fomento, infraestructuras a corto y medio plazo? ¡Claro! Logroño–Miranda, Miranda–Logroño. Casualmente quitan el tren más económico para los ciudadanos, ese lo quitan, ese es el que van a quitar, uno de ellos. Va a haber más, que usted también en ese caso se calla. Y, además, tiene la virtud de anunciar obras que se van a retrasar dos años como que es positivo. ¡Oiga! La conexión con la autovía del Camino llegará en 2015. Tirando de hemeroteca, Pedro Sanz ha anunciado que la autovía del Camino estaría en 2005, en 2006 –creo–, y ahora es en 2015. La 120, el desdoblamiento de la 232, la AP–68, la autovía Arnedo–Calahorra, Ezcaray–Haro, las carreteras intervalles que iban a comunicar Arnedo con el valle de Ocón, con Jubera... ¿Dónde está todo eso, señor Consejero? ¿Esas son las infraestructuras que vamos a tener para el desarrollo industrial logístico? Con estas infraestructuras no podemos competir, no podemos competir y, lamentablemente, los riojanos saldremos perdiendo. Y no habrá treinta mil parados, habrá cuarenta mil y no habrá mil quinientas empresas que cierren, habrá dos mil quinientas.

Y, mire, la obra pública ahora mismo es fundamental para crear empleo, dinamizar la economía, acabar, o cuando menos lapidar un poco, la recesión económica que tenemos. Pero, claro, si el Gobierno de La Rioja no invierte, si el Gobierno de Madrid no invierte, si la Comunidad Europea no invierte en La Rioja, ¿sabe lo que va a pasar? Pues que de aquí volarán todas las oportunidades de los riojanos. Ustedes hicieron un aeropuerto y han sido incapaces de hacerlo funcionar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado. Termine.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí. Señor Presidente.

Manzanas traigo, señor Trincado. Usted a lo suyo. ¡Pues bueno! Usted interpela por una cosa y luego habla de lo que quiere, ¡pues adelante!

Sí quiero aclararle dos cositas. La primera de ellas es que hubo múltiples contactos, múltiples contactos de la dirección de Aena con los trabajadores y reuniones exclusivamente para intentar desbloquear este conflicto que hubo de los vuelos de Jaguar. ¡Nada más! Al margen del conflicto laboral que tienen. Me consta que hubo muchas reuniones, pero, bueno, como a usted lo que le interesa es decir que no hubo ninguna, que toda la culpa es del Gobierno de La Rioja... A mí personalmente, me ha dicho a mí personalmente. Pues bueno, pues la culpa es mía. ¡Pues qué se le va a hacer! ¡Mía será!

Ahora, sí le voy a decir otra cosa, señor Trincado: no nos hace falta ir a Madrid, como la señora Barcina, a hablar con la señora Ministra. ¡Si la tuvimos aquí hace quince días en la inauguración de La Rioja Tierra Abierta y reafirmó todos los compromisos con esta tierra!

EL SEÑOR GIL TRINCADO: [...].

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): ¿Es que no la oyó usted a la señora Ministra, cómo reafirmó todos los compromisos? Reafirmó los compromisos de la llegada de la alta velocidad, reafirmó los compromisos de la ronda sur de Logroño, reafirmó los compromisos de las variantes de la N–232. Pero, señor Gil Trincado, no trate aquí de confundir a todo el mundo, no trate de venir aquí a decir su película. Si aquí hay una realidad y la realidad es que se está trabajando en las

infraestructuras de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Yo venía aquí a hablar de la inversión del Gobierno de La Rioja. A usted eso no le ha interesado, ¡claro!, como son inversiones, son obras que, efectivamente..., esas sí que no se pueden ocultar, o se han hecho o no se han hecho, y la gente o las ve o no las ve, ¡claro!, usted viene aquí y empieza a hablar de lo que quiere.

Pues mire, señor Trincado, yo le voy a decir una cosa: cuando quiera hablar de inversión, de obra pública del Gobierno de La Rioja en nuestra comunidad autónoma, hablamos, que es para lo que me ha interpelado, pero no utilice una interpelación para contestarme a una pregunta parlamentaria que me ha hecho otro grupo y luego para hablar de lo que usted quiere. (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Siguiente interpelación... Dígame.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Es que tanto el consejero en su intervención como usted anteriormente han hecho un juicio de valor sobre la intervención de mi compañero en esta interpelación que, desde luego, entiendo que no se corresponde con la realidad. Si antes decía el consejero que tendríamos que hacer cursos de inteligencia emocional, habría que hacer alguno de comprensión lingüística, porque la interpelación que ha presentado el Grupo Parlamentario Riojano es relativa a la política general del Gobierno sobre la inversión, desarrollo y ejecución de obra pública en nuestra comunidad autónoma, no de obra pública por nuestra comunidad autónoma o por el Gobierno de nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Cuando estamos hablando de obra pública...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias. Hemos entendido. Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

8L/INTE-0070- Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente interpelación, del diputado señor García García, relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Quisiera trasladarles una situación que no es ajena a nadie que transite por las afueras de nuestras ciudades y pueblos ya que está a la vista de todos. Me estoy refiriendo, señorías, a los centenares de vertidos diseminados que jalonan el territorio y que últimamente también están llegando a los medios de comunicación en numerosas ocasiones, y no precisamente porque lo impulse la oposición.

También quiero poner el acento sobre otras situaciones, más indecorosas si cabe, que se esconden pero que denotan la falta de ideas y de soluciones que el Gobierno de La Rioja está poniendo en materia de

control y reciclado de los residuos en nuestra comunidad autónoma.

Nos acercamos al ecuador de la presente legislatura y el problema de los vertederos incontrolados y diseminados por los campos de La Rioja sigue presente con la misma intensidad que al comienzo de esta etapa. Lo que evidencia a nuestro entender que desde la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y desde la Dirección General de Calidad Ambiental del Gobierno de La Rioja, o no se sabe, o no se puede o no se ha querido solucionar el problema.

La aparición de cientos de vertederos descontrolados por toda nuestra geografía denota, en primer lugar, la falta de civismo y educación de muchas personas que son, sin ninguna duda, las responsables auténticas y directas de esta situación. Pero no es menos cierto que, al mismo tiempo, esta situación lo que también pone en evidencia es una cierta incapacidad de la Administración para ofrecer alternativas a esas conductas. Se han aprobado leyes, se han otorgado licencias de gestión de residuos, se ha autorizado la apertura de vertederos selectivos, de gestión pública, de gestión privada, en algunos municipios incluso estructuras similares a puntos limpios, plantas de reciclaje selectivo, de recuperación de escombros... Pero, a juzgar por los resultados, algo falla.

Señorías, hoy quiero señalar que lo que falla, desde nuestro punto de vista, es la gestión y la vigilancia desde la Dirección General de Calidad Ambiental. Siguen ustedes desde el Gobierno de La Rioja permitiendo la existencia de vertederos públicos ilegales que no cumplen las leyes que ustedes mismos han aprobado en su etapa de Gobierno en áreas tan supuestamente protegidas como la propia Reserva de la Biosfera de La Rioja. Los casos de Cervera del Río Alhama o de Aguilar del Río Alhama pueden ser dos ejemplos paradigmáticos de cómo ustedes toleran unas infraestructuras totalmente ilegales durante decenas de años con la mayor naturalidad. Vertederos indiscriminados y sin ningún tipo de control a los que cualquier persona venida de La Rioja o de otras comunidades limítrofes puede trasladar residuos de cualquier naturaleza con la mayor de las impunidades, lo mismo da que sean escombros, restos orgánicos o incluso vertidos que pueden considerarse como peligrosos. Pero no solamente este tipo de lugares de presunta gestión pública debieran conseguir sacar los colores a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, porque la situación en aquellos vertederos de gestión privada autorizados por el Gobierno de La Rioja es en ocasiones más grave. Se están produciendo casos de gestión inadecuada de estos vertederos privados o públicos que tienen una gestión privada. En aquellos vertederos se comete todo tipo de irregularidades e ilegalidades con la mayor de las impunidades. Si no lo conocen, ya se lo digo yo ahora mismo. Vertederos que permiten la entrada de residuos no autorizados en sus instalaciones, violentando de esta manera las leyes y los condicionantes impuestos previamente a su licencia de apertura y explotación. Todo ello sucede ante una cierta ineficacia de la Dirección General de Calidad Ambiental, que debería velar y vigilar por el escrupuloso funcionamiento de estas infraestructuras, cosa que evidentemente no hace o, en el mejor de los casos, lo hace con deficiencias.

Llegados a este punto, en el cual la gestión de los residuos queda a merced del interés mercantil y no del ambiental, cualquier situación es factible por muy contaminante o ilegal que sea. La desidia del Gobierno de La Rioja abona –a mi parecer– este terreno.

Hace escasamente un año los trabajadores de una empresa concesionaria del vertedero de residuos de la industria del champiñón en Pradejón denunciaban el depósito y enterramiento de miles de toneladas de residuos de toda índole, incluidos residuos peligrosos, en ese mismo vertedero. Una situación perfectamente documentada con fotografías y con testimonios; una situación prolongada durante años, que, sorprendentemente, no había sido detectada ni frenada por los servicios de la Dirección General de Calidad Ambiental, pese a que existían informes desde el propio Gobierno de La Rioja y también desde el servicio de la Guardia Civil. Salió este asunto en los periódicos –lo recordará el señor Nagore–, ese caso también fue denunciado por escrito por una asociación ante la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja y hablamos de ello en este mismo hemiciclo. Esa denuncia casi un año después no ha dado fruto alguno más allá de una contestación que yo considero despótica e intolerable y que firma el señor Infante, que va dirigida a esa asociación que denunciaba los hechos. El caso de ese vertedero que ya estaba

clausurado de residuos de la industria del champiñón en Pradejón también fue tratado, como le decía, en este Parlamento hace escasamente un año. En ese momento desde mi inocencia creí que desde el Gobierno de La Rioja se podían tomar cartas en el asunto y que se pondría a trabajar la Dirección General en solucionarlo, pero la realidad –hasta donde yo conozco– es que ni se han pedido las pruebas documentales que se ofrecían ni se ha llamado a declarar a los testigos, a los trabajadores de esa empresa, ni se han desenterrado los residuos. Y hoy supongo que usted, señor Nagore, nos dirá en qué ha quedado todo aquel asunto, si es que lo conoce.

Pero este caso que hoy traigo aquí no es el único, ¡ojalá lo fuera! Existen muchos más casos, lo que demuestra que en materia de gestión y reciclado de residuos tenemos todavía un largo camino por delante para recorrer. Un camino para el cual el Partido Socialista se ha mostrado dispuesto a colaborar, incluso trasladando a esta Cámara en mayo de 2012 una moción en la que se proponían medidas a adoptar para terminar con esta lacra; moción que lamentablemente fue rechazada con los votos del Partido Popular.

Los ciudadanos de nuestra comunidad pagan con sus impuestos una gestión sostenible de los residuos que no se está produciendo; una gestión que esperan y necesitan que sea racional, que esté conforme a la legalidad y, sobre todo, que propicie el reciclado de los materiales evitando cualquier contaminación, algo que a día de hoy el Gobierno de La Rioja les cobra pero no les garantiza.

En opinión del Grupo Parlamentario Socialista, no existe voluntad por parte del Gobierno de La Rioja de solucionar la problemática de los residuos en nuestra comunidad y, si la voluntad les acompaña, me temo que el trabajo o las ideas hace tiempo que les abandonaron.

Ahora hace tan solo unos días, presionados tal vez por las circunstancias, nos presentaban un plan de retirada de 164 puntos de vertido ilegales. Se dan ustedes un plazo de cinco años para hacerlo. Discúlpeme si pienso, si considero que es un plazo que no suena muy serio, ¿no? Anuncian una inversión de 3,7 millones de euros para llevarlo a cabo y es una promesa a día de hoy que no está reflejada en ningún presupuesto y, como en tantas otras ocasiones ha sucedido antes, puede terminar en el cajón de los olvidos. Esperemos que no sea ese el caso.

¿Pero de verdad cree que nos podemos creer que solamente existen 164 puntos a limpiar? Yo creo que existen muchísimos más. Pero tiene usted, señor Nagore, la posibilidad de ser más ambicioso y también tiene, y cuenta con ella, la oferta sincera del Partido Socialista de La Rioja para ayudarle. Pero, claro, para ello tendría usted que dejarse ayudar.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente): Muchas gracias, señor García García.

Tiene la palabra para dar contestación el señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Bien. Gracias, señor Presidente.

Mire, señor García. Yo... A mí me gustaría creerle sinceramente, me gustaría creer que sus palabras son sinceras y que verdaderamente tiene un interés en colaborar con este Gobierno en solucionar un problema del que su diagnóstico no comparto. El diagnóstico que usted ha hecho no lo comparto en absoluto, y no lo comparto en absoluto porque creo que cuenta las cosas a medias, como un poco más adelante comprobarán.

¡Bien! Yo lo primero que quiero decirle es que este Gobierno está preocupado, está preocupado por este problema. Es verdad que existen muchos vertederos..., más que vertederos, puntos de vertido incontrolado. Existen muchos dispersos por toda la geografía riojana. Y yo le quiero recordar cómo, cuando comparecí por primera vez para explicar los objetivos que nos marcábamos en la Consejería, decía textualmente lo

siguiente: "Se promoverá el establecimiento de un programa de gestión de residuos de construcción y demolición con el objetivo de potenciar la utilización de estos residuos en obras y restauraciones y eliminar las escombreras, informar al sector de la construcción, al promotor y a las administraciones públicas sobre la correcta gestión de RCD de obras y las posibilidades de uso de los materiales recuperados". Pues bien, desde principios de la legislatura hemos estado trabajando en la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en esta cuestión. Y, como usted perfectamente sabrá, como ya hemos repetido en algunas ocasiones en este mismo Parlamento, durante el año 2012, ¿qué estuvimos haciendo –y además usted participó–?: pues un inventario de todos esos puntos de vertido, de forma que se estudiaron 406 localizaciones; localizaciones de las que teníamos conocimiento y que fueron surgiendo conforme se iba inspeccionando el terreno, hasta el punto de que inventariamos 303 escombreras. Y de todas ellas vimos que 164 eran las que tenían actividad reciente; 139 no tenían actividad reciente, de hecho había ya unas cuantas, unas 39, que estaban restauradas y otras 38 que estaban integradas en la zona, en la naturaleza. Por tanto, primero estuvimos haciendo ese trabajo, y usted es consciente perfectamente de ello.

También tengo que decirles que estamos en estos momentos mucho mejor de lo que estábamos hace, por ejemplo, una década. Hace una década teníamos más de 370 vertederos, escombreras municipales, escombreras municipales que han desaparecido. En estos momentos, que lo sepan ustedes, señorías, hay cinco vertederos, cinco vertederos autorizados: dos para residuos de construcción y demolición, que están en Manjarrés y en Hervías; un vertedero principalmente para residuos orgánicos, que está en Nájera; y dos vertederos cuyo destino principal son los vertidos industriales, que están en Agoncillo y en Arnedo. No existen más vertederos autorizados. Por tanto, el resto de lo que pueda existir por ahí son puntos de vertido incontrolado.

¡Bien! Pues, una vez hecho este diagnóstico, incluso hemos hecho una valoración de cada uno de ellos y hemos establecido una gradación para ver su problemática, porque hay que tener en cuenta que hay vertederos con unas características y otros que son unas cuestiones menores. ¡Bien! Todo eso –que conste– está en la página web de la Consejería porque nosotros, el Gobierno de La Rioja, no ocultamos absolutamente nada. Pues bien, nos hemos propuesto, nos hemos propuesto efectivamente, hacer un plan de actuaciones con tres modalidades: primero, en terrenos particulares vamos a exigir a los particulares que limpien y que restauren esas zonas; en los terrenos municipales, o bien vamos a ser nosotros quienes vamos a actuar directamente, o bien en los casos en los que solamente haya que retirar esos residuos se va a instar a los ayuntamientos a que lo hagan.

Además, hemos preparado un programa, que estaba previsto y lo hemos estado preparando durante todo este tiempo, que además está colgado –insisto– en la página del Gobierno de La Rioja, que se basa en la gestión de los residuos pero requiere la implicación de los ayuntamientos, que ahí es, desde nuestro punto de vista, donde está el principio de la solución. Vamos a proporcionar a todos los ayuntamientos unas ordenanzas, ordenanzas para que las asuman, vamos a aprobar, vamos a tramitar la aprobación de un decreto de residuos que contemplará una serie de medidas y un régimen sancionador y vamos a establecer dos procedimientos diferenciados: uno de obras menores y otro de obras mayores. Y vamos a considerar, como así lo establece la legislación, que los residuos de obras menores van a ser residuos de origen domiciliario de competencia municipal. Es decir, que los municipios se van a tener que hacer cargo de ellos. El procedimiento de obra mayor es diferente, es un procedimiento que ya está regulado y que funciona básicamente bien. En el de obra menor vamos a ayudar a los ayuntamientos, lógicamente, y el problema fundamental surge en los ayuntamientos pequeños, sobre todo en los ayuntamientos de menos de mil habitantes, que son la mayoría en La Rioja, y sobre todo en los que están dispersos. Bueno, pues vamos a establecer una línea de ayudas, vamos a pedirles que habiliten..., primero, que asuman las ordenanzas, segundo, que habiliten un punto donde se colocará un contenedor exclusivamente para los residuos de obra menor, y les ayudaremos para que el coste con los gestores autorizados –que por cierto en La Rioja tenemos dieciocho gestores autorizados de este tipo de residuos–, bueno, pues no sea una cuestión gravosa para los ayuntamientos el retirar y llevar a las plantas de los gestores autorizados estos residuos. Pero, eso sí,

necesitaremos que cada vez que se pida la licencia para una obra menor haya una declaración responsable por parte del promotor y que se verifique por parte del Ayuntamiento que eso se cumple.

Bien, esas dos patas, la restauración de los puntos de vertido incontrolado y el programa de gestión de residuos, están ya, están en vías..., bueno, no requieren una aprobación, está en vías de tramitación el decreto que le acabo de comentar y nosotros creemos que esos dos instrumentos van a servir para eliminar este problema. Pero, insisto, requiere la implicación de los ayuntamientos por un lado y la implicación de toda la ciudadanía por otro, porque nada hacemos si no conseguimos concienciar a la población y a las administraciones públicas, y por eso también ese programa contempla –que está todo explicado en el programa, que lo tiene usted a su disposición– un programa de formación intenso dirigido tanto a administraciones locales como al gremio de la construcción y a la sociedad en general.

Pero, claro, si usted me habla de que hay otras cuestiones ocultas y hace referencia a aquello que estuvimos comentando en su día de un vertedero, del vertedero de Pradejón, de la gestión inadecuada, de que se habían depositado muchos residuos peligrosos, bueno, pues yo ahí voy a decirle que juega usted sucio, y juega sucio por una sencilla razón, y yo en aquel momento no era consciente de ello. ¿Y por qué lo digo? Porque, mire, todo esto viene de una denuncia que hizo un grupo ecologista dos días antes de la interpelación que usted me planteó, el día anterior hizo una rueda de prensa y al día siguiente usted me interpelló por esa cuestión. Hasta ahí, bueno, podemos decir que usted estaba –vamos a decir– de acuerdo con esa organización ecologista. Pero, claro, lo más grave es que después, al cabo de un par de meses, que eso fue en el mes de mayo, nos enteramos de que esa misma denuncia había sido remitida ya en el mes de febrero a la Fiscalía Medioambiental de La Rioja, al fiscal de Medio Ambiente. ¿Y el fiscal qué hizo? Instruyó unas diligencias. Y en esas diligencias encargó un informe al Seprona para ver qué había de eso, y este informe se evacuó el 9 de marzo de 2012. Tenga en cuenta que estuvimos hablando de este tema en mayo. Este informe de 9 de marzo concluía, y aquí lo tengo, con que los responsables de informe consideran que no existe base para pensar que se ha cometido un delito ecológico, que no hay residuos peligrosos, que en todo caso se ha podido cometer alguna posible infracción administrativa.

¡Claro! Entenderán que, cuando yo me entero de esto al cabo de unos meses, ¿eh?, y que a pesar de este informe, que era conocido por esa asociación ecologista, se me presenta a mí la denuncia reiterando los argumentos sobre los cuales la Fiscalía no había hecho nada porque no había base para ello, pues entenderá que me sienta absolutamente defraudado, absolutamente indignado, porque consideramos que así no se hacen las cosas y es estar haciendo un engaño gravísimo a toda la sociedad riojana y estar haciendo un alarmismo innecesario.

Por cierto, que esa empresa, que también denunciaban ustedes –y usted lo acaba de decir ahora– que gestionaba de forma irregular ese vertedero, bueno, sí se había inspeccionado. Tenía apercibimientos y, de hecho, el 15 de junio de 2012 se le retiró la autorización. No solamente eso, sino que le exigimos presentar un plan de desmantelamiento de esa planta, plan que presentó en octubre y plan que se está cumpliendo poco a poco durante este tiempo. Es decir, que esa planta, que esa planta está en Pradejón también, no tiene actividad ya.

Por tanto, no tolero que se nos acuse primero de inacción, segundo de incompetencia y tercero de cerrar los ojos porque no es cierta ninguna de esas tres cuestiones. Así que, por favor, yo le pido que sea serio y que reconozca, en fin, que el Gobierno de La Rioja hace las cosas razonablemente bien, que muchas veces no podemos hacer nosotros todo lo que quisiéramos porque requiere el concurso de toda la sociedad y en particular de las administraciones locales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente.

Y tiene la palabra el señor García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Señor Nagore, parece que ha venido usted hoy aquí con la indignación fácil, pero yo creo que se equivoca. Usted confunde las churras con las merinas, lo que puede hacer una asociación con lo que defiende el Partido Socialista en este hemiciclo. Con independencia de que una asociación decida presentar una denuncia en Fiscalía o donde considere más oportuno, el fiscal hará su dictamen como crea en función de la ley. Pero hay unas cosas que se llaman delitos y hay otras cosas que se llaman faltas administrativas. Entonces cuando se acude a la Administración, en este caso al Gobierno de La Rioja, yo creo que lo que se busca no es la declaración de un delito, sino que lo que se busca es la solución a una situación irregular, que es una falta administrativa, no un delito; si no, se va al juzgado. Y entonces no sé si usted va a hacerme aquí responsable de lo que haga una u otra asociación.

En cualquier caso, debería también usted saber, con el tiempo que lleva en la política, que las interpelaciones se solicitan y hasta que se pueden desarrollar pasa una cantidad de tiempo importante, hasta tal punto que no sabemos ni cuándo va a ser el Pleno. Entonces, pretender que se hayan unido y cosido todas las cosas para que se dé una rueda de prensa el día de antes es ciertamente complicado. Además, usted no valora que le haya guardado la ausencia. Ya sabe que hemos tenido algunos problemas para debatir esta interpelación. Yo no he dado ninguna rueda de prensa, ni he sacado ningún tema, he esperado a que llegara el día de hoy. Usted ha dado una rueda de prensa en su legítimo derecho; yo también lo hubiera tenido si la hubiese hecho.

Pero en cualquier caso en su discurso la palabra que más se ha escuchado ha sido el "vamos": "vamos...", "vamos...", "vamos...", "vamos...". A mí me hubiera gustado escucharle el "hemos": "hemos...", "hemos...", "hemos...". Es decir, que en dos años ustedes no han hecho nada, lo van a hacer a partir de ahora. "Vamos...", "vamos...". Pues me parece perfecto y puede contar con nuestro apoyo si va a hacer todo lo que ha dicho que va a hacer. Yo estoy encantado desde luego, se lo garantizo.

Me gustaría saber de dónde va a sacar usted esos 3,7 millones de euros, si ya ha hablado con la consejera de Hacienda para ello y que no los detraiga de otras partidas de medio ambiente, ¡que buena falta hacen! Me gustaría saberlo, si usted lo puede explicar.

Y también me gustaría saber qué han hecho, por qué no han llamado desde la Dirección General de Calidad Ambiental a testificar a aquellas personas que estaban denunciando unos hechos, que tenían unas pruebas y que tenían unas fotografías en las cuales se veían esos vertidos ilegales, pese a que el Seprona de la Guardia Civil los encontrara o los dejara de encontrar. ¿Por qué no les han llamado a declarar y en qué ha quedado ese expediente? También me gustaría saberlo.

Del mismo modo, dice que han elegido 164 puntos para limpiar. Han estudiado 406, de los cuales han inventariado 303 y no eran recientes 139. Entonces solo van a retirar los 164. La pregunta es: ¿por qué no se van a retirar los otros 139? Qué más da que sean recientes o que no; si es un vertedero que está ahí en el campo ensuciando y perturbando el paisaje, ¿qué más da que sea reciente o que sea de hace tiempo, no? Yo creo que deberían retirarse todos los que se pueda.

Tampoco me ha dado ninguna razón sobre los vertederos de la Reserva de la Biosfera. El de Cervera del Río Alhama, el de Aguilar de Río Alhama, no sé si también es que tengo yo una mala intención al preguntarle por ellos, le he preguntado en otras ocasiones, incluso preguntas orales.

Tampoco me ha dicho nada de por qué no llevan una más intensiva vigilancia en los vertederos privados. Yo le estoy diciendo que hay vertederos en La Rioja donde se está incumpliendo la ley gravemente, vertederos de residuos industriales donde se está permitiendo la entrada de todo tipo de residuos. Es decir, que llega un camión con escombros, otro con plásticos, después llega uno con muebles y otro con algún envase fitosanitario. Y esto se puede demostrar; si no, no lo diría aquí tan alegremente. Por lo tanto, existe ese problema. No me ha dicho qué es lo que van a hacer para solucionarlo.

Tenemos..., a la hora de hablar de los residuos hay muchos más residuos. no solamente los de la

construcción, etcétera. Por ejemplo, tenemos unos ensayos de recogida selectiva de residuos domésticos en algunos municipios, que me dice la gente que no les dan las bolsas que se estaban dando para hacer las pruebas y tal. ¿Este proyecto cómo está? ¿Se sabe ya si se va a trasladar al resto de la población o no?

Tenemos una planta, que se construyó con dinero de fondos europeos, que está ubicada en Pradejón, que es la planta de reciclaje del compost de la industria del champiñón. Eso es un auténtico desastre, solamente hay que pasarse por allí y echar un vistazo. ¿Es consciente de la situación de esta planta? ¿Tienen algunas iniciativas para poder solucionarla? Me gustaría saber si eso es así.

Y, por último, dice que van a dictar un decreto, van a promulgar un decreto con medidas para esto. Yo le invitaría a que nos invite a participar de ese proyecto, no solo por aquello de que ven más cuatro ojos que dos, sino porque el Partido Socialista también tiene ideas que le puede trasladar y que, una vez oídas, si quieren, pueden incluir en sus planteamientos y en sus decretos y, si no, desecharlas. Pero yo creo que hablar es siempre positivo.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

El señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Gracias, señor Presidente.

Bueno, lo primero que quiero que quede claro es que yo no confundo las churras con las merinas. Las distingo perfectamente. Lo único que además yo he insinuado es que hay muchas coincidencias en toda esta cuestión. Y además sé de su afinidad con ese grupo ecologista que es el que hacía las denuncias. Por lo tanto, hay muchas coincidencias.

Por otra parte, a ver, es que de lo que está acusando esa organización ecologista en ese escrito que manifestó a la Consejería es que es un asunto muy grave, ¡muy grave! ¡Es objeto de delito! Cuando ustedes hablan o cuando esa organización ecologista habla –y usted también lo repite aquí– de residuos peligrosos..., es que, vamos a ver, ¡ demuéstrela!, ¡si es que ya ha habido un informe del Seprona que ha dicho que ahí no hay residuos peligrosos, que como mucho hay faltas administrativas! ¿Por qué ese empeñamiento de –ante la evidencia es igual– seguir erre que erre denunciando esta cuestión tan grave? ¡Por favor, es que no lo entiendo! Con lo cual yo le pido, sigo pidiéndole, que sea serio.

¡Hombre!, nosotros actuamos con toda la buena voluntad, nosotros estamos... Bueno, es decir, "la palabra que más he oído es 'vamos a...', 'vamos a...!...'". Bueno, ¡hombre!, efectivamente, lo que hemos hecho ya no se lo voy a volver a repetir, pero hemos hecho bastantes cosas. Le he dicho que hemos hecho el inventario. Sí que estamos venga hacer inspecciones. Y sabe usted que ese gremio es un gremio difícil de controlar, pero entendemos que las cosas se hacen razonablemente bien. Hay expedientes sancionadores. ¡Por supuesto que hay expedientes sancionadores a los titulares de esas plantas autorizadas de gestión de residuos! Pero, bueno, esa es la dinámica del día a día, considero que se controlan adecuadamente bien.

¿De dónde va a salir el dinero?, dice usted. Bueno. Usted sabrá que en esta Cámara se aprobó en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas un impuesto, un impuesto de vertederos. Bueno, ese es un impuesto que tiene un fin determinado, es finalista, con lo cual el dinero que se recaude de ese impuesto irá a sufragar este programa de gestión de restauración de puntos de vertido incontrolado.

Por tanto, en fin, le puedo decir. Está tan preocupado que al final me ha dicho un montón de cosas y me ha pedido un montón de explicaciones sobre cosas que antes no había comentado, pero le diré.

Reserva de la Biosfera: estamos enormemente preocupados, de hecho en la gradación que hemos hecho de los puntos de vertido incontrolado hemos priorizado y los primeros van a ser los de la Reserva de la

Biosfera. Y ahí va a estar, por ejemplo, Cervera, va a estar Igea, que son... Bueno, perdón, más que..., está Cervera, Aguilar del Río Alhama, que son dos de las más problemáticas y esas son las primeras que se van a acometer. También está especificado en ese programa que le comento. O sea, no es un canto al sol, sino que encima está programado qué tipo de actuaciones vamos a hacer cada año. Usted tendrá oportunidad de seguir si se cumple o no se cumple y luego ya me lo dirá.

En definitiva, yo considero que las cosas desde la Dirección General de Calidad Ambiental se están haciendo bien. Indudablemente se podrían hacer mucho mejor, nadie es perfecto, pero la gestión de residuos en esta comunidad autónoma estamos en camino de que sea una gestión que mejore día a día con los medios que estamos poniendo encima de la mesa.

Por lo tanto, señorías, yo espero de verdad que a partir de ahora quieran, ¡sinceramente!, ¡de verdad!, colaborar en este problema. Porque antes estábamos hablando de paisaje, y no hay cosa que degrade más el paisaje que todos estos puntos de vertido incontrolado que están dispersos por toda La Rioja. Por lo tanto, insisto, es una labor de todos, no es una labor solo del Gobierno de La Rioja, sino que es una labor de la sociedad en su conjunto intentar eliminar y hacer de nuestro paisaje lo que se merece: un paisaje maravilloso, de primera línea, merecedor de ese Patrimonio de la Humanidad o de todos los premios medioambientales que puedan existir, los reconocimientos ambientales que puedan existir.

Por tanto, espero que sea cierto y tendremos ocasión de comprobarlo a lo largo de los próximos meses y años.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

8L/MOCI-0010- Moción consecuencia de interpelación relativa a instar al Gobierno de La Rioja a que deje sin efecto el concurso para la privatización del servicio de radiología sanitaria y a que se comprometa a mantener el sueldo durante los meses de verano a los profesores interinos, respetando los acuerdos alcanzados en años anteriores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto cuarto del orden del día, que es mociones consecuencia de interpelación.

La moción es relativa a instar al Gobierno de La Rioja a que deje sin efecto el concurso para la privatización del servicio de radiología sanitaria y a que se comprometa a mantener el sueldo durante los meses de verano a los profesores interinos, respetando los acuerdos alcanzados en años anteriores.

Esta iniciativa es de la diputada señora Ortega Martínez, a quien doy la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Dice el Reglamento que los diputados tenemos que defender de viva voz nuestras propuestas. Y, como podrán ustedes ver, la voz de esta diputada es de todo menos viva. Así que le rogaría que podamos aplazarla.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada. Es evidente. Y, acogiéndonos al Reglamento, el artículo 60.2 dice: "Los discursos se pronunciarán personalmente y de viva voz". En este caso la iniciativa es personal. Y esta Presidencia entiende que esta iniciativa puede quedar aplazada para el siguiente Pleno. Pues así es, queda aplazada.

8L/PNLP-0105-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja exija al Gobierno central que los riojanos no tengan que hacer frente al coste económico de reantenización de la Televisión Digital Terrestre (TDT) que recoge el Plan del Dividendo Digital y que va a suponer una importante cantidad económica para las comunidades de vecinos y, en definitiva, para las familias riojanas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos al punto quinto del orden del día: proposiciones no de ley ante el Pleno.

Del Grupo Parlamentario Mixto la primera de ellas, relativa a que el Gobierno de La Rioja exija al Gobierno central que los riojanos no tengan que hacer frente al coste económico de reantenización de la Televisión Digital Terrestre (TDT) que recoge el Plan del Dividendo Digital y que va a suponer una importante cantidad económica para las comunidades de vecinos y, en definitiva, para las familias riojanas.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

Señorías, eliminar duplicidades es algo que venimos escuchando desde hace meses, algún que otro año, un soniquete muy manido, fundamentalmente por el Partido Popular, que no siempre se cumple y funciona.

Miren, hace poco tiempo, escasamente un par de años más o menos, los ciudadanos tuvimos que hacer frente a una serie de gastos económicos para resintonizar la televisión, la famosa TDT que todos conocemos. Y escasos dos años después otra vez el Gobierno central quiere imponer que los ciudadanos nos hagamos cargo de nuevo de la resintonización de la televisión, algo tan básico como eso. Esto puede suponer, según diferentes cálculos de los profesionales del sector, pagar un mínimo de cuatrocientos euros y un máximo de ochocientos a mil euros por comunidad de vecinos y la parte correspondiente las viviendas unifamiliares. Es decir, no se eliminan duplicidades a los riojanos, sino que se crean nuevas duplicidades, pagos dobles en el mismo tiempo, en forma en este caso de nuevas tasas por algo tan sencillo como ver la televisión. Es algo tan sencillo como eso. No se crean, además, que vamos a ver más canales, ni mejores, ni mejor acceso, ni nuevas tecnologías, ¡nada de eso! Vamos a pagar exclusivamente por lo mismo que pagamos hace dos años, y además importantes cantidades económicas. Por ello desde el Partido Riojano traemos esta iniciativa parlamentaria a la Cámara riojana para exigir al Gobierno central que los riojanos, que el conjunto también de los españoles, no tengan que hacer frente al coste económico que va a suponer la reantenización de la Televisión Digital Terrestre que se recoge en el llamado Plan del Dividendo Digital; un plan, el del Dividendo Digital, que no es otra cosa que volver a dividir entre los ciudadanos el dinero que cuesta resintonizar la TDT. No hay ninguna mejora, ¡ninguna!, solo hay un nuevo tramo económico, un nuevo pago económico que va a salir, evidentemente, de los maltrechos bolsillos de los riojanos. ¿Y cuál es la razón para que esto suceda? Pues una mala gestión que proviene también en este caso del Gobierno anterior del señor Zapatero.

Las frecuencias asociadas al dividendo digital se subastaron hace dos años y el Gobierno recaudó ni más ni menos que mil ochocientos millones de euros, cantidad por la cual había un compromiso de financiar un nuevo proceso para la recepción de todos los canales en los hogares de los ciudadanos. Pues ahora ese compromiso adquirido por el Gobierno central de ahora y el de antes no se considera y se incumple una vez más, a pesar de existir incluso un acuerdo entre el Gobierno de antes, el de ahora y las televisiones privadas, las operadoras, según reconoce la propia patronal de dichas operadoras y empresas. Y esto trae como consecuencia que más de un millón de viviendas individuales..., ya sean individuales o comunidades de vecinos, vamos a tener que reorientar nuestras antenas como consecuencia del incumplimiento de los compromisos adquiridos –repito– para ver la televisión, para nada más. Y, por lo tanto, en el Partido Riojano consideramos que esto es un nuevo copago o un nuevo repago del Gobierno del Partido Popular para recaudar millones de euros, alrededor de quinientos millones de euros, a costa de los ciudadanos y –¿cómo no?– de los riojanos.

Estamos hablando de unas cantidades, como decía antes, que pueden llegar en algún caso a los

trescientos euros por vivienda, y nos parece además un exceso más en el ánimo recaudatorio del Gobierno. Pero lo que en el PR tenemos muy claro es que esta nueva injusticia de primer nivel es aún más injusticia cuando se recaudaron mil ochocientos millones de euros por la subasta de las frecuencias hace dos años. Y los ciudadanos ya pagamos en su día por sintonizar la TDT y no tiene sentido volver a pagar otra vez por lo mismo. Eso no es eliminar duplicidades, eso es ubicarlas de nuevo.

Por ello consideramos que tenemos que solicitar al Gobierno central, al Ministerio de Industria, que no cargue otra vez más sobre los bolsillos de los riojanos, porque muchos riojanos tendrán serias dificultades para hacer frente a estos nuevos gastos. Muchas familias, todos lo sabemos, están en situación límite, y cargar gastos –como digo– de hasta ochocientos euros contra las comunidades de vecinos y viviendas, será la gota que colme el vaso para muchas familias.

Esto lo venimos avisando desde el Partido Riojano desde hace varios meses con varias iniciativas. Lo que iba a pasar ya lo decíamos y nos encontrábamos con la misma respuesta, la de siempre: no tenemos ni idea, no sabemos de lo que hablamos. Pero el tiempo, hoy, nos vuelve a dar la razón.

Creo que el propio Gobierno de La Rioja, ustedes, señora Consejera, tienen que rebelarse contra esta decisión del Gobierno central, una decisión del señor Soria, del ministro de Industria, que no puede ser que los riojanos paguen dos veces en tan corto espacio de tiempo por la misma cosa. Es de sentido común.

Y esto no es una cuestión política ni partidista, es una cuestión ciudadana, exclusivamente ciudadana. Nadie entiende lo que está pasando, ni las propias empresas beneficiarias entienden lo que está pasando, que no son otras que las empresas de antenistas profesionales que, evidentemente, van a tener mucho trabajo. No entienden estas empresas, los profesionales del sector, cómo es posible cargar este coste de nuevo al ciudadano cuando –repito– se recaudaron por parte del Gobierno central mil ochocientos millones de euros con anterioridad.

Nuestra obligación, por lo menos la del Partido Riojano, es defender a los ciudadanos ante una situación anómala y tremendamente injusta. Es urgente además porque el dividendo digital se pretende aplicar antes del 1 de enero de 2014, es decir, dentro de muy pocos meses, y si la cosa sigue así tendremos que pagar por ver la televisión, aunque, como comenta algún ciudadano, también será oportunidad para eliminar algún canal.

Además, hay una nula información por parte del Gobierno central, del Ministerio de Industria, incluso del propio Gobierno de La Rioja, para que los riojanos tengamos la información de lo que va a pasar. Solo nos vamos a poder quejar cuando el antenista venga a resintonizar y nos cobre, no por culpa suya, sino por culpa de los gobiernos anteriores y del de ahora. Y, además, con una cosa peor todavía: el IVA estaba al 18%, ahora está al 21%, con lo cual vamos a tener que pagar más gracias a las decisiones del que ofrece las ruedas de prensa a través de las televisiones de plasma. Sinceramente, hay decisiones que no se sostienen y una de ellas es esta. Son decisiones erróneas que no pueden cargarse contra los usuarios. No se puede pretender que los riojanos nos hagamos cargo de millones de euros por una decisión mal tomada por un Gobierno y por otro Gobierno. No se puede cargar otra vez contra los ciudadanos.

Por eso entendemos desde el Partido Riojano que es justa esta proposición no de ley que solo pretende ayudar a los riojanos, informar a los riojanos, y sobre todo pretende que los riojanos no vuelvan a pagar por lo mismo solo dos años después de haber pagado por sintonizar la TDT.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

¿Hay turno en contra?

Pasamos a un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Señor Gil Trincado, ¿desea intervenir?

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Yo, la verdad es que este Parlamento cada día va mejor: elimina preguntas, tiempos, y el debate no existe porque, claro, el turno en contra no está. Por lo cual entiendo que el señor Portillo va a convencer a sus compañeros de que voten a favor de la proposición no de ley del Partido Riojano. Eso es lo que sobreentiendo.

Porque, claro, cuando no hay debate es muy difícil confrontar ideas. ¡Claro! Pero quizá tenga mucho que ver esta proposición no de ley con lo que pasa en esta comunidad, ¿no?, al final estamos hablando de televisiones, de dineros, etcétera, etcétera, etcétera, y de controles. Pues igual algo tienen que ver estas cosas también en esta comunidad.

¡Miren! Yo espero que voten a favor. ¡Espero! Por una sencilla razón, porque a ver cómo les explican ustedes a los ciudadanos, usted, señor Portillo, fundamentalmente a los ciudadanos de Calahorra, y de La Rioja Baja también, o la alcaldesa de Alfaro a los de Alfaro, cómo explicamos a los ciudadanos que van a pagar otra vez por darle al botón de la tele. Algo tan sencillo, darle al botón de la tele, y va a haber que pagar por lo mismo que pagamos hace dos años por una decisión errónea de un Gobierno y de otro, ¡me da igual! Al final aquí lo que va a pasar es que los ciudadanos van a soltar, vamos a soltar, dinero por algo tan sencillo como ver la televisión.

Y, claro, esto, señores del Partido Popular, señores del Gobierno, es que lo venimos diciendo desde hace meses: "Va a pasar", "esto hay que regularlo", "nos van avisando", "nos lo van a cobrar", "los ciudadanos pagaron, hace dos años pagamos todos una importante cantidad económica por la TDT y aparatos accesorios de la misma"... Pues ahora va a pasar exactamente lo mismo. Y, por lo tanto, yo creo que el Parlamento de La Rioja, la Cámara, tiene que legislar, tiene que defender los intereses de los ciudadanos de La Rioja. Pero, claro, cuando uno expone una idea y lo que se encuentra enfrente es una televisión de plasma, que en este caso no habla porque no dice "voto en contra", ni "voto a favor", ni voto en medio, pues, claro, será la estrategia del Partido Popular: una pantalla y de vez en cuando con un fotograma con barba o sin barba que no dice mucho más. Y a mí me apena, sinceramente, que no haya intercambio de opiniones, me parece tremendamente triste y me parece que este Parlamento se merece otro tipo de debates y otro tipo de formas y de fórmulas.

Por lo tanto, yo insisto, insisto, y el señor Portillo estoy seguro de que me va a decir que..., va a intentar convencerme. Y yo, señor Portillo, le digo una cosa: a mí no tiene que convencerme, estoy muy convencido de que es una injusticia. Espero que el resto de grupos, el grupo de la izquierda, Partido Socialista, y su grupo... Usted tiene que hacer el trabajo que yo tengo muy difícil siempre, que es el de convencer a todo el Grupo Popular. ¡No hay manera! Llevamos dos años, no soy capaz de dar con la tecla o con la comprensión lingüística o con la inteligencia emocional para convencer al Partido Popular de que vote a favor de una propuesta del Partido Riojano. Espero que usted, señor Portillo, que creo que tiene más impulsos emocionales sobre sus compañeros, les convenza de que esto es positivo, es bueno y, sobre todo, de que se lo van a agradecer muchos riojanos de La Rioja, de La Rioja Baja también, y así podremos ver la televisión sin coste añadido y así podremos ver también...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... esos maravillosos paisajes de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Gil Trincado.

¿Turno del Grupo Parlamentario Socialista? Me comunican que no va a haber intervención. Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Exclusivamente... Decía el señor Gil Trincado que la no intervención en

contra –sobreentendía ha dicho, me parece; lo de "sobreentender" no me gusta a mí mucho– sobreentendía nuestro voto a favor. Pues, efectivamente, usted sobreentiende bien.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

¿Por el Grupo Popular? Señor Martínez–Portillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ–PORTILLO SUBERO: Señor Presidente. Por la brevedad, la intervención desde el escaño.

Pues, vamos a ver, en primer lugar, lo primero que voy a explicar es por qué no se utiliza el turno en contra. El turno en contra no se utiliza cuando lo que uno pretende en este caso, en representación del Grupo Popular, es pedirle que retire la proposición no de ley. Y, por tanto, para retirarla no necesito utilizar el turno en contra, sino simplemente convencerle brevemente, porque mis compañeros estoy seguro de que van a estar convencidos de lo que voy a decir, convencerle a usted de que es necesario que la retire, y que la retire porque lo que ha explicado no es cierto. Usted ha hablado de una duplicidad. Esa duplicidad no existe en este caso.

Porque, además, la proposición no de ley que usted formula en nombre de su grupo está llena de inexactitudes, de medias verdades, de falta de cierto rigor. Porque en el origen de esta proposición no de ley lo que hay es, desde luego, no un capricho del Gobierno del señor Rajoy de levantarse una mañana y decidir que tenemos que pagar una cantidad por seguir viendo la televisión –como usted ha manifestado–, no hay ninguna duplicidad, lo único que hay aquí es un cumplimiento por parte del Gobierno del señor Rajoy, un cumplimiento derivado precisamente de los incumplimientos y de las ilegalidades de que hizo gala el señor Zapatero en esta materia en su Gobierno. ¡Y esto no lo digo yo! ¡La ilegalidad no la digo yo! La ilegalidad la manifestó –por mucho que algunos diputados del Grupo Socialista sonrían–, la dijo el Tribunal Supremo en una sentencia de diciembre de 2012. El señor Zapatero y su ministro entonces Miguel Sebastián lo que hicieron fue hacer unas adjudicaciones a unas determinadas emisoras de televisión, y estas adjudicaciones se hicieron a dedo. Eso lo dice la sentencia, que dice que hay una ausencia total de concurso público en esa adjudicación. Por tanto, lo que hace el Gobierno del señor Rajoy es tratar de cumplir y ejecutar la sentencia del Tribunal Supremo a la que me he referido.

Pero es que además hay otro tema. Resulta que la Comisión Europea también decide en septiembre de 2010 que tiene que haber una serie de canales libres para dedicarlos a la telefonía móvil de cuarta generación, que van desde las... –ya le diré ahora mismo–, las frecuencias 790 a 862 megahercios, que tienen que quedar libres con ese fin.

Por tanto, lo único que hace el Gobierno del señor Rajoy es cumplir las directivas de la Comisión Europea y cumplir con una sentencia que decía que el señor Zapatero había hecho las cosas mal.

Por tanto, no tenemos que pagar dobles cantidades, sino que hay que pagar lo que corresponde para rectificar lo que otros hicieron mal. ¡Esa es la cuestión! Y no se trata de que lo paguen solo los riojanos. Porque una cosa que es muy extraña es que usted dice que se recibieron 1.800 millones. Fueron 1.647, y esos 1.647 los recibió también el Gobierno del señor Zapatero. Es decir, no los recibió el Gobierno del señor Rajoy. Y ahora de lo que se trata es de rectificar esos errores, no con cargo a los riojanos, sino con cargo –como en su día ocurrió– a todos los españoles, porque todos los españoles tuvimos que pagar, como consecuencia del apagón analógico, tuvimos en su momento que pagar cantidades mucho más elevadas por el hecho de que había que rectificar las antenas, los propios aparatos de televisión receptores. Y eso sí que nos costó mucho dinero. Ahora, sin embargo, la única directriz que hay al respecto es por parte de la Federación Nacional de Instaladores, referente a esta materia, que dicen que solamente va a costar, aproximadamente, una media de veinte euros, veinte euros por vivienda. Usted ha dicho, ha referido cuatrocientos euros u ochocientos euros por comunidad de vecinos, y son veinte euros por vivienda.

En todo caso, en todo caso lo que tiene que entender es que, si hay un coste para rectificar lo que los

tribunales exigen que se rectifique y para rectificar lo que dice la Comunidad Europea, habrá que hacerlo, y lo que no se puede es ser insolidario en contra de los criterios de la Constitución, insolidario con el resto de comunidades y que los riojanos no paguemos lo que los demás sí tienen que pagar. Tendremos que pagar todos, señor Gil Trincado, todos.

Por eso entiendo y le he dicho al principio que su proposición no de ley carece de sentido, que lo lógico es que la retire y que no nos obligue a votarla en contra porque, si no, hubiese salido en turno en contra.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez–Portillo.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil Trincado, yo le doy la palabra si la va a retirar; si no la va a retirar, no le doy la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Le tendré que explicar si la retiro o no, ¿verdad? ¡Digo yo!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Le ha pedido que la retire. Si no la retira...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¿Y cómo la retiro? ¿Me salgo del Pleno [...].?

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No, no, no! Si me dice usted, si me dice usted que la va a retirar, bien. Pero si no tiene intención de retirarla, no me pida la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Señor Presidente, que digo que tendré que explicar si la voy a retirar o no. ¿Cómo hago? ¿Con señales de humo?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le pregunto yo: ¿La va a retirar?

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡No!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale. Gracias.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡Pero tendré que explicarlo!

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No, no, no, no!

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡Ah! ¿No?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 10; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0123- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a crear un Fondo Estatal de Emergencia para las familias en situación de pobreza y exclusión social, con una dotación total para 2013 de mil millones de euros, que permita dotar a los ayuntamientos de nuevos fondos para atender a las personas discapacitadas y dependientes, incrementar los recursos destinados al Tercer Sector y complementar los recursos autonómicos destinados a las rentas mínimas garantizadas. Y, además, instarle a destinar a actividades de interés social el 1% del IRPF.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a crear un Fondo Estatal de Emergencia para las familias en situación de pobreza y exclusión social, con una dotación total para 2013 de mil millones de euros, que permita dotar a los ayuntamientos de nuevos fondos para atender a las personas discapacitadas y dependientes, incrementar los recursos destinados al Tercer Sector y complementar los recursos autonómicos destinados a las rentas mínimas garantizadas. Y, además, instarle a destinar a actividades de interés social el 1% del IRPF.

Para defender esta iniciativa, la señora Santos tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente.

Buenas tardes, señorías.

Nos guste o no, nos parezca demagogia o no nos la parezca, hablar de pobreza es hablar de una realidad con la que convivimos habitualmente. No es necesario ya coger un avión y marcharse a tierras lejanas para ver miseria, basta a veces con que cojamos el ascensor de nuestra casa porque puede suceder que la pobreza la tengamos en el piso de al lado. Tienes tu trabajo, una vivienda para tu familia, te vas de vacaciones... De repente, de un día para otro, te quedas sin trabajo, pocos meses después tu pareja. Las vacaciones dejan de existir. Primero miras la factura de la luz, luego la de la calefacción y comienzas a limitar la compra de ropa de tus hijos. Cuando se acaba el paro tienes que subsistir con 425 euros, eso con mucha suerte, y comienzan los problemas: no se pueden comprar los libros para los niños, ya no puedes encender la calefacción, el ocio se reduce a los parques y tienes que acudir a los servicios sociales porque ya no puedes mantener tu hogar. Y en poco tiempo esa clase media en la que vivías se esfuma y estás metido en la pobreza absoluta sin ninguna esperanza de solución.

Bien, señorías, en este retrato es donde comienza la pobreza para cada uno de los catorce mil riojanos que han agotado todo tipo de prestaciones. Esta es la situación en la que se encuentran –pongan los oídos alerta– los setenta y ocho mil riojanos, uno de cada cuatro, que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza. La crisis ha cambiado la fotografía de los pobres. El perfil no es ya el de la familia en situación de vulnerabilidad crónica. Se han desdibujado las fronteras de la pobreza hacia las clases medias, hacia familias que se encontraban hasta ahora y hasta hace poco tiempo en una situación normalizada. Hoy en España y también en La Rioja la línea que separa la clase media de la pobreza es tan sutil que se puede traspasar de un día para otro. Y esta irrupción de la pobreza de la clase media está incrementando las solicitudes de ayudas públicas demandadas tradicionalmente por colectivos vulnerables. Y los que llegan por primera vez reclamando una ayuda muestran su indignación porque cuando solicitan la colaboración de los poderes públicos para su subsistencia se encuentran y reciben como respuesta la inexistencia o las limitaciones presupuestarias. Y, señorías, en este momento los servicios sociales no son ya privativos de los colectivos en exclusión, los servicios sociales son un derecho y una necesidad para todos los ciudadanos.

La pobreza nos asusta, pero la desigualdad nos indigna. Los ingresos de las personas con menos recursos están cayendo mes a mes mientras en los hogares más acomodados la tendencia se produce a la inversa, y no hay amnistía para la pobreza. Mientras unos pierden su techo único por una pobreza sobrevenida, otros amplían su techo de ocio y su chalé utilizando su poder. Se produce esta contradicción y seguramente a estas horas en un pueblo muy cercano se está votando.

En España una de cada cinco personas vive por debajo del umbral de la pobreza; en La Rioja, una de cada cuatro. Repito, setenta y ocho mil riojanos. Y de estos riojanos, de estos riojanos pobres, siete mil son niños. Una realidad que no cabe describir más que como una emergencia social. A esta realidad se ha llegado por el desempleo generado por la crisis económica, pero se está viendo especialmente agravada por las políticas antisociales del Partido Popular, tanto en el Gobierno de la nación como en el Gobierno autonómico. Y estos recortes los están sufriendo las familias que han consumido todos sus recursos y han llegado al límite de su capacidad para seguir adelante. Porque en este momento el telón de fondo del déficit, del desempleo, de la crisis no son las cifras únicamente que vemos todos los días en los medios de comunicación, sino que son las personas y, cuando hay ciudadanos que no tienen para comer, es bastante más grave el hundimiento de las personas que el hundimiento de la banca. Y ante esta situación es preciso tomar decisiones, decisiones estructurales que atajen las causas del problema y decisiones urgentes que surtan efectos inmediatos.

Por ello, desde el Partido Socialista proponemos un compromiso contra la pobreza y la exclusión en España. La primera demostración de la voluntad de alcanzar un gran pacto contra la pobreza debería ser la creación de un fondo de emergencia; un fondo, en este caso, de mil millones de euros, que no es más –fíjense bien– que un 2,5% de lo que se le proporcionó en su momento a la banca.

¿A qué instituciones iría destinado este fondo? A los ayuntamientos, esa puerta de entrada a la que los ciudadanos recurren en primer lugar, los servicios sociales municipales, esos que precisamente están amenazados ahora, como nos decía el diputado Caperos, con el mal llamado Anteproyecto de Ley de Reforma Local; a las comunidades autónomas, para garantizar las rentas mínimas de inserción autonómicas, para poder crear lo que no tenemos en La Rioja, una renta de ciudadanía; y al Tercer Sector, que en este momento, y no teniendo la obligación pública de la Administración, está dando cobertura a muchos ciudadanos que no pueden subsistir. Los bancos de alimentos en La Rioja en el año 2012 han distribuido un millón de kilos de alimentos. La Cocina Económica diariamente da doscientas raciones y las ha duplicado. Cáritas atendió en 2011 a dieciséis mil personas, en 2012 muchísimas más.

Proponemos por ello un fondo de emergencia, un fondo contra la pobreza de mil millones de euros para hacer frente a cosas concretas y a tres colectivos vulnerables: niños que tienen dificultades en su vida cotidiana, a través de ayudas para el comedor escolar, libros para el colegio, vestido; mayores, para ayuda a domicilio con la que puedan mantenerse independientes el mayor tiempo posible; familias sin empleo, para gastos tan básicos como la calefacción o la alimentación. Mil millones de euros no dan para mucho, evidentemente no van a salvar a todos los ciudadanos que están muy apretados, pero pueden amortiguar el golpe.

Este plan podría suponer en La Rioja ocho millones de euros para nuestra comunidad. Precisamente hace un mes en el anterior Pleno el presidente Sanz nos dijo que el Gobierno de La Rioja destinaba ocho millones de euros para los colectivos más vulnerables. ¡Bien!. Aceptar esta proposición no de ley permitiría redoblar los fondos, redoblar los esfuerzos y llegar al doble de riojanos de los que se está llegando en este momento.

Los informes más acreditados exponen que el riesgo de exclusión amenaza a un 40% de la población española, y en La Rioja, como ven, la pobreza está aumentando día a día con datos muy superiores a la media nacional. Si de verdad al Partido Popular le importan las personas, tiene la oportunidad esta tarde de votar a favor de esta proposición no de ley. Si no apoyan esta proposición, nadie lo va a entender. No lo van a entender los alcaldes, ni tan siquiera lo van a entender los alcaldes

del Partido Popular, porque a los ayuntamientos irían destinados cuatrocientos millones y a todos los alcaldes les obliga mirar por su pueblo y por sus convecinos. No lo entendería el Tercer Sector, porque están haciendo un esfuerzo permanente por llegar adonde la Administración no llega. Y, sobre todo, no lo entenderían los ciudadanos. No lo entendería ningún ciudadano de bien que está convencido de que los poderes públicos tienen la obligación de apoyar en las necesidades básicas de subsistencia para los ciudadanos, pero tampoco lo iba a entender, obviamente, quien tiene más dificultades en este momento para comer.

Señorías, tienen la opción de votar a favor de esta proposición no de ley y doblar los fondos destinados a La Rioja. En el voto de esta proposición está comprometida la dignidad. Ustedes verán lo que hacen con su voto, con su conciencia y con su moral.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Para turno en contra, señora Sáenz Blanco, tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego, señora Sáenz Blanco, que coja el otro micrófono.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Gracias, Presidente. Muy brevemente desde el escaño.

En primer lugar, al Partido Popular por supuesto que le importan las personas y a los alcaldes también nos importan nuestros municipios, pero esta alcaldesa está muy satisfecha con los servicios sociales que se prestan en los ayuntamientos. Aquí esa alcaldesa seguro que no está preocupada tampoco por eso.

Mire, señora Santos, como le decía, muy brevemente. He de decirle que el Partido Popular está poniendo en marcha las medidas necesarias para paliar los efectos de la crisis, en la que su partido nos metió y metió a muchas familias para estar en la situación que usted muy bien ha descrito. Mire, si su partido el dinero de aquel famoso PlanE, y que esta alcaldesa también vivió, lo hubiera invertido en crear puestos de trabajo, en servicios sociales y puestos de trabajo fijos en servicios sociales, podría haber creado –tome nota– 572.000 puestos de trabajo en servicios sociales. Porque le digo más, con un millón, con un millón de euros puede crear 44 puestos de trabajo fijos en servicios sociales. Pero al PSOE en aquellos tiempos quizá le gustaba más hacerse propaganda en unos carteles, que costaba más la propaganda del cartel que lo que nos daban a los municipios, que esta alcaldesa también vivió, ya que hacía referencia a los ayuntamientos.

Mire, en muchas ocasiones se levantaron aceras innecesariamente. Se hacían obras que no tenían que estar presupuestadas, no eran urgentes. Se derrochó tal dinero y en aquellos momentos ustedes, que estaban gobernando aquí, no trajeron ninguna propuesta para que ese dinero se invirtiera en servicios sociales.

Mire, este fondo estatal de emergencia que usted está planteando esta tarde aquí debería haber sido planteado –como le decía– al señor Zapatero. Trece planes estatales como el de emergencia que usted ha planteado podía haber creado con los 13 millones de euros que derrochó en los distintos planesE, 1,8 millones y después con 5 y después desapareció a su buen criterio.

Mire, para el Partido Popular la superación de la pobreza y la exclusión social constituyen uno de los grandes pilares y los grandes retos de este partido y por ello se está trabajando y tomando medidas necesarias con criterio y responsabilidad, sin necesidad de crear otro fondo estatal de emergencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Sáenz Blanco.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, Presidente.

La verdad es que no pensaba intervenir, pero después de oír a mi compañero ¡cualquiera no sale, verdad, a utilizar el turno! No pensaba intervenir porque el contenido de su proposición no de ley me parecía correcto, pero desde luego lo que ha explicado usted desde esta tribuna me ha parecido impecable y creía que no se podía añadir nada más y únicamente se podía estar de acuerdo con la iniciativa que usted ha defendido. Yo tengo que reconocer que en alguna ocasión, entre las paredes de este Parlamento, a algún miembro del Gobierno le he oído confesar entre dientes a algún compañero –por lo bajines, claro– que la señora Santos viene aquí siempre a contarnos historias truculentas, o viene a dar pena a este Parlamento, a contarnos historias que incomodan, ¿no? Y yo tengo que reconocer que es cierto que son historias que incomodan y que son historias truculentas en muchas ocasiones, ¿no?, pero es la verdad, es la realidad que en estos momentos está viviendo una parte muy importante del pueblo español. Y es una realidad a la que difícilmente podemos sustraernos los diputados de este Parlamento.

Por eso me ha sorprendido tanto escuchar las palabras y la intervención de la diputada del Partido Popular que ha actuado como portavoz y que me imagino, por lo tanto, que ha hablado en nombre y representación de cada uno de los diputados y diputadas del Partido Popular de este Parlamento. Y me ha sorprendido porque, ante el dramatismo de la realidad que viven tantos millones de españoles en estos momentos, al Partido Popular lo único que se le ocurre es lo de siempre: ya hacemos, hacemos mucho y además, oiga, la culpa es de Zapatero que no hizo lo que tenía que hacer cuando tuvo la oportunidad. Por la misma regla de tres podríamos decir que la culpa fue de Felipe González, o fue del señor Suárez, del propio Aznar, que cuando tuvieron la oportunidad y el gobierno entre sus manos no lo utilizaron para propiciar un equilibrio económico y una justicia social en este país. Admitiendo que la culpa, que gran parte de la culpa, la que le corresponda de los ocho años, la tenga el señor Zapatero, deberíamos admitir que la culpa la tiene toda la sociedad española. Y darle la espalda a esa realidad y justificar nuestra inacción o la inacción de este Parlamento argumentando que son cuestiones que ya se hacen, me parece de una pobreza lamentable, y me parece que este Parlamento debería aprovechar este tipo de oportunidades que en parte, en parte al menos, contribuirían a resolver, a paliar el dramatismo que viven tantos millones de españoles.

Desde luego el voto... La conciencia y la moral de los diputados del Partido Riojano no se resuelve con el ejercicio del voto en esta proposición no de ley, creo que para tener la conciencia tranquila hay que hacer muchas más cosas, tanto desde el ámbito político como desde el ámbito personal, ¿no?, pero, desde luego, yo me avergonzaría si en esta oportunidad que nos brinda el Grupo Parlamentario Socialista hiciera otra cosa distinta que votar a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Señora Diputada, seguramente usted perdió la oportunidad con el PlanE de hacer otras propuestas que como alcaldesa en su momento podría haber hecho. Y hablar de que el Partido Popular actúa con criterio de responsabilidad, cuénteselo a todos los que están fuera de estas paredes que lo están pasando bastante mal, a ver si opinan lo mismo.

La pobreza, efectivamente, señor González de Legarra, incomoda, incomoda muchísimo, incomoda más cuando uno tiene la gran suerte, como tenemos todos los que estamos aquí, de vivir bien, pero incomoda bastante más cuando uno tiene la responsabilidad pública sobre ello.

Hay –yo creo– una gran pobreza intelectual en la intervención de la diputada porque no da razones y sí argumentos muy gastados. Yo creo que su argumentario de la herencia, de la demagogia, de Andalucía,

de..., son excesivamente reiterativos, y deberían ser por lo menos ustedes un poco más creativos y un poco más rigurosos a la hora de debatir.

Hay pintadas en las paredes y muros de las ciudades que dicen: "Si no eres parte de la solución, eres parte del problema". Y su voto en contra a esta iniciativa nos va a dejar una mayor herencia, pero una mayor herencia de pobreza. Y esa será la herencia del Partido Popular y será la herencia de Pedro Sanz, el aumento de la pobreza en esta comunidad autónoma, y a eso contribuirán ustedes con su voto negativo esta tarde. Son muchas las razones para votar a favor; ninguna razón justifica la negativa, únicamente la irresponsabilidad política y la insensibilidad.

Cuando se debaten situaciones que afectan a las personas y son dramas humanos, pues uno puede abrir los ojos a ellos o puede decir que esa diputada –efectivamente, como dice el señor González de Legarra– dice cosas truculentas. Pues les voy a decir que jamás jamás jamás es admisible la banalización de la pobreza. Y les voy a decir también que desde esta tribuna no acepto y no doy de paso que nadie diga que estoy haciendo demagogia, como un día la señora González cuando salió a esta tribuna y, ante las palabras de la oposición hablando de pobreza, dijo que solo faltaba el pañuelo. ¿Sabe lo que sucede? Que para sacar el pañuelo hace falta conciencia y corazón. ¡Eso es lo que hace falta! (*Comentarios ininteligibles*).

La Fundación FOESSA...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio. Ruego silencio, señorías.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: La Fundación FOESSA nos advierte de que la crisis y los recortes están golpeando con tal dureza a la sociedad española que las rentas se han desplomado a niveles de hace diez años. La capacidad adquisitiva por español en 2012 es inferior a la del año 2001. No me estoy inventando los datos, cada dato que doy está perfectamente sustentado. Somos el país de la Unión Europea con mayor número de menores en riesgo de pobreza; solo nos superan Bulgaria y Rumanía.

Pero es que en La Rioja, según los datos de Unicef, la pobreza infantil es muy superior a la media nacional. Hay en La Rioja un 33% de menores que viven por debajo del umbral de la pobreza. Y ustedes, aunque no les gusta oír estas cosas, ¿saben qué lugar ocupamos en el ranquin? El cuarto, después de Ceuta, Melilla y Murcia. Somos la comunidad que más pobreza infantil tiene. Frente a una media de un 26% nacional, nosotros tenemos un 33%, y que haya setenta y ocho mil riojanos bajo el umbral de la pobreza es aterrador, pero que haya siete mil niños rozando la pobreza es un escándalo.

En La Rioja de la Excelencia, esa Rioja que al Partido Popular le gusta, hay más niños pobres y son más pobres que en el resto de España. No me pongan esas caras porque es la realidad y los datos la avalan. No les gusta nada oír esto, absolutamente nada, porque en el fondo creo que les hace daño.

En esta situación sería de esperar que aumentaran las dotaciones. Si están tan convencidos [...], aumenten las dotaciones presupuestarias. Pero lo único que están haciendo con los recortes es empeorar la situación y la realidad. Que no apoyen este fondo es rechazar ocho millones de euros para riojanos que lo necesitan. Hoy realmente tocaba el acuerdo de todos. Algún día tendrán ustedes que dar explicaciones y tendrán que darlas a aquellas personas que todos los días, y no somos los que estamos aquí dentro, se enfrentan al miedo y a la inseguridad, diariamente. Y ustedes, con su voto negativo hoy, serán sumisos a su partido, pero serán total y absolutamente desleales con los ciudadanos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

¿Por el Grupo Popular? La señora Sáenz Blanco, tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Gracias, señor Presidente.

Mire, el Partido Popular aquí no da la espalda a nadie y esta parte de diputados por supuesto que tiene la

conciencia bien tranquila. Quizás algún otro diputado no tenga la conciencia tranquila porque paga algo y luego no aparece por ningún sitio. Esos igual no tienen la conciencia tan tranquila.

Mire, este plan que... Bueno, resulta curioso tener que oír en esta Cámara algunas cosas de boca de una señora socialista. Proponen aquí un plan que no tiene ninguna medida concreta, solo piden más dinero para luego criticar si se da eso o no se da. Pone mil millones de euros, podía poner mil quinientos, cinco mil; luego cómo se reparte, no se sabe, cómo se va a distribuir, tampoco. No es una propuesta seria, señora Santos.

Mire, señora Santos, parece que usted no se ha enterado de que el peor año de la pobreza fue el año 2010, año en el que gobernaba el Partido Socialista. Pero le voy a decir más. En el año 2010 el líder de su partido, el señor Alfredo Pérez Rubalcaba, entonces ministro, congelaba las pensiones, reducía las prestaciones sociales. ¿Dónde estaban ustedes? Sé que usted no estaba aquí, pero sus compañeros sí. Quizás los sumisos entonces eran ustedes, no esta tarde estos señores diputados, sino ustedes. ¿No les interesaban entonces las familias? ¿Por qué no le exigieron a su Gobierno que no congelara las pensiones o que no redujera las prestaciones sociales? Los parados quedaron sin..., cobraban una prestación de 426 euros y pasaron a cobrar 400. ¿Dónde estaban? No renovaron el Plan de Exclusión Social que expiró en el año 2010. ¿Dónde estaban ustedes? ¡Ah!, ¡claro!, entiendo, señora Santos, fueron sumisos, fueron sumisos: no había propuestas, no había medidas ni había preocupaciones, había que tragar con todo lo que pasaba. Pero, además, ahora resulta que la persona que nos ha llevado a la crisis porque no supo tomar las medidas necesarias y en el momento necesario ahora tiene la resolución a los problemas de todas las familias. A este Partido Popular le preocupan las familias, ¿eh?, y le preocupa la pobreza y trabajará por ello.

Tal y como ocurrió en el año 1996, el Gobierno del Partido Popular en el 2011 volverá a sacar a este país de la crisis. Heredó un déficit público del 9%, treinta millones de euros más de lo que afirmó su partido de déficit, y un déficit de la Seguridad Social del 0,6%, algo así como 666 millones de euros de déficit en la Seguridad Social. Al Partido Popular, mire, no nos van a engañar. El Partido Popular sacó a este país de la crisis en el año 1996 y en el 2012 lo volverá a sacar, no se preocupen.

Pero, miren, presten atención, les voy a decir o, mejor dicho, les voy a leer unas notas aquí sobre unas manifestaciones de una ministra por el año 2010, de la señora Pajín, donde decía: "Cáritas hace demagogia. En España no hay pobres". Miren a ver porque esto es de la señora Pajín. Creo que era ministra de su grupo parlamentario. Creo que ustedes son un poco oportunistas y les falta criterio.

Para el Partido Popular la superación de la pobreza –como les decía– es una responsabilidad y un trabajo que ha tomado con unos criterios y una responsabilidad muy seria. Mire, el pasado día 2 de abril la directora general de Familia e Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, del Partido Popular por supuesto, junto con la Plataforma de Organización de Acción Social, la POAS –que usted bien conocerá–, firmó un convenio de colaboración para diseñar y ejecutar una campaña que informe a los ciudadanos sobre las consecuencias que tiene que marquen una casilla en el IRPF porque esos fondos irán a fines sociales. La cuantía de estas subvenciones de IRPF para este año ha ascendido a 204 millones de euros. Estas subvenciones han tenido un papel crucial en la puesta en marcha de programas sociales en toda España, y garantizando una igualdad a los ciudadanos, vivan donde vivan. Uno de los principales instrumentos de la financiación aproximadamente de mil entidades sociales, todas ellas dedicadas a ayudar a los colectivos más vulnerables, conocidas como organizaciones del Tercer Sector y subvencionadas por el IRPF. He de hacer hincapié en la labor social que estas organizaciones desempeñan, y por ello el ministerio de Madrid ha constituido una mesa de diálogo que culminará con la redacción de una ley que consolide el reconocimiento y fortaleza del papel de estas organizaciones.

Es más, ustedes en su proposición de ley dicen: "Que se dote a los ayuntamientos con más presupuesto para atender a las personas con discapacidad y dependientes". Pues le voy a dar un dato: en uno de los sectores más vulnerables, como es la discapacidad, que usted tan bien conoce, en nuestra comunidad la partida presupuestaria ha aumentado en un millón de euros y se está trabajando por aumentar

la asignación de horas de prestaciones sociales a los ayuntamientos.

Así que, como le decía, el Partido Popular votará en contra de esta proposición no de ley, no porque no le importe la pobreza ni la situación de las familias de esta comunidad y de las demás, sino porque las medidas que está llevando a cabo en este país el Partido Popular son las correctas, de forma ordenada, coherente y para trabajar, no como lo hizo el Partido Socialista, que lo único que hizo es meter a este país más en la crisis y al que en aquellos momentos no le importaban ni las familias ni la situación de las familias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Sáenz Blanco.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel): Votos a favor: 11; votos en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0142- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reponer los abonos correspondientes a la tercera anualidad del Programa Hipoteca Joven que afectan a decenas de familias riojanas, por ser una decisión injusta, unilateral y que evidencia una notable falta de ejecución de los compromisos adquiridos en el Programa Hipoteca Joven que lleva a cabo el Ejecutivo autonómico.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reponer los abonos correspondientes a la tercera anualidad del Programa Hipoteca Joven que afectan a decenas de familias riojanas, por ser una decisión injusta, unilateral y que evidencia una notable falta de ejecución de los compromisos adquiridos en el Programa Hipoteca Joven que lleva a cabo el Ejecutivo autonómico.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

¡Bien! Desde el Partido Riojano pretendemos conseguir con esta proposición no de ley que se haga justicia, que el Gobierno de La Rioja tenga corazón, también algo de dinero, y que el Gobierno de La Rioja sobre todo cumpla con sus compromisos adquiridos. Solo queremos que el Gobierno de La Rioja abone la tercera anualidad de la Hipoteca Joven que cientos de jóvenes riojanos han dejado de percibir por el incumplimiento del Gobierno, del Ejecutivo de Pedro Sanz. Un incumplimiento que nadie acierta a entender, y menos aún cuando hay un compromiso firmado a través de una hipoteca, la Hipoteca Joven, un compromiso que cientos de jóvenes riojanos firmaron fundamentalmente por la seguridad que a priori ofrecía la Administración Pública.

Todos estamos muy preocupados con el drama de los desahucios, ¡todos! Y esta tarde hemos escuchado aquí cómo el Gobierno dice, el señor consejero y diputados del Partido Popular dicen que trabajan mucho por frenar los desahucios. Pero, claro, viendo este ejemplo es evidente que esto no es cierto, sino que más bien es todo lo contrario, porque a cientos de jóvenes riojanos no se les abona la Hipoteca Joven y esto está provocando situaciones lamentables en muchas familias riojanas, señor Consejero, que ven cómo el incumplimiento del Gobierno, de su Gobierno, del Gobierno de La Rioja, les supone una grave penalización en las economías familiares y puede provocar aún situaciones peores. Quizá alguno de esos 566 riojanos

que están afectados por la losa de los desahucios sea alguno, seguro que es alguno, al que el Gobierno de La Rioja le debe la tercera anualidad de la Hipoteca Joven. Estamos hablando de que el Gobierno de todos los riojanos, también de esos jóvenes, se convierte en deudor de cantidades mínimas de 450 euros y máximas casi que superan los 650 euros. Y esto, como pueden suponer todos, el común de los mortales, pues ha generado una gran preocupación y un profundo malestar en los jóvenes riojanos afectados y en sus familias. El Gobierno de La Rioja con esta decisión, comunicada a través de una fría carta, demuestra que no es solvente, que no es eficaz, que no es eficiente y que no cumple, sobre todo no cumple los compromisos adquiridos con los riojanos y además les genera un grave quebranto económico.

Es por ello que el Partido Riojano, una vez más, trae al Parlamento las preocupaciones de los ciudadanos. Queremos trasladar las preocupaciones de la gente aquí, a la Cámara riojana. Y esta proposición no de ley que defiende el Partido Riojano está pedida y exigida por cientos de jóvenes riojanos y sus familias para exigir justicia y sobre todo exigir cumplir con lo pactado, esos mismos jóvenes que han reclamado a través de diferentes vías al Instituto Riojano de la Vivienda y a los cuales el Instituto Riojano de la Vivienda les contesta con lo mismo que les mandó en la carta. A miles de ciudadanos les han echado de sus casas por no poder hacer frente a las hipotecas y en La Rioja cientos de riojanos están, como digo, acosados por el desahucio. Y, sin embargo, el Gobierno de La Rioja toma la decisión de no pagar la tercera anualidad de la Hipoteca Joven, es decir, el Gobierno de La Rioja se convierte en un deudor hipotecario, pero, claro, aquí no pasa nada, aquí nadie desahucia al Gobierno, salvo en las elecciones cuando toque; nadie lo sanciona tampoco por incumplir lo pactado.

Además, este incumplimiento afecta a uno de los sectores más dañados por el desempleo: los jóvenes, la juventud, que sufre mucho más que otros sectores todavía el drama del desempleo. La mala gestión del Gobierno de La Rioja, en concreto del Instituto Riojano de la Vivienda, se traspasa directamente a cientos de jóvenes riojanos. Claro, las pérdidas del IRVI, otra de las cosas que se calla el Gobierno, han sido de 2,5 millones de euros y se compensan esas pérdidas a costa del bolsillo de cientos de familias riojanas. Y esto, sinceramente, no se puede permitir ni tolerar.

Señores del Gobierno, a mitad del partido no se pueden cambiar las reglas del juego, aunque evidentemente está comprobado que ustedes esto lo hacen de forma diaria, semanal y mensual. Se puede decir a los jóvenes con los que el Gobierno, el señor Consejero y el señor Presidente ausente se hicieron cantidad de fotos con la Hipoteca Joven, y ahora se les dice que "no pago porque he perdido mucho dinero y ustedes, los jóvenes, son los culpables de que hayamos perdido mucho dinero en nuestra mala gestión". Yo me pregunto cómo es posible que el IRVI tenga unas pérdidas de 2,5 millones de euros cuando no tiene prácticamente actividad; salvo unas viviendas en Alfaro, no hay nada más en el Instituto Riojano de la Vivienda.

Por ello, hoy solicitamos en el Parlamento de La Rioja que el Gobierno tome la decisión de reponer, de abonar los pagos que están pendientes desde hace meses para hacer justicia y demostrar que se cumplen los compromisos pactados y firmados. Creo que los tres grupos políticos estaremos de acuerdo cuando menos en eso.

Y, miren, además este Gobierno, al que tanto le gustan las fotos, los anuncios, la publicidad, la propaganda, ha callado este impago –esto no lo anunciaron, ¡oiga!, se callaron–, solo una fría carta ha comunicado a los afectados desde hace meses que dejaban de pagar, que no les iban a pagar. ¡Claro!, y en esta carta se les traslada por parte del Gobierno de La Rioja de forma literal que "la crisis económica ha acarreado la adopción de estas medidas de austeridad y eliminación de duplicidades –llaman–". Es decir, la austeridad es no pagar lo comprometido y la eliminación de duplicidades es dejarles sin el dinero comprometido.

¡Miren!, esta carta que envía el Gobierno de La Rioja, centenares de cartas que ha enviado el Gobierno de La Rioja a las personas para decirles que no va a pagar, puede ser una carta firmada por cualquier persona que vaya a ser o ha sido desahuciada de su vivienda. Cualquier persona puede haber comunicado a

una entidad financiera con la misma carta que ha enviado el Gobierno de La Rioja que la situación de crisis le ha obligado a adoptar medidas de ajuste y austeridad, entre ellas la de no pagar su hipoteca, porque tiene que comer o pagar la luz. Pero, claro, a muchas personas que han escrito cartas así a las entidades financieras, a los bancos y a las cajas, o se lo han dicho, se lo han trasladado de palabra, sin embargo no les ha valido de nada. Muchos están en la calle sin su vivienda a pesar de estas cartas y de estas reclamaciones. Pero, claro, al Gobierno de La Rioja estas cartas le valen y no le preocupa lo más mínimo la situación en que deja a miles de personas por no pagar la tercera anualidad de la Hipoteca Joven. Ningún miembro del Gobierno, ni del Partido Popular tampoco, les ha llamado para saber la situación a estos jóvenes, muchos de ellos por cierto votantes del Partido Popular, pero nadie les ha escuchado, ni tan siquiera en la sede del Partido Popular.

En el Partido Riojano conocemos decenas de situaciones, esta misma mañana he conocido cuatro situaciones más, dramas personales que al Gobierno y al Instituto Riojano de la Vivienda pues parecen importarles un pimiento, claro, me imagino que también se ríen del mundo. Y esta decisión la toma el Consejo de Administración del IRVI. ¡Claro!, y uno se pregunta: ¿quiénes son los que forman parte del Consejo de Administración del IRVI que toman esta injusta decisión? Pues, mire, aquí casualmente hay muchos presentes: el consejero de Obras Públicas, señor Burgos, es el presidente; el teniente de alcalde de Logroño –hoy no está–, el señor Sáez Rojo, vicepresidente; la directora general de Vivienda también está; el alcalde de Haro; el señor Portillo, que también está aquí presente; el alcalde de Cervera también presente, y otros concejales del Partido Popular de Alfaro, de Logroño y otros cuantos altos cargos del Partido Popular. Todas estas personas, lideradas por el señor Burgos, dejaron de abonar, tomaron la decisión de no pagar la Hipoteca Joven a cientos de jóvenes riojanos. ¡Claro! Y esa decisión yo creo que no les llegó ni al corazón, no saben lo que significa, no saben cuáles son las repercusiones en las familias, porque es una decisión injusta, fuera de lugar y que rompe los compromisos firmados. Y, además, como hay infinidad de fotos del Gobierno firmando hipotecas jóvenes, pues, claro, ahí está el compromiso firmado, fotografiado y publicitado.

Yo creo que toca devolver lo pactado a los beneficiarios de la Hipoteca Joven. No puede ser lo contrario. Es decir, nosotros hacemos un llamamiento a todos los grupos para que se apruebe esta proposición no de ley y en los próximos meses vayan abonándose estas cantidades –como digo–, entre 450 y más de 650 euros, a esos centenares de jóvenes riojanos a los cuales se les ha incumplido otra promesa, un compromiso y algo firmado en la Hipoteca Joven entre el Gobierno de La Rioja, las entidades financieras y los afectados.

Pero hago un llamamiento especial a los diputados aquí presentes y al consejero, que no hace falta ni que reconozcan su error, no hace falta, para que aprueben esta proposición no de ley y a partir de mañana tomen los trámites legales y oportunos para conseguir que este dinero llegue a los jóvenes riojanos de Logroño, de Calahorra, de Alfaro, de Arnedo, de Cervera o de Villamediana. Donde toque. Porque creo que es la decisión más justa que esta tarde se puede tomar y creo que es sinceramente de justicia cumplir con los jóvenes riojanos. ¿O ustedes imaginan al Gobierno de La Rioja, que es transparente, que cumple, que es solvente, que es eficaz, incumpliendo sus propios compromisos firmados? Pues, hombre, yo con todo lo que cuentan no me lo imagino y, por lo tanto, espero que esta tarde ni tan siquiera rectifiquen, lo acuerden y empiecen a abonar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... las cantidades pendientes a los jóvenes riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

¿Hay turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Mixto va a intervenir? Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Lo de este Parlamento va ganando puntos. Supongo que les da igual la situación de los jóvenes. ¡Claro!, ustedes pagarán tranquilamente su hipoteca a fin de mes, pero los jóvenes riojanos a quienes les han dejado de pagar entre 450 y 650 euros, hay muchos que corren peligro de ser desahuciados.

Señor Consejero –no sé si está mandando un mensaje a ver si puede votar a favor o en contra, ¡y le da igual!, juega con el móvil–, usted sabe que hay cientos, pasan de mil los jóvenes afectados, y ni tan siquiera tienen el valor desde el Grupo Popular de salir a explicar su decisión, su posición, qué van a hacer. O también van a decir, con la buena voluntad del señor Portillo con anterioridad: retírenla, retiren esta proposición no de ley porque, miren, la culpa es de Zapatero... Ahí no, en este caso no, que la Hipoteca Joven creo que no era de él. O la culpa era de... ¿De quién es la culpa ahora? ¡Claro!, porque a alguien se la van a echar seguro, ¡seguro! No sé de quién será la culpa, pero por lo menos tenga la valentía y la gallardía de salir aquí y decirles a los jóvenes que han sido ustedes los que les han quitado la Hipoteca Joven y díganles por lo menos que se la van a reponer.

Porque, miren, es curioso, estos centenares de cartas... Porque..., claro, es tremendamente curioso. Las primeras remesas, que llegaron hace meses, decían que, claro, esto de la crisis era tan grave que no podían pagar. Y, claro, decían, una de las razones, señor Burgos, se la sabe bien, que la dictó: "La optimización de recursos humanos que ha conducido al despido de cuatro trabajadores del Instituto Riojano de la Vivienda". Es decir, aparte de no pagar, despedimos.

¿Y cuáles son las últimas cartas que están llegando estos días, hace escasamente una semana? Ahora ya no son cuatro trabajadores los que hemos echado, ahora ya son siete, ha conducido al despido de siete trabajadores del Instituto. ¡Claro!, no pagamos la Hipoteca Joven y encima los despedimos. ¡Gran trabajo del Gobierno de La Rioja! Y además hay un añadido ahora: también hemos cerrado la Oficina de Alquiler del Gobierno de La Rioja sita en la calle Marqués de San Nicolás número 37. Esto me imagino que es para dinamizar el Casco Antiguo de Logroño y en ese plan de eliminación de duplicidades. ¡Oiga!, y no pasa nada, y no salen ni a explicar tan siquiera su voto. Pero, claro, de las personas despedidas en el IRVI, claro, es curioso, ¿saben a quién despiden? A los administrativos de más bajo nivel. ¡Siete a la calle! Jefes, jefes de área, director gerente, asesora, secretario... de esos no despiden a nadie, a nadie; solo despiden a jóvenes..., por cierto, a algunos de los despedidos les deben también la Hipoteca Joven. Y, mire, a mí..., por lo menos hoy lo que podrían hacer es ni tan siquiera votar a favor, lo que pueden hacer a partir del lunes es enviar una carta y decirles que les van a reponer su dinero, porque a mí me parece tremendamente grave que el Gobierno de todos los riojanos, de todos los riojanos, incumpla sus compromisos.

Yo no sé si el señor Pedro Sanz tendrá Hipoteca Joven en la casa de aperos, no lo sé, pero me parece realmente triste que hoy que esto se vota en contra se legalice una casa de aperos ilegal y por todo el morro. Hace falta tener caradura...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... y eso significa lo que es...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... La Rioja: prepotencia y chulería.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Gil Trincado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rodríguez tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Sí. Señorías.

Señor Diputado, le anuncio el voto positivo de nuestro grupo, como no podía ser de otra manera, pero con argumentos. No puede ser de otra manera porque todos los políticos cuando hacemos política lo primero que decimos es que hacemos frente al cumplimiento de nuestra palabra. Cumplimos nuestro programa electoral, ¿verdad?, y, claro, cuando uno promete a los riojanos una línea de subvención o un programa como la Hipoteca Joven de La Rioja en campaña electoral para que le voten, lo lógico es después ser coherente y cumplir con aquello que ha prometido.

Pero es más, tenemos que decir y votar que sí porque si somos coherentes y cumplimos, y los políticos estamos aquí para cumplir aquello que decimos, cuando además de ser una promesa electoral lo llevamos en nuestro programa de gobierno, en el debate de investidura y en los presupuestos que presentamos año a año en esta Cámara, pues razón de más para ser coherentes y cumplir con aquello ya no solo que hemos prometido, sino que hemos puesto por escrito y que hemos comprometido legalmente con otras personas.

Pero, fíjese, vamos a decir que sí porque, si somos coherentes, si los políticos cumplimos, tenemos que cumplir con la legalidad vigente, ¿verdad?, y, claro, a veces los subterfugios o el debate parlamentario permiten hacer lo que hizo aquí el señor Consejero cerrando el turno de intervención, que me hubiera gustado contestarle la última vez que... –perdón, Presidente, no está corriendo... Presidente, no está corriendo el tiempo y, por lo tanto, no sé cuánto... Digo por ir controlando. Gracias por este minuto que me ha regalado el señor Presidente de la Cámara, pero para que vea que tengo buena fe y se lo he advertido—. Repito, más si lo que queremos es ser ejemplo, ejemplo ante nuestra ciudadanía. Es decir, cumplimos lo que prometemos en campaña electoral, cumplimos lo que escribimos en nuestros programas de gobierno y en nuestros presupuestos y además, obviamente, cómo no vamos a cumplir la legalidad vigente –repito–, pese a ciertos subterfugios dialécticos del consejero explicando que son líneas que lo mismo que se quitan se ponen, o que se ponen se quitan, y que ahí no hay ningún contrato formal firmado. Pero, ¡hombre!, cómo nosotros los políticos, y más ustedes el Gobierno, le vamos a pedir a la gente que cumpla pagando sus impuestos, que cumpla pagando sus tasas municipales, que cumpla cumpliendo la ley, pero a la primera de cambio es el propio Gobierno el que –repito– utilizando algunas argucias más políticas que parlamentarias –corrijo– pues deja de hacer frente no solamente a aquello que se ha comprometido, sino a aquello que ha metido en presupuestos generales.

Y dirá: ¿es algo característico de esta consejería? ¡No!, ¡mire!, el ejemplo lo tienen también en la de Industria del señor Erro, que hoy no está aquí. Es decir, invita a la ciudadanía a emprender negocios, señora Galdámez, a que se lance usted al ruedo de la producción empresarial y a que cree usted empleo, le pone una línea de subvención para animarle, y cuando usted monta su nueva empresa y presenta los papeles ocho meses después no solamente no le han contestado, sino que, además, por decreto ha desaparecido la ley de subvención. Pero es que, claro, eso es lo que habitualmente hacen aquí: contarnos las bondades de su Gobierno pero no las miserias.

Y por supuesto que vamos a votarlo porque, miren, este es el mejor ejemplo de lo que es el Gobierno del señor Sanz. Con tal de jactarse ante los demás y decir que estamos mejor que la media, en cuanto a cumplimiento del déficit hacen tres cosas, que se las resumo muy brevemente, mire, recortar diciendo que no recortan. ¿Cómo? Uno: decretando el fin de líneas de financiación de cosas como esta. Dos: dilatando pagos y facturas cuando conviene, justo antes de que nos vayan a evaluar, "estos dos o tres últimos meses no pagamos, ya pagaremos dentro de tres meses para que compute el año que viene y ya veremos el año que viene cómo salimos", pero de momento este año, mejor que la media. Y tres: guardando facturas dentro de los cajones, de esas de "ya negociaremos a ver cómo pagamos o cuándo pagamos esto, pero de momento todos calladitos y aquí sin protestar". Bueno, esas son las tres formas. Y porque si somos coherentes,

hacemos frente a lo prometido y queremos cumplir lo que hemos firmado, pues hay que votar a favor de lo que usted trae hoy aquí. Y espero que el Partido Popular, que no ha utilizado el turno en contra, pues tenga el mismo discurso que tengo yo en este momento.

Y, mire –y termino–, hoy pedía el señor Sanz que, en esto de las políticas de vivienda, no fuéramos cada uno por nuestro lado, que las comunidades autónomas no empezaran a legislar de aquella forma –¡qué curioso, eh!–, que las comunidades autónomas no empezaran a inventarse cosas y a legislar cada una por lo suyo, que en esto teníamos que ir todos de la mano porque es un problema nacional, es un problema que nos afecta a todos y, por lo tanto, que eso que han hecho los andaluces que no, que no, que no, que así no, hay que hacerlo donde hay que hacerlo. Pero, claro, estamos aquí hoy hablando de una cosa mejor que la media que hacemos en La Rioja, ¡y que se jactan constantemente de hacer solamente en La Rioja!, que es el programa de subvención del pago de intereses a los jóvenes adquirentes de vivienda. ¡Eso no se hace en Andalucía! No se hace en Andalucía, señor Gil Trincado. No se hace en Andalucía. Solo nosotros. Pero para eso sí tenemos nuestra independencia y para eso no se nos solicita la coherencia de ir todos de la manita, de hacer todos lo mismo y de ofrecer las mismas políticas en materia de vivienda a todos los ciudadanos de este país, es decir, que no haya ciudadanos de primera y de segunda. Pero se ve que algunos ciudadanos en La Rioja, gracias al Gobierno de La Rioja, son de primera, en el resto de España o en el resto de La Rioja somos de segunda.

Y termino. Y, mire, por coherencia, porque estaba en su programa electoral, porque estaba en su programa de gobierno, porque se han jactado aquí de que somos los únicos que lo hacemos, vamos a votar a favor de su proposición no de ley porque, además, seguramente será bueno para La Rioja.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Popular, señora González, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Santos, mire, yo le dije un día en una tribuna, en esta tribuna, que a usted solo le faltaba el pañuelo, y hoy solo le ha faltado el pañuelo. Porque lo que usted debería venir a decir a este Parlamento y a esta tribuna es qué hacía usted cuando se estaba generando la pobreza en este país. ¿O quizá es que usted entonces estaba pensando en qué hacer para conseguir medallitas en lugar de preocuparse de lo que realmente tenía que preocuparse, que eran los pobres que ustedes estaban generando... (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... y la gente que ustedes estaban dejando...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señorías!

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... en la calle tirada? De eso es de lo que tendría que haberse preocupado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, cíñase a la intervención. (*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Mire. Y... Y le voy a decir más... (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señora Fernández!

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Señor Rodríguez Peña...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento. Señorías...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., señor Rodríguez Peña, hablando de Hipoteca Joven. Mire, no venga usted a hablarnos a esta tribuna ni a este Parlamento de coherencia, porque ustedes los socialistas la coherencia la tienen en la suela de los zapatos. ¡Esa es la realidad! Mire, no me hable usted aquí de que los políticos del Partido Socialista cumplen los compromisos de sus programas electorales. Mire, le voy a recordar simplemente algo que todos los riojanos tienen en la memoria y que es difícil que se les olvide: aquel canto al sol que hicieron ustedes con el señor Zapatero, la autopista. La autopista, ¿dónde está la autopista que ustedes iban a hacer gratis para todos los riojanos después de ocho años de Gobierno socialista? ¡Mentira! Porque ustedes no cumplen ni una de las promesas que dicen en campaña electoral.

El Gobierno del Partido Popular y este grupo parlamentario sí van a apoyar lo que dice el programa del Partido Popular, que es lo que hacemos cada tarde aquí. Y con esta iniciativa usted dice que nosotros no vamos a cumplir nuestro programa electoral. ¡Mentira! ¡Mentira también! El programa Hipoteca Joven sigue vigente a día de hoy, lo puede decir el señor Consejero, lo pueden decir todos los ciudadanos que solicitan la Hipoteca Joven. Por lo tanto, lo primero... Mire, se lo dijo el consejero –recuerdo perfectamente– en unas respuestas a unas preguntas que usted planteó sobre este tema, y le dijo el consejero que no tenía ni idea de lo que era el programa Hipoteca Joven. Pero es que me da la sensación de que después de mes y medio no ha tenido usted ni siquiera la idea de decir: "Voy a enterarme un poquito, antes de venir al Parlamento a hacer el ridículo otra vez, en qué consiste el programa Hipoteca Joven".

Porque ustedes, ustedes –escuche–, ustedes lo que están haciendo es intentar... (*comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... crear un problema donde realmente no lo hay. Ustedes desde la oposición vienen aquí a decir ¡que qué pobrecitos los ciudadanos!, ¡que se les va a dejar en la calle! Nos hablan de desahucios. A usted no le he oído hoy hablar de desahucios. ¡No, mejor que no hable! Porque, como todos sabemos, el 99% de los desahucios en este país se generaron con el Gobierno socialista, que todos los ciudadanos lo saben. Casi mejor que no nos hable de desahucios.

Pero alguien hablaba hace un momentito aquí de desahucios y decía que los ciudadanos iban a desahuciar al Gobierno de La Rioja. Pues, miren, no ocurre eso. Lo que realmente ocurre es que a quien desahucian los ciudadanos es a la oposición legislatura tras legislatura y, sin embargo, al Gobierno del Partido Popular año tras año, legislatura tras legislatura, como ven el compromiso que el Gobierno del Partido Popular tiene con los riojanos, cada vez le dan más votos, cada vez le apoyan más y cada vez dicen "más diputados para que sigan gestionando los intereses de los ciudadanos", que es lo que realmente hace el Gobierno del Partido Popular. Y no ustedes, que simplemente vienen tarde tras tarde a hacer demagogia a esta Cámara sin importarles las consecuencias, y desde luego lo hacen con una memoria muy corta. Una memoria muy corta la que tienen ustedes: después de la que han dejado en este país, ¡que vengan aquí a pedir responsabilidades por todo...! ¡Si quienes tienen que dar explicaciones son ustedes! Mire, nosotros podemos venir con la cara bien alta a este Parlamento y podemos salir a la calle a hablar con los ciudadanos, y lo hacemos todos los días (*comentarios ininteligibles*), y atendemos a los ciudadanos todos los días en nuestra sede...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... porque lo que nosotros hacemos es precisamente ayudarles, no lo que ustedes tratan de hacer (*comentarios ininteligibles*), que es intentar utilizarles para crear problemas...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rodríguez...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... donde realmente no los hay.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., a usted no le han interrumpido, ¿eh?
Continúe.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ¡Mire!, las explicaciones no es que las vaya a dar yo, ¡si es que las explicaciones ya las ha dado el propio consejero en este Parlamento!, pero es que ustedes no se enteran. La Hipoteca Joven se creó por un Gobierno del Partido Popular, se creó en el año 2005, y lo que se pretende con esa hipoteca es que las personas que vayan a comprarse una vivienda, su primera vivienda, personas menores de cuarenta años, puedan conseguir un préstamo hipotecario mucho mejor que el que hay en el mercado, y en eso es en lo que se basa principalmente la Hipoteca Joven, y eso, señor Rodríguez, sigue vigente a día de hoy, y esas personas, esos riojanos, en el conjunto de su vivienda se pueden ahorrar y se están ahorrando más de treinta mil euros. Pero venir a esta Cámara a decir que porque no se haya hecho el abono, un abono de unos quinientos euros en el conjunto de su hipoteca, estos ciudadanos van a perder su vivienda, eso no se lo cree nadie, eso es mentir y eso es lo que ustedes hacen cada tarde en esta tribuna.

Y nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa porque creemos que traer este tipo de iniciativas es una irresponsabilidad. ¡Mire! Nosotros también hablamos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, termine.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... –voy terminando, señor Presidente–, nosotros también hablamos con esos ciudadanos y lo que a nosotros nos dicen esos ciudadanos, que no son los que ustedes se inventan, es que ellos entienden perfectamente la situación. (*Comentarios ininteligibles*). Entienden perfectamente la situación, y la entienden mejor que la oposición tan irresponsable que hay en este Parlamento (*comentarios ininteligibles*), que podría tomar nota de lo que realmente hacen los ciudadanos: arriman el hombro; no como ustedes, que lo único que quieren es crispar a todo el mundo. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González. (*Comentarios ininteligibles*).
Me solicita la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Sí, sí. Solicito la palabra.
Quiero hacer...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Por alusiones?

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Por alusiones, por supuesto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene usted un minuto.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Por alusiones que ha llevado a cabo la señora González en la tribuna.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí. Tiene un minuto.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Tengo un minuto.

Quiero decirle que estoy muy orgullosa del trabajo que he realizado en defensa de los derechos humanos y de las mujeres de violencia de género. Que no lo he hecho por medallas, sino por defensa de las personas. Que, aunque y por mucho que incomode, es lo que voy a seguir haciendo en este Parlamento, que es lo que he hecho esta tarde y seguiré haciendo: traer propuestas para defender a las personas y a los ciudadanos.

Y decirle que esperamos que sus intervenciones sean más creativas, más rigurosas (*comentarios ininteligibles*) y que no vayan a intentar hacer personalizaciones y humillaciones, porque realmente no nos hace daño, se descalifica ella en su propia intervención. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señora González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Me parece muy bien, señora Santos, que se sienta orgullosa de su labor de oposición (*comentarios ininteligibles*), pero las iniciativas, las iniciativas se plantean...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... cuando uno tiene responsabilidad de gobernar, que es cuando uno tiene capacidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... para llevarlas adelante. (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, un momento.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: [...]...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González. Señora González, un momento. Le estoy pidiendo

tranquilidad.

A ver, ¿qué les pasa a las señoras Diputadas? (*Comentarios ininteligibles*). Me ha pedido por alusiones y ha hecho alusiones (*comentarios ininteligibles*), y yo le he dado un minuto igual que le he dado a ella. Tiene la palabra un minuto.

Señoras Diputadas, les ruego silencio.

Tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

No. Parece ser que alguna diputada se pone nerviosa cuando se le dicen las cosas claramente (*comentarios ininteligibles*). Pero yo le aconsejaría que, en lugar de venir a dar lecciones a este Parlamento, por lo menos a este grupo parlamentario, si quiere, déselas a su grupo. Cuando ustedes tuvieron esa responsabilidad... (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, un momento, un momento. Yo le he dado la palabra por alusiones que le ha dicho la anterior..., pero no me abra el debate, porque entonces no terminamos aquí en toda la tarde. Se refiere a las alusiones que le ha dicho la señora Santos. (*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Precisamente me estoy refiriendo a esas alusiones. Y le estoy diciendo que me parece muy bien que se sienta muy orgullosa, pero que el trabajo lo tiene que hacer cuando tiene responsabilidad de gobierno, las iniciativas las tiene que plantear cuando tienen responsabilidad de Gobierno (*comentarios ininteligibles*), que es cuando puede...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señoras...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Escuche, escuche, no se ponga nerviosa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González.

A ver, señora Galdámez, yo creo que ya lleva usted mucho tiempo en este Parlamento también. Siempre que se han pedido alusiones se les ha dado a los dos, a quien le han hecho la alusión y a quien la ha hecho.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Y los debates los dirige esta Presidencia y siempre los ha hecho así.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No tiene la palabra.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, termine.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, hemos...

Señora Galdámez. ¡Ya vale!

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Porque no tiene la palabra.

Señora González, no tiene la palabra. Hemos terminado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Punto sexto del orden del día: proyectos de ley. (*Comentarios ininteligibles*).

Sí, vamos a votar. Pues antes del sexto punto del orden del día vamos a votar la última proposición no de ley del quinto punto del orden del día. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PL-0011- Proyecto de Ley para la Defensa de los Consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto sexto del orden del día: proyectos de ley.

Proyecto de ley para la Defensa de los Consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Informo de que el debate y votación del proyecto de ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En primer lugar le voy a dar la palabra, que me la ha solicitado, al consejero de Salud y Servicios Sociales para presentar esta iniciativa.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Gracias, Presidente.

[La Constitución establece que los poderes públicos garantizarán la defensa de los] consumidores y usuarios, protegiendo mediante procedimientos eficaces la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos. De la misma manera, también les corresponde promover la información y la educación de los consumidores y usuarios, fomentar sus organizaciones y oír a estas en las cuestiones que puedan afectarles en los términos que la ley establezca.

A nivel estatal, para dar cumplimiento al mandato constitucional, se aprobó la Ley 26/1984, hasta que fue derogada por el Real Decreto Legislativo 1/2007, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, que incorpora buena parte de la normativa comunitaria en materia de defensa de los consumidores y que establece el marco básico en esta materia en ausencia de una normativa autonómica.

La Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, reformada por la Ley Orgánica 2/1999, de 7 de enero, de nuestro Estatuto de Autonomía, determina en su artículo 9.3 que la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene competencias de desarrollo legislativo y la ejecución en materia de defensa del consumidor y usuario.

La necesidad de una norma autonómica de rango legal se evidencia en las modificaciones que el régimen jurídico general de protección del consumidor ha experimentado desde la promulgación del Real Decreto Legislativo 1/2007, la incidencia de la reciente producción normativa europea en la materia y, sobre todo, la necesidad de incorporar la protección del consumidor a nuevas situaciones derivadas de la implantación de las nuevas tecnologías y de la eliminación de las restricciones administrativas a la prestación de servicios en

el seno de la Unión Europea, Directiva de Servicios. Igualmente, es necesaria esta ley para posibilitar la adaptación normativa de defensa del consumidor al marco jurídico organizativo autonómico, estableciendo el régimen legal de actuación de los órganos autonómicos del ámbito del consumo, una regulación específica del procedimiento sancionador que se adapte a la normativa de la Comunidad Autónoma, así como la regulación de las medidas administrativas que puedan adoptarse en esta materia.

Sobre estas bases legislativas y premisas se redacta el anteproyecto, adaptándose al nuevo marco legislativo que se ha generado en España y en la Unión Europea en los últimos años, teniendo en cuenta la normativa de otras comunidades autónomas, priorizando en aquellos aspectos que la experiencia adquirida ha entendido que tienen que ser abordados en profundidad y, evidentemente, siendo respetuosos con el modelo económico diseñado por la Constitución y con las competencias que corresponden al Estado en materia civil, mercantil, procesal, y sobre las bases de la sanidad y de la actividad económica general.

La ley tiene un enfoque horizontal y multidisciplinar, es decir, abandona la idea de que los problemas de los consumidores son de competencia exclusiva de las autoridades de consumo, sino también de aquellos otros que en sus competencias deben salvaguardar la figura del consumidor. Todo ello a través de la creación de un modelo único de hoja de reclamación cuya gestión se derivará al órgano correspondiente.

Se ha dado una especial importancia a la protección de los derechos de los consumidores y usuarios en el ámbito de la salud y la seguridad, y las actuaciones administrativas frente a este tipo de riesgos.

En el ámbito de los legítimos intereses económicos y sociales, se ha previsto la necesidad de garantizar mediante seguro o aval las cantidades entregadas a cuenta o ejercer el derecho a reclamar sin que ello suponga coste alguno para el consumidor en el ámbito de la información en materia de precios, publicidad y, sobre todo, a la hora de la adquisición de una vivienda de nueva construcción.

El borrador del proyecto de ley, cuyo primer borrador se formalizó el 14 de octubre de 2011, tuvo trámite de audiencia pública con asociaciones de consumidores y usuarios, varias consejerías de la Comunidad Autónoma afectadas, Federación Riojana de Municipios, ayuntamientos con oficinas municipales de información al consumidor, sindicatos, Cámara de Comercio e Industria de La Rioja, Federación de Empresarios de La Rioja, Asociación Profesional de Inspectores de Consumo, Calidad y Seguridad Alimentaria.

Se estructura en cinco títulos, con ochenta artículos, dos disposiciones adicionales, dos transitorias, una derogatoria y dos finales.

Quiero agradecer todas las enmiendas que se han presentado, y en este orden quiero hacer un par de salvedades. En primer lugar, tengan en cuenta que en este momento la normativa europea ya no habla de usuarios, solo de consumidores. Por tanto, la ley solo se refiere a los consumidores en este momento y, por tanto, tampoco algunas enmiendas que iban en ese sentido deben ser entendidas de esa manera.

Y dos cuestiones que me parecen importantes. En los momentos en que estamos, y así además han actuado otras muchas administraciones cuando se habla de teléfonos gratuitos, creo que no debemos acumular o plantear como defensa de derechos los que realmente no son, haciendo a veces además uso de elementos que es muy difícil poder de ninguna manera controlar su gasto ni saber por la libertad con la que pueden ser usados y además por el poco efecto que van a producir. Y, también, teniendo en cuenta que ya es un tema muy planteado y muy abierto el de los consumidores financieros, están regulados y deben ser regulados en otras normativas que no son la de consumo porque al consumo, a la normativa de consumo, solo le afecta lo que es estrictamente la relación contractual y por tanto las cláusulas que tengan, y por tanto esa defensa, sea cual sea el objeto que tiene el contrato, no debe tener, si se estima, ningún tratamiento distinto o no, sino que ante un consumidor la defensa y los elementos de defensa deben ser lo mismo.

Como he dicho, agradezco las enmiendas, que van a ayudar sin ninguna duda a mejorar algunos aspectos de esta ley y a contribuir además a que tenga todavía, si es posible y si es aprobada, una mayor aceptación que la que ya ha tenido en sus trámites.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Damos la palabra al diputado designado por la Comisión de Salud para presentar el dictamen, señor Jiménez Ezquerro.

EL SEÑOR JIMÉNEZ EZQUERRO: Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados.

Dando cumplimiento al Dictamen de la Comisión de Salud y Servicios Sociales, paso a dar lectura de la tramitación del proyecto de ley que acaba de presentarnos el consejero.

El proyecto de ley fue presentado en la Cámara el 19 de enero.

El 14 de febrero se abre el plazo de presentación de enmiendas parciales, que finalizó el día 27, presentándose treinta y seis por el Grupo Socialista y dieciocho por el Grupo Mixto. La Mesa de la Comisión de Salud, el 5 de marzo, acuerda calificar y admitir a trámite las enmiendas presentadas.

Reunida la mencionada comisión el 14 de marzo, acuerda designar Ponencia, que quedó configurada por los siguientes diputados: por el Grupo Popular, el señor Vadillo, la señora Preciado y este diputado que les habla; por el Grupo Socialista, el señor Rubio y la señora Santos; y por el Grupo Mixto, el señor Gil Trincado. En dicha ponencia se informan favorablemente cuatro enmiendas, se transacciona la número 40 y se informan desfavorablemente cuarenta y nueve.

En reunión de la Comisión celebrada el 27 de marzo se acuerda aprobar el informe de ponencia, se aprueba la enmienda número 39 y se elabora el dictamen correspondiente, designando relator ante el Pleno a este diputado.

La publicación de las enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno se realiza el 3 de abril en el Boletín del Parlamento.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Ezquerro.

Pues corresponde ahora el turno a los grupos parlamentarios para que fijen su postura sobre el texto.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Bien! En primer lugar agradecer al ponente, al presidente de la Ponencia, la explicación. Y desde el Partido Riojano, como siempre, habíamos hecho una serie de aportaciones, de mejoras a este Proyecto de Ley para la Defensa de los Consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja, entendiéndolo y basando estas mejoras en tres puntos muy concretos: aprovechar los sistemas de mediación a través de la ley, de esta ley de consumidores; incidir en la claridad, sobre todo con varios aspectos con las entidades financieras; y con todo lo que tiene que ver alrededor de la vivienda, porque es lo que nos han pedido las asociaciones de consumidores de La Rioja, es lo que nos pedían que había que remarcar y aclarar, y es lo que entendíamos que había que mejorar.

Entendemos que esta ley tiene bastantes olvidos y bastantes lagunas, en el sentido de que no incide en el control de esas entidades financieras y de hechos como la vivienda, que todos estamos comprobando que están ahora mismo perjudicando a miles y miles de personas de La Rioja y de España. Y a su vez también incidíamos en la mejora de las nuevas tecnologías para abundar en "cuanta más información y más clara, mejor". ¿Por qué? Porque todos sabemos lo que pasa en la actualidad, y en esta ley consideramos que no queda suficientemente claro. Hablamos, por ejemplo, en unas de las enmiendas de formatos mucho más legibles o formatos que ofrezcan todo tipo de claridad al adquirente de los productos y que garanticen también el bienestar de las personas, todo ello hilado con potenciar la información, la claridad y las nuevas tecnologías. Y esto, desgraciadamente, el grupo mayoritario pues no lo ha aceptado.

No ha aceptado ninguna, hay que decir que ninguna de las dieciocho enmiendas del Partido Riojano. ¡Ninguna! Suponemos que es un poco el rodillo de la mayoría absoluta, porque alguna de ellas todo el mundo sabe que era de perfecta aprobación y aceptación por parte del grupo mayoritario. Y les voy a poner un ejemplo, y esta tarde lo ponía la diputada señora González ella misma. Vamos a aprobar esta noche una ley para la defensa de los consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuando el que tramita la ley es el primero que la incumple. A esos consumidores que firmaron la Hipoteca Joven el Gobierno no les contó la verdad, les engañó. ¿Qué derecho tienen ahora a reclamar esos consumidores? ¡Ninguno! ¡Ninguno! Esos consumidores no tienen ningún derecho a reclamar, y cuando reclaman por carta pues les vuelven a decir que no, y cuando reclaman de palabra les vuelven a decir que no. Y, señora González, ningún joven entiende, ¡ninguno! que no les paguen lo comprometido. ¡Ninguno! Por lo tanto, tiene un gran fallo, una gran tara esta ley, ya nace con esa tara, que es el propio Gobierno quien incumple su ley. Y ese es un mal problema.

Pero les voy a poner otro ejemplo, centrado también en una entidad financiera, una caja, la caja de todos los riojanos que enterraron desde el Gobierno de La Rioja apoyados por el Grupo Popular. Miren, las preferentes. En La Rioja hay muchos afectados de preferentes que han perdido..., prácticamente toda su inversión han perdido. Las preferentes son un ejemplo que hay que recoger en esta ley de consumidores, aquí es donde se recoge para poder reclamar el día de mañana una mayor y mejor información. ¡La letra pequeña!, esa letra pequeña que las entidades financieras, bancos y cajas han utilizado con excesiva permisividad, aquí había que recogerla. ¡Pues aquí no se recoge! Aquí falta bastante por recoger y, por lo tanto, todo el problema que han tenido los afectados por las preferentes en La Rioja sigue estando y va a seguir incidiendo. Pero, claro, parece preocuparles poco el problema de las preferentes.

¡Pero es que hay más! ¡Ahondo más! Miren, hace muy poco tiempo, muy poco tiempo, vino el señor Rato a La Rioja y se reunió, celebró –celebró, sí, toda la palabra, celebró– una reunión con el señor Sanz para abundar en la campanilla de Bankia. Iban a dar la campana en Bolsa. Y, claro, el presidente del Gobierno de todos los riojanos dijo: "Bankia es más segura que nunca". ¡Más segura! Por lo tanto, invitaba de alguna forma a los riojanos a comprar acciones de esta entidad bancaria que hundió e hizo perder a los riojanos millones y millones de euros de todos, y patrimonio también. Y resulta que ahora estas acciones que costaron 3,75 y que miles de riojanos adquirieron, muchos de ellos impulsados por las palabras y la seguridad que ofrecía el señor Sanz, hoy han perdido todo, la acción vale 0,0001 y, por lo tanto, de treinta mil euros se han quedado con treinta, con veinte, con cincuenta, con la pedrea. Y eso tampoco se recoge aquí, tampoco se recoge aquí en esta ley de consumidores. Y por lo tanto tenemos un nuevo problema con entidades bancarias, cajas, entidades financieras, en definitiva, las preferentes, las acciones...

Y, claro, y un problema más en el tema de la vivienda, que es donde incidíamos desde el Partido Riojano, por ejemplo, ¿cómo? Con una de las enmiendas a la ley de consumidores incidiendo en que es necesario entregar una copia del proyecto de obra para que el consumidor, el usuario, sepa lo que tiene.

Y, además, una muy importante que es la número 16, que "el adquirente tendrá derecho a elegir notario, así como de subrogar alguna operación de crédito". ¿Por qué? Por otra historia que ustedes han permitido y siguen permitiendo en esta ley de consumidores: las cláusulas suelo. Miles de riojanos afectados por cláusulas suelo. Tendrían que estar pagando cantidades infinitamente menores en sus hipotecas, y las entidades financieras han aprovechado la letra pequeña, el desconocimiento de la gente, para clavarles literalmente importantes cantidades económicas con esas cláusulas suelo. Eso en esta ley tampoco se recoge, una defensa de los riojanos afectados por esas cláusulas suelo. Por lo tanto, esta ley, en definitiva, no es la ley, no es el proyecto de ley de consumidores, no es el necesario porque no cumple lo que las asociaciones de consumidores nos han trasladado, ni cumple la defensa del consumidor con entidades financieras, ni con todo aquello que tiene ahora una gran acepción, como es el tema de la vivienda.

Por lo tanto, con importantes defectos evidentemente el Partido Riojano no puede votar a favor esta ley, porque esta ley tiene que basarse en lo que pase en la calle en la actualidad. No puede basarse en el año 90, o

en el año 80, o en el año 2000, tiene que basarse en el año 2013, 2012, en lo que está pasando en la calle. Y la calle nos dice que hay que proteger al consumidor de cosas muy específicas, de bancos, entidades financieras, cajas... y el sector de la vivienda fundamentalmente, de muchos más productos, de muchos más productos. Y aquí el Gobierno de La Rioja no apoya a las personas a las que los bancos han timado, a las que las cajas han timado, a las que las entidades financieras han estafado, no las protege; les sigue dejando a estas entidades las mismas cláusulas, la misma letra pequeña, la misma fórmula de engañar, y ese es un serio problema en esta comunidad autónoma. Esto es lo que tendría que recoger esta ley de consumidores. Lo dijimos en comisión, lo dijimos en la defensa de las enmiendas, y el Partido Popular pues no aceptó ninguna, ¿verdad, señor Vadillo? ¡Ninguna!, de dieciocho, ninguna. Supongo que ese es el talante –supongo–, o el talento, o el concepto, o el diálogo que hay en esta comunidad autónoma. Porque, repito, cómo podemos decir que estamos ayudando a las personas que corren riesgo de desahucio cuando permitimos en esta ley que las entidades financieras sigan engañando, sigan no contando la verdad a los ciudadanos con la vivienda y con productos tóxicos bancarios, sigan engañando con la cláusula suelo y sigan, por ejemplo, sigan, por ejemplo –otra cosa que aquí no se recoge y que hemos conocido el otro día, aunque desde el Partido Riojano hace mucho tiempo que avisábamos–, las entidades bancarias con las comunidades de vecinos. La semana pasada conocíamos un informe de los administradores de fincas que dice y recoge literalmente que "las entidades financieras deben dos millones de euros –dos– a las comunidades de vecinos". Y no los abonan. Eso tiene que estar recogido.

El Partido Riojano pretendía entrar en esta ley con fuerza, con la suficiente fuerza para defender a los consumidores. Ninguna de estas enmiendas ni el trabajo realizado por el Partido Riojano se han tenido en consideración en el Grupo Popular. Ustedes sabrán. Pero, lo vuelvo a repetir, si el Gobierno de La Rioja es el primer incumplidor, como se ha demostrado esta tarde aquí con el tema de la Hipoteca Joven y los impagos, difícilmente quien hace la ley va a defender a los consumidores. Por lo tanto, creo que es una ley que es manifiestamente mejorable, que no defiende a los consumidores, sino que defiende a *lobbies* mucho más amplios, bastante más grandes que el consumidor y, por lo tanto, es una ley que habrá que cambiar en breve plazo de tiempo porque, si no, no defenderá a los riojanos, sino que defenderá a aquellos que han atacado a los riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Socialista, señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señorías.

Quiero yo –creo– intervenir de inicio y que sean mis primeras palabras de agradecimiento al señor Consejero por el tono de la intervención que ha tenido, y, como no es muy habitual que le reconozca su intervención, pues quiero hacerlo de forma expresa, si bien es cierto que también el agradecimiento tendría que... me hubiese gustado que estuviera unido a la aceptación de un número de enmiendas suficiente para que fuera un agradecimiento más amplio, que no se ha producido. Pero, en todo caso, quiero manifestarlo.

Debatimos hoy en esta última intervención del Pleno un proyecto de ley sobre defensa de los consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y se trata de una proposición, un proyecto de ley en que el Grupo Parlamentario Socialista mantenía y mantiene un criterio de no rechazo al mismo, y no presentó enmienda a la totalidad, igual que –tampoco creo que presentó– no presentó el Grupo Parlamentario del Partido Riojano. La razón es obvia, y es que por parte del Grupo Parlamentario Socialista se estima que es una ley necesaria y es una ley positiva en su presentación. Dicho esto, también tendremos que decir que somos la última comunidad autónoma que hace esta ley, es decir, que ha habido antes dieciséis comunidades autónomas, habría que examinar si Ceuta y Melilla tienen capacidad para poder establecer leyes en esta materia, posiblemente no. Bueno, el caso es que todas las comunidades autónomas se nos han adelantado a hacer estatutos del consumidor, o leyes de consumidores y usuarios o leyes de defensa de los consumidores. Llega tarde por tanto, pero, bueno, es necesaria, y por lo tanto nosotros valoramos

positivamente la presentación de esta ley.

La verdad es que hablar de consumo en un debate, en un Pleno donde se han examinado y debatido cuestiones que son antagónicas al consumo, como puede ser la pobreza, es algo surrealista –si me permiten la expresión–, aunque es obligado, ¿no? Hay quien decía que ahora más que clases sociales hay niveles de consumo, ¿no?, y lógicamente pues el derecho al consumo, la protección a los consumidores, está unido también a un derecho que está ahora limitado en una época como esta en la que los consumidores tienen limitado el acceso a bienes y servicios por razones unidas a la situación de crisis, lo cual tampoco quita para que haya que defender valores donde el consumo quizás ocupa un lugar más bien marginal.

La protección jurídica a los consumidores está unida a lo que se conoce como derecho al consumo y es claro que no es una rama específica del derecho, como tampoco es una competencia nítida de las administraciones públicas, de cada una de las administraciones públicas. Existen competencias de la Unión Europea –se hacía mención a la directiva comunitaria, las directivas comunitarias en esta cuestión, en esta materia– el Estado tiene también competencias y las tienen también las comunidades autónomas; incluso las administraciones locales tienen un ámbito de actuación tradicional en las oficinas municipales de información al consumidor.

Por lo tanto, es una competencia que tiene límites algo difusos en algún momento y además límites que en ramas jurídicas también son difusos, porque por una parte hay aspectos de derecho civil, también aspectos de derecho administrativo u otros aspectos de otros troncos o de otras materias de carácter jurídico que hacen que este derecho sea un derecho que puede calificarse como transversal en distintas ramas.

Sin duda es –vuelvo a decirlo– necesario que se establezca una ley, y por nuestra parte hemos intentado dar respuesta a algunas cuestiones que nos parece que son importantes en derechos de tercera generación, como pueden ser este tipo de derechos. Algunos yo creo que se han comentado de forma muy incipiente, por ejemplo, cuando se hablaba del incumplimiento de la Administración. El incumplimiento de la Administración en el ejercicio de su actividad pública sin duda está en otro campo, en el Derecho Administrativo, pero cuando actúa, que actúa, en el campo del Derecho Privado, el Grupo Parlamentario Socialista pensaba y piensa que debería estar incluido en el ámbito del derecho al consumo. Es decir, no puede haber privilegios para la Administración, y esa expresión que yo creo que no es..., bueno, que ojalá fuera cierta, pero no sé si es cierta, de que la ley es igual para todos, pues a veces respecto a las administraciones, menos igual que para todos. Creemos, y es una de las enmiendas que está planteada, que la protección a los consumidores también debe extenderse a la protección frente a la Administración cuando esta organización administrativa actúa en el campo del derecho privado.

Una parte de esas enmiendas, por tanto, iban dirigidas al ámbito personal, otra parte de esas enmiendas iban dirigidas a agentes que son imprescindibles en la defensa de los derechos de los consumidores, como son las asociaciones de consumidores, que hacen un papel importante de defensa de los ciudadanos en este campo y sobre las cuales creemos sinceramente que la ley no efectúa una apuesta decidida por la defensa y la promoción de las asociaciones de consumidores, incluso que debería plantearse la exclusión de algunos colectivos o personas, como pueden ser personas jurídicas con ánimo de lucro, que en ocasiones interactúan en el campo del consumo indebidamente. Porque tienen el objeto de la defensa de los derechos de los consumidores, pero otras veces tienen también un interés evidente en aquellos productos o servicios que prestan o que generan esas mismas empresas o esas mismas personas jurídicas con ánimo de lucro. Era también una de las enmiendas..., es también una de las enmiendas que queríamos que se hubiese aprobado.

Igual que, también, una reflexión sobre el Sistema Arbitral de Consumo, que creemos que en nuestro país no está bien desarrollado y que tendría que resolver problemas; que, si no se encuentra esa solución extrajudicial, la alternativa es la solución de ir a la jurisdicción, y sobre todo para las personas con menos recursos entenderán conmigo que es costoso y ahora es todavía más difícil, se ha puesto una barrera nueva que son las tasas judiciales, y para los ciudadanos el ejercicio, la aplicación, el cumplimiento de los derechos que les asisten como consumidores es muy difícil porque son a veces cuestiones de pequeña cuantía.

Creo que hay un aforismo en el ámbito jurídico –si no, el consejero me podrá corregir–, que dice que "los jueces –lo dicen en latín, igual el señor Del Río me dice– no están para cosas pequeñas". Y, efectivamente, a veces la limitación de esos derechos hace que se incumpla la protección jurídica de los pequeños consumidores, que es además a quienes tenemos que hacer o que plantear como objetivo preferente.

Queríamos también plantear medidas de defensa específica sobre el medio ambiente o sobre colectivos especiales que requieren una protección, como pueden ser la infancia, como pueden ser los menores, y también sobre vivienda, que han tenido escaso éxito. Uno de los mayores problemas que existe en el campo de la protección de los ciudadanos en esta área es sin duda la vivienda. Otro también es la posición prevalente de grandes empresas sobre suministros, que actúan de una forma monopolística u oligopolística indebida y que ocasionan muchos perjuicios a los ciudadanos, y aquí somos en este campo todos consumidores, todos ciudadanos, y podemos observar que esa posición de hegemonía en el mercado de esas grandes empresas conlleva sin duda una recesión, una pérdida de derechos en los consumidores frente a esa posición que tienen las grandes empresas. Queríamos que se hiciera también alguna actuación específica en este campo.

Y de forma concreta, sobre derechos de consumidores. ¡Mire!, el derecho del consumo es un derecho relativamente joven y nuevo y, por lo tanto, va a crecer, va a crecer. Dentro de unos años no tendrá nada que ver con el derecho que conocemos ahora, y observaremos, salvo que la crisis nos haga volver a hacer muchos años, que hay determinadas medidas que tienen que establecerse y que tienen que permitir que los ciudadanos tengamos una situación de protección más plena de derechos que están referidos en la Constitución de forma muy incipiente y en la normativa posterior, ¿no?, como son derechos sobre la renuncia a determinadas actuaciones por parte de los consumidores que se hacen firmar por las empresas o por los suministradores, sobre la seguridad de los productos, que sin duda es un ámbito donde también está unido el derecho sanitario, sobre los suministros de servicios públicos, que en ocasiones oíamos..., el señor Gil Trincado hacía mención sobre algunas cuestiones de abusos, ¿no? Pero sucede que se cortan suministros que son de derechos esenciales, que los ciudadanos los necesitan en su día, en el desenvolvimiento de su vida diaria y se produce ese corte, esos suministros en determinadas circunstancias sin que exista una garantía plena de esos derechos.

Sobre la responsabilidad, aquellos que ofrecen productos sobre... Hacíamos un campo muy amplio de derecho de información, que es también un derecho básico. No se puede defender un derecho si no se conoce, ¿no?, y creemos que el derecho a la información de los consumidores es un elemento clave, nuclear para la protección jurídica de los ciudadanos.

Hablábamos también de una cuestión concreta que hacía mención, que eran las oficinas municipales de información. Estamos en una situación difícil, pero la aprobación de esta ley hace que se pierda el apoyo de la Administración autonómica, o al menos no queda una constancia definida, a las OMIC, a las oficinas municipales de información al consumidor, y creemos que se deberían apoyar. Igualmente también algunos aspectos sobre la accesibilidad en la información.

Estas eran algunas de las enmiendas que han sido rechazadas. No sé si en este debate se van a aprobar, pero en todo caso, al menos para dejar constancia de la posición de nuestro grupo. Hemos manifestado o he manifestado al inicio de mi intervención que creíamos que era positiva y necesaria la elaboración de esta ley aunque llegara tarde, y, por tanto, a la parte del texto normativo sobre la cual no existe, en lo que es la posición del Grupo Parlamentario Socialista, una posición contraria apoyaremos, manifestaremos nuestro voto favorable; y, lógicamente, en aquellas que tienen enmiendas en que estamos en desacuerdo con su contenido porque creemos que se deben completar o corregir expresaremos nuestra posición de oposición, nuestra posición contraria al texto correspondiente de esos artículos, de esas disposiciones, de esos preceptos que configuran el texto normativo que hoy se aprueba.

Y nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio Medrano.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular? Señor Vadillo Arnáez, tiene la palabra.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Gracias, señor Presidente.

La verdad, señorías, es que no sé por dónde empezar. El señor Consejero ha sido enormemente educado cuando ha agradecido la presentación de enmiendas. Yo creo que la mayor parte de las enmiendas que ustedes han presentado gozaban de buena voluntad, lo puedo entender así, pero lo hemos lamentado, y así se lo expliqué tanto en la Ponencia como en la Comisión, porque técnicamente no eran adecuadas, no correspondían a las competencias de la Comunidad Autónoma en el desarrollo de esta ley, y, por otro lado, muchas de ellas estaban equivocadas en técnicas jurídicas al corresponder capítulos con una información, querer meterlo dentro de lo que eran los derechos, por ejemplo, de salud y seguridad. Si se hubieran metido en derechos de la información, les hubiera aceptado incluso transaccionar alguna otra enmienda, pues con la mayor voluntad del mundo lo hubiéramos hecho.

Llevamos no poco tiempo con los derechos de los consumidores. Creo que fue Kennedy en 1962, el presidente Kennedy, en el Congreso de los Estados Unidos, el que definió ya lo que era un consumidor. Todos somos consumidores, incluso los que estamos aquí en el Parlamento legislando, a todos nos interesa. No tengo, como consumidor, ningún interés en que no se recojan derechos y deberes lo más amplios posible, porque yo también compro casas –gracias a Dios ya la tengo comprada–, compro bienes, compro comida, compro servicios profesionales... y no tengo ningún interés, ni yo ni mi grupo parlamentario, pues todos somos consumidores –como bien definió Kennedy–, todos somos consumidores y somos la parte más vulnerable del sistema, la parte más vulnerable del sistema en las relaciones económicas con el resto de los agentes, y no tenemos ningún interés en rechazar enmiendas que como individuos nos pueden beneficiar.

La ley de consumidores tiene dos fines: uno, proteger los derechos de los consumidores como bien social y, otro, proteger los derechos de los consumidores como un bien individual de cada uno de nosotros y de cada riojano.

Lo que no podemos es, señor Gil Trincado, constituir el Banco de España de La Rioja para nosotros tener competencias sobre la legislación financiera –se lo estoy diciendo en muy buen tono, con todo el cariño del mundo–, ¡no se puede! Es un problema de técnica legislativa. Yo comprendo que igual usted tiene buena voluntad en que nosotros nos metamos en algo que es candente hoy en día en la prensa nacional. Si es como buena voluntad, hay que decir que no simplemente porque no somos competentes como Banco de España, como Comisión Nacional del Mercado de Valores, como Dirección General de Seguros, etcétera, etcétera, y nosotros no podemos legislar. Nos tenemos que atener al marco básico legislativo que está creado en España, tanto por la Constitución española, como muy bien ha explicado en todos los antecedentes el señor Consejero, que empieza y ya hace muchos años, no es tan temprano, en el año 78 ya hay una nueva voluntad de los constituyentes de recoger los derechos del consumidor en el artículo 51, llevamos ya muchos años. Cierto es que cada vez avanzamos más, cada vez avanzamos más y cada vez se recogen más derechos. Esperemos que esto siga así y esta ley, por cierto, después de leída, muy bien leída, y consultados algunos expertos, es posiblemente la más avanzada en este momento en España: uno, por más moderna, por ser más nueva y, dos, porque recoge aspectos que incluso no están del todo especificados en la normativa marco básica del Estado.

Hemos querido incidir en el tema de las nuevas tecnologías en el apartado correspondiente, no en apartados que no correspondían a las enmiendas presentadas. Yo creo que un poco de orden, haberse leído alguna vez más la ley, no hubiera venido mal para haber encuadrado tanto las enmiendas del Grupo Mixto como las enmiendas del Grupo Socialista. Yo creo que ha habido una lectura rápida o han cogido enmiendas de –con buena voluntad, me imagino– asociaciones, etcétera, etcétera, pero que estas asociaciones no las encuadraban técnicamente donde debían estar. En esto, señor Rubio, usted que es jurista, que es abogado, que se dedica a esto, que ha sido consejero de Consumo, de Salud y Consumo, creo que tendría que haber tenido más cuidado porque algunas de las enmiendas a las que ha hecho referencia simplemente no se

adecuaban técnicamente a los apartados donde querían ponerse. Yo así lo expliqué en comisión, usted no estuvo, estaba la señora Santos, que vendría de portavoz, y, bueno, no se ha querido entender. Igual algún cambio, simplemente de haber introducido en el capítulo correspondiente al que se debía, pues hubiera valido para aprobar algunas de las enmiendas, pero no se quisieron modificar tampoco, tampoco se ha querido transaccionar alguna, y con la mejor voluntad del mundo. Porque en una ley de consumidores que entendemos que es una ley para todos, para todos los grupos, para todos los ciudadanos, simplemente hubiera sido una cuestión de buena voluntad en algunos de los casos.

En otro, si no ha habido buena voluntad, ha habido intentos de demagogia, pero que se podían admitir. Hoy en día está candente la hipoteca, están candentes las preferentes, están candentes los desahucios... Bueno, me parece muy bien que se quieran nombrar, por buena voluntad, porque son problemas de los ciudadanos o por intentar sacar tajada política de una cuestión que está ahí. Pero, o no somos competentes, o encuádranse en el capítulo correspondiente para haber sido, posiblemente por lo menos, debatidas o haber sido admitidas.

El señor Gil Trincado ha hecho mención a mediación. El Partido Popular está de acuerdo con la mediación, pero lo que no se puede es obligar al ciudadano a la mediación, es una cuestión voluntaria. Las enmiendas que van en ese sentido parece que querían obligar a la mediación, con lo cual se quitaban otros derechos.

El señor Pablo Rubio ha hecho referencia a que ha hecho una enmienda sobre la no renuncia de derechos en un artículo. Por eso digo que ha debido de haber una lectura rápida en la ley cuando tres apartados antes se menciona expresamente la irrenunciabilidad de los derechos de los consumidores en todo lo que se refiere a esa ley. Ustedes intentaron, me imagino que con buena voluntad, que no pudieran renunciar a los derechos en un punto nuevo tres apartados más abajo, pero resulta que está tal cual, que se declaren irrenunciables los derechos que establece esta ley de consumidores, tres puntos más arriba. Son cuestiones de método. Yo creo que ha habido cierta ligereza ahí, sin quitar la buena voluntad, porque resulta que coincidimos en que los derechos de los consumidores deben ser irrenunciables, pero estaba expresamente puesto tres apartados más arriba. Es decir, hay enmiendas que no se han podido admitir porque tenían vicios y defectos técnicos y legislativos.

Señor Gil Trincado, la copia de obra a todo adquirente de una vivienda nueva, del proyecto de obra. Usted me imagino que sabe lo que abulta y contiene un proyecto de obra, el coste, el coste que puede tener hacer copias para todos los compradores de un proyecto de obra. ¡Hombre!, será mejor que esté a disposición, porque al final el proyecto de obra, la copia del proyecto de obra, no la va a pagar el promotor o constructor, la va a acabar pagando el ciudadano al que haya que darle el proyecto de obra porque obligue esta ley, con lo cual se encarece, se encarece naturalmente el bien que compra, en este caso una vivienda. Y, además, se encarecería notablemente por una documentación que posiblemente, posiblemente, si no es técnico en la materia, si no es aparejador, si no es arquitecto, ni siquiera entienda. Será mejor que los técnicos correspondientes, municipales, de la Comunidad Autónoma, habiliten la vivienda, digan que tiene las características correspondientes, concedan la cédula de habitabilidad, con lo cual se entiende que el proyecto de obra se acomoda a lo que las personas han comprado o que han adquirido un bien que se atiende técnicamente a lo correspondiente y, en caso de dudas, pues se puede reclamar y solicitar entonces el proyecto de obra, pero querer ponerles a todos los ciudadanos encima un proyecto de obra inmenso, pues no corresponde. Ahí no hay ningún derecho que se quiera quitar o poner a los ciudadanos, es simplemente una cuestión de un enorme volumen de información, de una dificultad técnica terrible tanto para hacerlo como para entenderlo, y que al final lo va a tener que pagar el consumidor, lo quiera o no lo quiera, si se obliga en esta ley a entregarlo.

Redundan otra vez en las preferentes, y en las hipotecas, y en las viviendas... La vivienda. Posiblemente sea una de las pocas leyes de consumo en España que hace referencia a la vivienda y a la adquisición de vivienda dentro de una ley de consumidores, y es la ley de consumo, la Ley de protección de los derechos de los consumidores en La Rioja. Lo que no quiera usted es que, por ejemplo, queramos sustituir al Congreso de la nación que en este momento está debatiendo una legislación sobre hipotecas en el sentido que salga, y saldrá definida y nos tendremos que atener como marco básico. Y nadie quita que pudiera desarrollarse en la

Comunidad Autónoma de La Rioja posteriormente algún proyecto en defensa de los consumidores [...] una vez que tengamos normativa básica.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Bueno, esa es su opinión. Yo esa palabra no la utilicé en este Parlamento, la acaba de utilizar usted, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Bueno. No es mi estilo, es el suyo, y no le voy a contestar.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Y no le voy a contestar.

¡En fin! No ha habido una no voluntad –para terminar y por no querer aburrirles ya a estas horas–, no ha habido una voluntad de no aceptar por motivos políticos ninguna de las enmiendas; han sido solo, única y exclusivamente, motivos de técnica de legislación, de redundancia en muchas de ellas o de no competencia de esta comunidad autónoma. Hubiéramos estado encantados de haber aceptado alguna más que hubiera podido mejorar el texto para mejor protección de todos los ciudadanos. Hemos admitido seis. Algunas de ellas podían inferirse ya de lo que estaba contemplado en este proyecto de ley, pero, bueno, hemos querido tener una buena voluntad para conseguir que fuera una ley de todos. Otras ha sido imposible admitirlas ni con buena voluntad. Y en esa situación pues ruego que lo entiendan por parte de los grupos parlamentarios.

Creo que esta ley será un hito, un hito en lo que es la defensa de los derechos de los consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja. De hecho es un hito porque no había legislación anterior. Pero también, comparando con toda la legislación existente en otras comunidades autónomas e incluso con la normativa básica del Estado, pensamos que es una ley para durar muchos años porque precisamente no hacemos listas restrictivas, ni de los derechos, ni de los sectores a los que va dirigida, ni personas a las que va dirigida, ni de población vulnerable. No se ha querido..., se ha definido la población vulnerable pero no se ha querido incluir colectivos: uno, porque hay más colectivos vulnerables de los que ustedes han querido enunciar, y, dos, porque pueden aparecer nuevos colectivos vulnerables mañana y, como bien sabe como jurista, una lista parecida en un articulado a una ley la convierte en restrictiva respecto de otros colectivos que pudieran parecer vulnerables a los que se entiende por esa ley que se les debe conceder menor importancia. Creemos que es más importante definir lo que es población vulnerable y que se incluyan para esos derechos la mayor parte posible de colectivos vulnerables que se entiendan posteriormente.

Es decir, el Gobierno ha hecho una ley que creemos que es magnífica, con vocación de duración. Desarrollos legislativos de la Comunidad Autónoma permitirán, si se quiere, desarrollar algunos de los aspectos que ustedes ya proponían contemplar en esta ley pero que no ha lugar, como es el tema de querer en tres meses desarrollar legislativamente, sectorialmente, el problema de la vivienda cuando: uno, hay un debate nacional; dos, está todavía pendiente la calificación por parte del Tribunal Superior de Justicia europeo de algunas de las cláusulas consideradas abusivas; y tres, porque, por ejemplo, el Tribunal Supremo español todavía no ha dictado sentencia pública sobre las cláusulas suelo o cláusulas abusivas. Querer poner al Gobierno tres meses para poder elaborar un texto, dicho por ley, un texto mientras todavía no se hayan clarificado algunas de estas cuestiones por parte de los tribunales competentes o por parte de las Cortes Generales nos parece que es poner contra la espalda y la pared a un Gobierno para que legisle apresuradamente y sin poder contemplar todo el nuevo panorama que se está desarrollando sobre estas hipotecas.

Felicitemos al Gobierno el Grupo Parlamentario Popular por el magnífico texto del proyecto de ley. Creemos que es una ley que no tiene tacha, que contempla todos los derechos posibles, y creo que nos beneficiará a la población riojana, a la sociedad riojana, a nosotros como consumidores y al resto de consumidores de La Rioja.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Vadillo Arnáez.

Vamos a pasar a someter a votación de forma agrupada las enmiendas.

En primer lugar sometemos a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Se pueden someter de forma agrupada? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 10; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Hacemos una corrección. Creo que son 11 votos, ¿no?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): ¡Perdón!

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Sí! ¿11 votos?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Las enmiendas se pueden votar todas de forma agrupada? ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y finalmente sometemos a votación el dictamen de la ley. Votamos de forma agrupada los títulos I, II, III, IV y V. ¿Sí, señor Rubio?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Vamos a pedir votación separada de los artículos, del título I, 1, 2, 4 y 6 y del título II, que se pueden acumular si se quiere, 12, 13, 17, 22, 31, 33 y 37. Se los repetiré si me lo pide.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Me puede repetir, por favor?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ¡Sí! Mire.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿2, 4 y 6?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: 1, 2, 4 y 6, que se corresponden al título I. Es decir, que se podría votar la totalidad del título I, excluidos estos artículos. Y del título II los artículos 12, 13, 17, 22, 31, 33 y 37. Que se podría votar el título II completo, a excepción de estos artículos, estos artículos de forma unida también,

acumulada, y el resto de títulos, disposiciones y exposición de motivos se pueden acumular.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno. ¿Alguna votación más?

Pues vamos a someter a votación del título I los artículos 1, 2, 4 y 6 de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 11.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobados.

Y nos restan por votar los artículos 5 y 7 del título I. ¡Perdón! ¡Sí! El 3, 5 y 7. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 28; en contra: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobados.

Y del resto de títulos entiendo que podemos votar en un bloque los artículos 12, 13, 17, 22, 31, 33 y 37, agrupadamente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 11.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y el resto de artículos de estos títulos los votamos agrupadamente también. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 28; en contra: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobados.

Y nos restan por votar las disposiciones adicionales, transitorias, derogatoria y finales de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 28; en contra: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Y finalmente votamos la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 28; en contra: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues queda aprobada la exposición de motivos.

Y, concluido el debate, informo a sus señorías de que queda aprobado el texto definitivo de la ley. Se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma, a los efectos previstos en el artículo 21 de nuestro Estatuto de Autonomía.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y diecinueve minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>